
POLÍTICA HISPANO-AMERICANA

Trazar líneas ideales y teorías científicas para el gobierno y dirección de los pueblos, cosa fácil, en verdad, con sólo volver los ojos á la razón pura y al derecho abstracto, que dan, como frutos naturales y sazonados, la libertad y la justicia. En pocas fórmulas y en pocos teoremas enciérranse las verdades fundamentales dimanadas de la pura ciencia y aplicables á los pueblos modernos. Cada nación ha de gobernarse á sí misma en plena é independiente soberanía; y cada individuo ha de gobernarse á sí mismo también, ejerciendo aquellos derechos que caracterizan nuestra naturaleza, y la encarnan, tal como salió de las divinas manos, en el seno de la sociedad. Indudable de todo punto que estos apotegmas contienen la verdad política en su esencia. Pero no basta con poseer tal verdad y divulgarla en el sentido común humano, hasta convertirla en vulgar axioma, de todos creído y por todos proclamado á una, si luego sucede que permanece allá, como idea abstracta, en los espacios cerúleos de nuestra fantasía, y no desciende á vivir con nosotros y en nosotros dentro de la realidad. Si la ciencia escudriña las ideas, la política las cumple, y en cumplirlas se halla indudablemente así el secreto de los sistemas progresivos como el mérito de los grandes repúblicos.

Y la ciencia y la experiencia nos enseñan que las ideas puras y científicas reciben modificaciones profundas al sujetarse á la realidad, por igual manera que nuestro espíritu se modifica en su contacto y comercio con el cuerpo. Mal psicólogo aquel que desconoce ó niega la fisiología; y mal fisiólogo aquel que sólo ve nervios, músculos,

huesos, fibras, humores, sangre, bilis, complexión material y física, en el seno de nuestra naturaleza y en las obras de nuestra vida. Indudablemente las condiciones geográficas y climatológicas modifican mucho la política. Ciertas latitudes extremas se prestan poco al desarrollo de instituciones armónicas. El desierto de Arabia produce más bien profetas que estadistas y da teologías antes que ciencias. Las regiones del África, por un sol abrasador desoladas, se prestan mucho á la vida nómada del aduar errante, y poco á las instituciones fijas y á las leyes sabias de los pueblos cultos. Y lo que sucede con el clima, sucede con la fisiología de las razas. No puede negarse que la semítica, en toda su historia, prefiere las sociedades teocráticas á las sociedades civiles propias de las razas arias. No puede negarse que la libertad individual, y el derecho personalísimo, y el Jurado, y las formas representativas, prevalecen mucho más entre los pueblos de origen sajón que entre los pueblos de origen latino. Y lo que decimos de la naturaleza del clima, y lo que decimos de la complexión del pueblo, decimos también de las religiones y de las historias diversas. Indudablemente, ciertas creencias y ciertos dogmas se prestan más á la política moderna que otras creencias y otros dogmas. La debilidad constitucional y crónica del Patriarcado bizantino se amolda más á la autocracia y á los autócratas, es decir, al predominio del Estado sobre la Iglesia, que nuestra religión histórica y patria, en la cual, á pesar de la división de potestades, tanta y tan grande autoridad ha quedado al elemento teocrático. Muy ciego habría de ser quien desconociese mayores virtudes en el puritanismo inglés, en el calvinismo ginebrino, en la religión de los cuáqueros, para las repúblicas y para las democracias, que en esta nuestra religión latina, organizada monárquicamente al constituirse la supremacía del Pontificado sobre todas las Iglesias y todos los Obispos del universo católico. Religión, arte, historia, clima, naturaleza material y fisiológica de los pueblos, forman las costumbres; y las costumbres tienen más poder que las leyes en el régimen y dirección de las sociedades humanas.

Mírese como se quiera esa América, no puede negarse que merece con razón y derecho el título de templo preparado por Dios á recibir el espíritu moderno. Ninguno de los viejos continentes se dilata y extiende como el continente nuevo desde uno á otro polo. Ninguno posee, por el coro de sus islas en el Atlántico y el coro de sus islas en el Pacífico, por las Antillas y por las Australias, tantos términos geográficos, que puedan corresponder en el espacio á los

términos dialécticos del desarrollo y desenvolvimiento de la idea humana en el tiempo. Esas dos grandes penínsulas, América del Norte y América del Mediodía, juntas por el istmo de Panamá, y dilatadas en ambos hemisferios, han surgido, al comienzo de nuestra edad moderna, para cumplimiento de un fin humanitario y sintético. Cuando se ve la triste soledad y continuo atraso de África, el continente que fuera mediador entre Asia y Europa, surge por su propia virtud á la vista el patente ministerio de América en el planeta. ¡Cuán pocas ruinas de instituciones antiguas en su virgen seno! ¡Qué débiles obstáculos oponen los recuerdos, las tradiciones, las leyendas, al desarrollo y progreso de las ideas modernas! Aquí, entre nosotros, ¡cuántas aristocracias feudales aun á medio enterrar en el suelo, y cuántos miasmas ponzoñosos aun no bien extinguidos y disipados en el aire! Las mismas innumerables lenguas de la vieja Europa, si dan riqueza y variedad á sus literaturas, en desquite oponen dificultades innumerables á la comunicación estrecha entre los pueblos. No hace muchos días que uno de los primeros filósofos del mundo, nuestro amigo Max Müller, se quejaba con quejido acerbo del inmenso trabajo necesario para el conocimiento ligero de las varias lenguas en que las literaturas europeas están escritas. El ilustre profesor ha sondeado, no solamente los idiomas hoy en uso y vivos, sino también los idiomas muertos que guardan el espíritu de los pueblos extintos, y, sin embargo, propone un regreso á la edad del Renacimiento, en que todos los sabios escribían latín más ó menos puro, como medio único de simplificar los trabajos indispensables para la adquisición de la cultura europea y para la extensión de íntimas relaciones entre los literatos de nuestra Europa. Ninguno de tales inconvenientes en América. Dos lenguas, la lengua de los descubridores, y la lengua del pueblo mercantil por excelencia en la vieja Europa, bastan á tan dilatado espacio como el de uno y otro hemisferio, y á tantos pueblos y Estados como se diseminan y viven por tan lejanas tierras. ¡Cuán amortiguado llega el espíritu intolerante de nuestras viejas teocracias, el privilegio histórico de nuestras gastadas dinastías, el maleficio secular de nuestras arraigadas supersticiones! El espíritu moderno y la joven naturaleza de América celebran sus nupcias en el fecundo seno de un amor inextinguible. Y la sociedad, ese resultado del espíritu y de la naturaleza, joven también, ha de ser por fuerza libre, republicana, democrática, es decir, esencialmente progresiva y moderna. Síntesis del mundo, mirad cómo el espíritu de Europa ¡oh! puede ir desde cada una de nuestras

naciones por las islas y archipiélagos del Atlántico, y el espíritu de Asia por las islas y archipiélagos del Pacífico, á unirse y á identificarse por completo en su seno. La humanidad y la tierra se aperci-ben á cumplir allí este luminosísimo ideal de síntesis y de armonía.

Indudablemente, una ley de la vida, que impera tanto en los so-les como en las moléculas, exige universal combate entre todas las cosas; y de semejante ley no podía por ninguna manera eximirse ó excusarse América. Dos razas diversas forman sus Estados cultos y sus naciones civilizadas; la raza hispano-latina de un lado, y de otro lado la raza anglo-sajona. Estas dos razas, de orígenes diversos, han de emular, por fuerza, si no combatir, en aquel inmenso espacio. Las dos llegaron á su seno con pocos lustros de diferen-cia, si bien la una recogió casi todo su territorio, como primer des-cubridora y pobladora de tanto mundo; mientras la otra quedó como confinada en el extremo Norte. Las ideas determinan los he-chos en la sociedad. Nuestra raza, la raza hispano-latina, llegaba, por providenciales decretos, en el minuto histórico en que represen-taba con mayor pujanza la reacción imperial y pontificia; mientras la raza anglo-sajona, en sus diversas familias y sectas, llegaba re-presentando la revolución religiosa. De aquí una coincidencia bien extraña; mientras, por su natural y por su historia, el genio hispano-latino se amoldaba mejor que el genio anglo-sajón á la naturaleza del Nuevo Mundo, por su idea y por su religión el genio anglo-sa-jón se amoldaba mejor que el genio hispano-latino á la sociedad re-clamada por aquella misma naturaleza. La rivalidad, la emulación, la competencia entre los latinos y sajones explica de modo clarí-simo el estado particular de la política americana en este mismo instante de crisis transcendental y suprema.

Nadie nos gana en admiración á los Estados Unidos. Provinien-tes de la revolución religiosa, formados por aquellas tribus que buscaban, allá, en los espacios de América, un altar para su Dios y un seguro para su derecho, responden al ideal de la política cristia-na y cuajan y cristalizan en todas sus instituciones el espíritu mo-derno. En un siglo de libre y segura existencia, tras los terribles sa-cudimientos últimos engendrados por la infame servidumbre de los negros, han reunido cincuenta millones de pobladores y superado por el ejemplo de sus libertades armónicas y el esfuerzo de su tra-bajo creador á todas las naciones del mundo. Nadie, repito, estima como yo sus ciudadanos enteramente libres; sus derechos natura-les seguros; su soberanía nacional inmanente representada por dos

Cámaras y una presidencia tan ilustres; su Jurado popular y sus comicios de sufragio universal, escuelas prácticas para todos los pueblos; la distribución de la autoridad por su organismo social, como se distribuye la sangre por todo el cuerpo humano; su Iglesia independiente y autónoma; su Estado progresivo; su democracia trabajadora; su envidiable y envidiada república, obra geológica de la reforma religiosa, de la libertad inglesa, del temperamento sajón, de la conciencia libre, de los cuáqueros cuasi místicos, de los puritanos expulsos, de innumerables fuerzas creadoras, cuyo conjunto ha producido esa sociedad estable y móvil, la cual parece una teoría científica vaciada en la realidad viviente como se vacía la idea pura en la humana palabra. Mas la sociedad aquella, como compuesta de mortales, sujetos al error en su inteligencia y al mal en sus acciones, propende inevitablemente al exceso, á la invasión, y no diré á la conquista, por impedírmelo el convencimiento íntimo de que, fundada para la libertad y para el trabajo, siente incompatibilidades irreductibles é incontrastables con el despotismo y con la guerra. Sin embargo, padeceríamos de ceguera incurable si desconociésemos cómo allá, en el fondo de los Estados Unidos, existe una tendencia muy fuerte á un predominio muy grande sobre la raza hispano-americana, predominio que, de prevalecer, cual intentan varios de sus estadistas, y aun alguno de sus partidos, concluiría tarde ó temprano anulando en el nuevo continente á nuestra ilustre raza y extinguiendo una lengua y una sangre allí tan necesarias como el aire que circula por su atmósfera y la savia que circula por su tierra.

En pocas ocasiones la tendencia invasora de una política, inspirada en el predominio de la raza inglesa y en su dilatación por el continente americano, se ha conocido tan manifiestamente como ahora. El departamento de Negocios Extranjeros en Wáshington, modelo antiguo de política sabia y prudente, ha rebasado el claro límite de la conveniencia diplomática y caído en sueños propios de cualquier Imperio invasor y guerrero. Regentaba este Ministerio, hace poco, un hombre de importancia y sabiduría reconocidas por todos, las cuales aumentan, á la verdad, en mucho, lo grave de sus proyectos y lo tremendo de sus responsabilidades. Si Mr. Blaine fuera uno de los muchos políticos improvisados por nuestras procelas y tormentas; inexperto en achaques diplomáticos, exaltado por su compleción, abierto en su espíritu á las fantasías poéticas de las leyendas americanas, con escaso conocimiento del mundo y con po-

ca medida propia, imputáramos á ignorancia y á inexperiencia el vasto plan de su propaganda sajona sobre los pueblos españoles. Pero en los Estados Unidos, en aquella tierra de la libertad y del derecho, donde la ciudadanía sola constituye una verdadera enseñanza; escuela el comicio, escuela el Ayuntamiento, escuela el Jurado, escuela el Congreso particular, escuelas, por último, los Congresos y Cámaras Nacionales, ó no se sabe nada, y por consiguiente no se llega jamás á las altas posiciones, ó se sabe y se calcula, á ciencia cierta, la distancia mediante entre los ideales y las realidades, como el piloto sabe los grados de latitud en que se encuentra y las millas que lo separan del punto final de su viaje. Han atribuído muchos la política invasora de Mr. Blaine á deseo de llamar el sentimiento público sobre su persona y captarse votos para la próxima Presidencia. Pero un hombre de su altura sabe que los pueblos amaestrados en los saludables ejercicios de la libertad, prefieren al idealismo vago y á la epopeya política más ó menos fantaseada en una imaginación exaltadísima, los progresos prácticos del derecho, del trabajo y del comercio. Por lo mismo que aspiraba, con motivo y razón, á la gloria de dirigir un gran pueblo, gloria que trae aparejada una inmensa responsabilidad, había de presentarse á sus conciudadanos, para merecer y alcanzar su confianza, más bien como un estadista que como un aventurero, ofreciendo á sus ojos las reformas prácticas, tan deseables donde las principales teorías se han realizado, y no los espejismos, ilusiones de la vista y juegos de la luz, tan bellos como fugaces. No se ideó el apólogo indio del viajero que despreciaba el grano de las espigas y aguardaba el fruto de las rosas para pueblo tan práctico y sensato como el gran pueblo amaestrado en la libertad y en la república.

Dejemos aparte los móviles de la política, y bástenos conocer sus resultados. Lo cierto es que cuatro grandes cuestiones, de interés universal, han surgido por América, y en estas cuatro cuestiones, el Ministro último de Estado en Wáshington ha concebido soluciones inspiradas tan sólo en el interés y en el egoísmo de sus gentes. Varias y múltiples todas estas cuestiones, por su carácter, por su importancia, por su complicación extrema; industriales y económicas unas, guerreras otras, diplomáticas las más, transcendentales todas; y á las partes y á la totalidad se ha querido llevar el criterio exclusivo del Norte, como si el continente americano entero perteneciese á una sola raza. Estas cuatro cuestiones han sido: primera, rompimiento y apertura del istmo de Panamá; segunda, guerra chi-

leno-peruana; tercera, cuestión de límites entre Chile y Buenos Aires y entre Guatemala y Méjico; cuarta, cuestión de trabajos y empresas internacionales en esta última República. Pues en todas estas cuestiones, interesantes unas á pueblos particulares, interesantes otras á todos los pueblos del mundo americano, é interesante la mayor de ellas con especialidad á todos los pueblos del planeta, Wáshington ha querido el predominio de sus miras particulares sobre las leyes, sobre los tratados, y hasta sobre los derechos ajenos, con grave detrimento de nuestra raza española y con amenaza grave á la universalidad de las naciones europeas. Hábil y experto, amaestrado en las luchas políticas, profundamente conocedor de las ideas que influyen sobre las razas del Nuevo Mundo, Mr. Blaine ha querido cohonestar sus ambiciones con la invocación repetida y constante á la independendencia y autonomía de todas las Repúblicas americanas. Pero poca ciencia y poca experiencia se necesitan para no comprender cómo tras el fantasma engañoso de la influencia europea se oculta el predominio real de la influencia sajona. Este proyecto, no recatado, sino claro y patente, sube de importancia cuando se considera concebido en un pueblo, á cuya cabeza se halla, moralmente, General de la magnitud épica y de la fama única conseguidas por el debelador de Rischmond, quien después de haber peleado en batallas dignas de los tiempos fabulosos y conseguido laureles ya dorados por el sol de la gloria, entra en el Capitolio de Wáshington, sublime templo de la libertad, y ejerce con elevación la magistratura de Presidente, para dejarla cuando las leyes lo piden, y convertirse, con la decantada flexibilidad de los americanos, en portentoso industrial, consagrado á las empresas del comercio y del trabajo: transmutaciones propias para seducir la fantasía de pueblos jóvenes y cooperar á los ideales varios de una vasta política.

Ya sabemos que suelen, allá en América, encubrirse todas estas ingerencias del Gobierno anglo-americano en las Repúblicas españolas con el tópico vulgar de aplicaciones inmediatas de la doctrina de Monroe á todo el Nuevo Mundo. La doctrina de Monroe, sin embargo, ni tiene ahora nada que ver con los proyectos del Gobierno de Wáshington, ni puede prestarse á consecuencias tan lejanas del día de su aparición y tan opuestas á su intrínseco sentido. El mensaje donde Monroe proclamaba el principio de «América para los americanos,» leíase al Congreso federal en el terrible año de 1823. La guerra de los griegos por su independendencia embargaba de glo-

rioso entusiasmo al pueblo ilustre, que aun tenía frescos los laureles de sus batallas y vivos algunos de sus héroes; y la intervención infame de la Santa Alianza en España para matar el régimen moderno y las libertades públicas, entristecía forzosamente á quienes, por muy sajones que sean, jamás olvidarán á la Nación que descubrió su continente y cuyas libertades les interesan, después de las propias libertades, sobre todas, por el enlace de las raíces de su historia con nuestra propia historia. La intervención del extranjero en España se había verificado á la sombra de una Liga europea presidida por los Emperadores del Norte. Y los Estados Unidos temían con fundamento que la reacción del Viejo Mundo intentase dominar al Nuevo, llevando la sombra de su nefastos principios y los pliegues de su triste sudario á los nacientes pueblos, recién asentados en su frágil y combatida independencia. La llamada doctrina de Monroe, cuyos cánones principales se hallan reunidos en el mensaje de 1823, no es una doctrina de intervención del gran pueblo en los demás pueblos americanos; es una doctrina de libertad y de independencia, que defiende contra la enorme unión de los déspotas, victoriosos por desgracia en la España liberal y democrática, el principio sagrado de la autonomía y de la independencia nacional. Sirven las frases de Monroe casualmente para todo lo contrario de aquello á que las aplican los sajones exagerados; sirven para defender el gobierno, en los Estados españoles, de toda ingerencia extranjera. No existe ni puede existir en Europa Gabinete alguno tan demente que trate de combatir la independencia americana y de ingerirse por algún camino en el gobierno de aquellas naciones tan justamente celosas de sus derechos. La infeliz intervención en Méjico; la guerra de nuestra España con Chile y el Perú; la imprudente reincorporación de Santo Domingo; los procelosos conflictos del Gobierno inglés con el Gobierno americano durante la última guerra; todos estos hechos capitalísimos convergen á la seguridad de los Estados del Nuevo Mundo, completamente libres de dominación europea, con la cual no sueñan ya en el viejo continente ni los más empedernidos reaccionarios. Hace algunos lustros, el poder de los ultramontanos en Méjico, las veleidades imperiales de los Santanas, las dictaduras teocráticas de los Morenos, el jesuitismo poderoso en Guatemala y el Ecuador, la seguridad de una crisis tremenda en los Estados Unidos por causa de la servidumbre, el régimen absolutista y la infame trata negrera en las Antillas españolas, todas estas concausas sostenían á los Reyes europeos en sus maquinaciones

para implantar una reacción monárquica en el continente de la libertad y de la república. Tantas sombras se han desvanecido; y el régimen monárquico, debilitado en Europa, no trata, no, de implantarse ya en el seno de América. Pero si alguna veleidad pudiera sobrevenir aquí, fomentaría de seguro un movimiento de la gran República del Norte amenazador á la libertad de las demás Repúblicas americanas. Hé ahí, pues, el verdadero peligro.

Y los sucesos últimos no sirven, á decir verdad, para tranquilizarnos. Obsérvase por ellos que un partido considerable sueña con ese predominio del Norte sobre la restante América, tan dañoso á la paz universal y al desarrollo tranquilo de nuestros pueblos en el Nuevo Mundo. Vamos á los hechos. Si abris los periódicos mejicanos, encontraréis numerosos artículos sobre un tratado comercial de mutua reciprocidad entre los Estados del Norte y los Estados de Méjico. El General Grant lo ha concebido y presentado varias veces á su ilustre sucesor el Presidente Hayes, sin lograr realizarlo. Pero en cuanto llegara el Secretario Blaine al Gobierno, Grant alcanzó su propósito de un estudio preliminar para una preparación segura y constante de tan útil proyecto. Á este fin, consultóse al senador de Tejas Mr. Maxey, quien tiene al dedillo todos los tratados entre los dos Repúblicas desde 1819; y se trató de mandar un diplomático, sagaz como casi todos los diplomáticos mejicanos, á Wáshington, para contribuir á la conclusión y arreglo del tratado. Nada, en nuestro sentir, tan justo y natural. Méjico produce primeras materias en abundancia copiosísima, y América del Norte las trabaja y transforma en productos industriales. Méjico tiene sus minas de oro y plata, sus campos de añil, sus frutas tropicales, sus primeras materias, y América del Norte tiene sus fábricas y sus manufacturas. Las tarifas existentes hoy entre las dos Repúblicas aseméjanse, en lo prohibitivas y arcaicas, á los instrumentos de piedra empleados por los pueblos primitivos, como armas, para la gran lucha del trabajo. La justicia, el derecho, la humanidad, los principios modernos de relaciones internacionales, tanto por lo que al comercio respecta como por lo que respecta hoy á la política, piden á una la destrucción de todos esos obstáculos artificiales y el allanamiento de todas esas inhumanas supersticiones que aíslan á los pueblos y les paralizan en su desarrollo y en su progreso. Las grandes empresas industriales, encabezadas por compañías anglo-americanas, tiran todas á confundir los intereses de ambos pueblos y á cortar las distancias morales y materiales que los separan y los alejan. Así, un sentimiento del pro-

pio interés aconseja con imperio, por no decir que impone con necesidad, á la gran República del Norte las consideraciones debidas á pueblos hermanos, en los mismos continentes asentados y por las mismas instituciones unidos. Pues, á pesar de todo esto, recientes proposiciones, presentadas en las Cámaras, muestran la impenitencia irremediable del orgullo americano y la propensión invencible de sus estadistas más exaltados á un predominio peligroso. Mr. Withthorne, diputado del Tennessee, promovió, á principios del Enero último, grave incidente con la presentación de un proyecto de ley relativo á las empresas comenzadas, sostenidas, ó propuestas por los americanos en Méjico. El tal proyecto, ideado en odio al vecino pueblo, pide una intervención directa del Gobierno federal en los asuntos de todos sus súbditos, como si en Méjico no hubiera Gobierno, y como si Méjico no fuese un Estado culto, de independencia y libertad completas. Proceder semejante prueba que hombres importantísimos de los Estados americanos, legisladores viejos, políticos expertos, se atreven á considerar un pueblo moderno, de instituciones avanzadas y de leyes civiles correctísimas, como los franceses ó los ingleses consideran á Turquía, Túnez, Egipto, á cualquiera de los pueblos sujetos á intervención extraña y á irregular é incomprensible tutela. Las obras levantadas en Méjico, sujetas deben hallarse á las leyes mejicanas, y los litigios á que den lugar y ocasión, sujetos deben estar también á los tribunales mejicanos. Cuanto se refiera necesariamente al carácter extranjero de los grandes directores, puestos á la cabeza de tamaños proyectos, regulado estará por el derecho internacional é inscrito en los tratados antiguos entre ambos pueblos. Pero pedir la protección de un Estado extranjero para propiedades, tierras, vías, minas, ferrocarriles, trabajos ajenos á su territorio, equivale á pedir y proponer una intervención amenazadora de suyo á la independencia nacional y á la dignidad pública del vecino así vejado. Y no queremos decir á cuántas empresas viciosas y á cuántos manejos criminales, verdaderas estafas públicas, podría contribuir esta perturbación de las relaciones recíprocas entre los pueblos independientes y libres, propuesta sin escrúpulo á la faz del universo en Congreso tan ilustre como el Congreso de Wáshington.

Pues no paran aquí las intrusiones absurdas y los proyectos de intervención descabellada. Suscítanse con frecuencia cuestiones de límites entre los pueblos españoles. Una la raza, una la lengua, una la religión, una la historia, unos los códigos de la región hispánica,

razones geográficas é históricas tan sólo constituyen las varias nacionalidades. Sentimientos exaltadísimos de fiera y recelosa independencia, llevados muchas veces al extremo, han dividido pueblos que nuestros padres unieran en los mismos virreinos. De aquí, muchas cuestiones de límites y muchas guerras de separación. Imposible olvidar, por ejemplo, la competencia entre Buenos Aires y sus provincias; las luchas de unitarios con federales; el peligrosísimo gobierno de Rosas ó de Urquiza; las insurrecciones del territorio de Entre-Ríos; los litigios sobre la capitalidad más conveniente á la ilustre Confederación Argentina, pues tal ejemplo de competencias interiores en pueblo ya formado muestra los innumerables gérmenes de guerra que pueden sembrar entre pueblos independientes y vecinos las cuestiones de sus límites y de sus fronteras. Entre Guatemala y Méjico existe de antiguo rivalidad histórica preñada de conflictos. Por esas contradicciones de la sociedad, que avecinan pueblos tan opuestos como Inglaterra y Francia, como Alemania y Rusia, como Bélgica y Holanda, las dos Repúblicas cercanas han vivido, á pesar de su origen idéntico y de su idéntica historia, en oposición abierta y permanente. Sobre todo, allá, en el angustiosísimo trance de la intervención extranjera, Guatemala, dominada por influencias jesuíticas y reaccionarias, maquinó mucho contra la libertad y autonomía de Méjico. Dotadas hoy una y otra Nación de instituciones análogas; como si la competencia hubiera por fuerza de perpetuarse entre los pueblos que fueron una vez enemigos, cual se perpetúa el combate por la vida entre las especies inferiores condenadas á una guerra perdurable, Méjico y Guatemala compiten por cuestiones de territorios y de fronteras, las cuales no debían surgir allí, donde los espacios son tan vastos y la población es tan escasa. El Estado de Chiapas entró en la unión mejicana desde 1824, después de haber declarado pública y solemnemente no haber seguido, por propia voluntad, á los territorios segregados de la Nueva España en el momento de su independencia. Votada entonces la solemne anexión á Méjico, Chiapas forma parte de la Nación mejicana. Por consecuencia, ni ésta, ni su provincia, ó Estado unido á ella, pueden oír con calma que se trate de su mutua separación y que se quieran someter cuestiones, en su sentir interiores y nacionales, á un arbitraje extranjero. Y sin embargo, en el departamento de Wáshington se acarició la idea de intervenir, y se alimentó por ende una rivalidad verdaderamente deplorable para encender los ánimos y agravar las competencias.

Si, en cuestión relativamente liviana, la influencia de los Estados Unidos se ha mostrado tanto, ¿qué no sucederá en la inmensa y pavorosísima cuestión de la guerra entre Chile y el Perú, la cual ha teñido de sangre las aguas del Pacífico y quebrantado á la República vencida y á la República triunfante, ambas españolas? Encuentro de los buques enemigos en batallas sangrientas; incendio de tantas poblaciones desoladas; combates mortíferos en los campos y en las ondas; los horrores de la guerra civil, que no merece otro nombre semejante lucha, debían, por necesidad, alimentar los empeños de los diplomáticos del Norte y sus ingerencias en los asuntos del Mediodía. Si otros resultados más tristes no tuviera la guerra fratricida, de todos los liberales odiada, bastaría para lamentarla este influjo creciente del pueblo americano en nuestros interiores negocios. Lo cierto es que la República del Norte ha enviado emisarios con caracteres de árbitros á las Repúblicas del Sur; lo cierto es que, agravadas las calamidades horribles del Perú con la rivalidad entre dos Presidentes, los Estados Unidos han resuelto dar á su reconocimiento de cualquiera de ellos el carácter extraño de una superior tutela, bien semejante á una especie de supremo gobierno. Aunque tal política sólo ha servido para enconar y agravar los males subsiguientes á la guerra, y aunque no ha logrado prestar autoridad suficiente á ninguno de los poderes más ó menos arbitrarios, y más ó menos fuertes, que han surgido entre las ruinas de tantas catástrofes, todavía mantiene esperanzas más ó menos insensatas y atiza resistencias más ó menos sangrientas. Sumergidos el *Capac* y la *Independencia* en el profundo seno de los mares; apresados el *Huáscar* y la *Pilcanayo*; arrancada la tierra de Antofagasta, rica en salitres, al pueblo de Bolivia; conquistado el desierto de Tarapaca, manzana de discordia entre los pueblos beligerantes; expugnada la inexpugnable posesión de los Ángeles; roto el ejército aliado en Tactna; sujeto el Callao; postrada Lima; consumados los sangrientos triunfos de Chorrillos y Miraflores; lanzadas las huestes más resistentes sobre las cordilleras del interior; toda esta serie de irreparables desastres para los aliados aconsejaba un pronto proyecto de paz, que restañase la sangre y cubriese las abiertas heridas. Nuestros hijos, tocados de una demencia incomprensible, no solamente luchan de Nación á Nación, sino que, dentro de las Naciones vencidas, combaten á su vez entre sí mismos, y acrecientan con sus discordias las tristezas y los horrores de sus derrotas. Bolivia no encuentra ningún medio mejor de reparar sus desastres que destituir al Presi-

dente Daza, ni el Perú que mandar á Piérola para que arroje del palacio de la Presidencia y de la cima del Gobierno al General Prado. Después de tales medidas, una división profunda estalla en el seno de la República peruana. Dos Presidentes, mantenidos en dos fuerzas contrarias y opuestas, se levantan: Calderón y Piérola. Y en este angustioso instante aparece lo que no podía menos de aparecer, dada la persistente política del Norte y la irremediable demencia del Sur, aparece, en daño de todos y de todos en mengua, la siniestra intervención americana, sombra que nuestros compatriotas de allende debían descubrir siempre para retroceder en todas sus sendas luchas y conjurar todos sus mutuos odios.

Apena y entristece leer en documentos oficiales que las Repúblicas beligerantes aceptan la intervención diplomática del Norte, por creer generosa y desinteresada su omnipotencia, para en los mismos documentos donde tal ilusión surge, declarar, á renglón seguido, cómo uno de los Presidentes en lucha se ha sostenido en la influencia de los interventores, y negádose á toda transacción y á todo pacto. Sí, la presidencia de Calderón se apoyaba, con grave daño de las Repúblicas del continente Sur, en los manejos de la gran República del continente Norte. Los chilenos, al ver á Calderón alentado por la bandera estrellada y vuelto á la intransigencia, después de sus propensiones á la transacción, se han considerado con obligación de poner mano sobre la persona del infeliz protegido, y conducirlo, fuera del Perú, como un prisionero de guerra. ¡Oh! Cuanto más los hechos é incidencias de tan trágicos y tremendos conflictos se conocen, más se persuade, con profunda persuasión, el ánimo de que la diplomacia norteamericana, so color de amistad engañosa, derrama plomo derretido sobre las llagas de una horrible guerra. Con maquiavelismo impropio de pueblo tan robusto y tan joven, el Norte ha sustentado las esperanzas de Calderón y recrudecido las resistencias de Piérola. Su representante, Mr. Hurbult, puede dar quince y falta en achaques de maleficios y embustes diplomáticos á todos los Embajadores y Ministros de las viejas escuelas monárquicas. Mientras alentaba con buenas palabras á los partidarios de Calderón, alentaba con buenas cartas á los partidarios de Piérola. Y descaradamente, sin rebozo ni escrúpulo, cual si de la cosa más sencilla y natural se tratase, hablaba de la intervención directa, material, militar, de los Estados Unidos, prometiendo favorecer con ella lo mismo á los beligerantes en lucha que á los facciosos en armas. El General Latorre en Arequipa, el General Montero en Cajamarca, y

el General Cáceres en Huarochiri, se sublevaron contra su jefe supremo cediendo á instigaciones diplomáticas del Norte, por ellos mismos patentizadas y no desmentidas en ningún documento oficial. El mismo Enviado Trescot habla, en su discurso ante los supremos poderes chilenos, de intervenciones más ó menos simuladas. Y un norteamericano, que lleva el nombre de quien ha suscitado todas estas dificultades, se pasea por las costas del Pacífico y por los valles de los Andes, con aires de supremo componedor diplomático. Cierto que los Estados Unidos han visto con disgusto las torpezas cometidas en estas negociaciones y las armas dadas á los enemigos de su influencia; cierto que Mr. Blaine ha dejado el Ministerio entre los gritos de reprobación universal; cierto que los emisarios americanos han sentido el disgusto propio de quien toma por su cuenta ese género de inverosímiles aventuras en nuestro siglo de libertad y de luz; pero tales manejos, no por interrumpidos hoy, se hallan abandonados para mañana; y todo indica bien clara y distintamente cómo un partido poderoso de la gran Confederación acaricia una política más ó menos franca, pero invasora, ó por lo menos agresiva resueltamente, contra la cual deben apercebirse y prepararse todos los pueblos independientes en el Nuevo Mundo.

No está demás tal advertencia; porque los pueblos latinos parecen olvidarla, cegados por mutuas rivalidades interiores, más poderosas y eficaces desgraciadamente sobre sus ánimos que la desconfianza común al gigantesco rival de todos. Tan desconsoladora persuasión brota en cuanto se vuelven los ojos al triste resultado de proyecto como la reunión de una grande Asamblea general en el istmo de Panamá, término medio entre las dos Américas. Desde los tiempos de Bolívar flotaba ese plan luminoso en la mente de los patriotas hispano-americanos, á guisa de arquetipo, bajo el cual pudiera modelarse una salvadora política. Las Repúblicas llevan, por su naturaleza peculiar, dentro de sí mismas, gérmenes abundantes de individualismo, de libertad personal, de autonomías municipales, provinciales y nacionales en rica variedad. Pero el Universo y el espíritu obedecen ambos, no solamente al principio de lo vario, sino también al principio de lo uno. Y si las Repúblicas, proclamando su independencia particular cada una por sí, cumplen un principio esencial, sólo pueden cumplir el otro principio esencial reuniéndose para poner, como en común acervo, sus intereses generales, y desarrollar lo que hay en todas ellas de uniforme, su fundamental esencia y sustancia. Y á este fin nada cooperará tanto como un Congreso re-

unido allí donde los dos Océanos se acercan y las dos Américas se juntan; y á un lado se dilata la madre Europa, con todos sus recuerdos y todas sus grandezas, mientras al otro lado se dilata la vieja y sublime Asia, con todos sus misterios y todos sus jeroglíficos, á manera de grandes cristalizaciones de los dos términos del tiempo presente y pasado, que se adelantan hacia lo porvenir: sitio único, por su geografía, por su historia, por su clima, por su posición verdaderamente privilegiada en el planeta, para congregación de un anficionado américo-latino, que renovara los esplendores de antiguas instituciones análogas y trajera la paz perpetua y progresiva con sus debates y con sus decretos al seno desgarrado del Nuevo Mundo.

Tal proyecto se había completamente formalizado. En septiembre de 1880 suscribieron un protocolo, en Bogotá, el Gobierno de Colombia y el representante de Chile sobre la necesidad de celebrar una Convención para resolver por medio de arbitrios pacíficos cuantas dificultades ocasionadas á guerra pudieran surgir en el continente hispano-americano. Regocijada, y con motivo, la República colombiana por tal humano propósito, dirigió una circular á los Gobiernos del mismo origen y de la misma raza, participándoles el acuerdo y moviéndolos á reconocerlo y aceptarlo. En virtud de estos preliminares, creíamos todos que la reunión de un Congreso hispano-americano en Panamá se verificaría inmediatamente; y con la reunión se descubrirían celajes risueños de prósperas y consoladoras esperanzas. Pero la política tenaz de los Estados Unidos, ingiriéndose con perfidia púnica en estos vastos planes, los ha frustrado por completo. El Ministro último de Relaciones Exteriores ha sido ¡parece mentira! bastante osado y audaz para proponer á nuestros pueblos la reunión de ese mismo Congreso, pero en Wáshington y bajo la presidencia moral y material de su Patria. En tal ceguera y engreimiento, ha llegado á decir que las dietas de los representantes reunidos en la capital de la Confederación sajona se pagarían por el Tesoro federal americano. Proposición de tal suerte increíble ha circulado por todas las Cancillerías del nuevo continente, y ha puesto bien de relieve los nefastos proyectos concebidos por este filibusterismo diplomático. No quisiéramos decirlo, porque nos duele en el alma, pero sí Mr. Blaine ¡oh tristeza! no ha sido poderoso á congregar el Congreso de Wáshington, ha sido poderoso á impedir el Congreso de Panamá. Chile misma se ha negado al cumplimiento de lo prometido, y ha puesto cuantos obstáculos pueden idearse á

esta obra de reconciliación y de paz. Sus periódicos oficiosos han llegado hasta burlarse del proyecto convenido por su Gobierno y autorizado por su Presidente. Sarcástica ironía se ha burlado sin piedad de los preparativos hechos á la sombra de los cocoteros y de los palmerales para hospedar á los diputados; y se ha reído de la candidez y de la inocencia con que muchos patriotas acariciaran esta idea, que concibió el primero entre los americanos del Sur, y que, frustrada hoy por las maniobras del Norte, pasará en herencia ciertamente á los tiempos venideros y constituirá la gloria sin par de aquella generación feliz que la haya cumplido y realizado.

Sea de esto lo que quiera, los últimos proyectos de Wáshington deben despertar de su largo sueño á los Gobiernos latinos y moverlos á una política salvadora que su salud pide y que peligros supremos y cada día más amenazadores imponen. Las Repúblicas han de afirmar su independendencia é impedir todo atentado directo ó indirecto á su soberanía. Para tal obra no basta con la fuerza, necesitase inspirar á los atrevimientos enemigos un gran respeto por el ejercicio tenaz de una sabia política. Nada de revoluciones demagógicas abajo ni de golpes de Estado arriba; respeto escrupuloso á las libertades naturales del individuo y obediencia religiosísima á la Constitución y á las leyes; elecciones pacíficas de Presidentes constitucionales, á quienes hay necesidad de sostener, hasta el cumplimiento completo de su mandato legal, siempre que no violen la legalidad misma en cuya virtud han sido designados; *statu quo* en las cuestiones de fronteras y de límites, á fin de impedir conflictos preñados de guerras, los cuales deben deferirse siempre á un arbitraje internacional de los Gobiernos hispano-americanos; y por último, confederación estrecha entre todas las Repúblicas de nuestra estirpe, que han de tener Congresos periódicos en sus varias capitales, para sostenerse y auxiliarse mutuamente, fundando un Estado superior, dentro del cual quepa la independendencia y la autonomía de todos los pueblos, como caben las órbitas de todos los planetas dentro de nuestro sistema solar.

Ciego quien desconozca hoy cómo la idea de raza completa la idea de patria. No puede negarse que la afinidad entre las lenguas y entre las ideas reúne á las Naciones en una especie de familia superior, cada vez más unida por las facilidades que al trato común procuran los descubrimientos modernos. Desde las orillas del Báltico hasta los rincones más oscuros y desconocidos de la Transylvania, se reconocen los germanos sometidos á Rusia ó á Hungría y

suspiran por su común hogar; en las costas del archipiélago helénico y del Asia Menor, los griegos, dominados aquí por Turquía y allí por Inglaterra, forman como una especie de confederación espiritual, esbozo de la confederación política que se dibuja en el cielo de lo por venir; la raza eslava, dividida en tantos pueblos, separada por insuperables obstáculos, se acerca y se entiende, no obstante la multitud de sus lenguas y la diversidad de sus Gobiernos; y la familia ilustre de pueblos que ha dado el derecho civil á las sociedades modernas y la idea de su interior unidad espiritual á todo el género humano, ¡ah! no debe separarse, no, allá en el Nuevo Mundo, descubierto por su audacia y civilizado por su cultura. Lo exige así, no solamente su propio interés y derecho, sino el interés y derecho de la civilización universal.

EMILIO CASTELAR.

LAS LÍNEAS FÉRREAS PIRENÁICAS

EL VALLE DE ARÁN.

EXCMO. SR. D. SALVADOR LÓPEZ GUIJARRO:

Mi querido amigo: Cuando se discutió en el Senado la concesión de la vía férrea central pirenaica de Canfranc, me opuse, por varias razones, siendo las principales las siguientes: 1.^a Porque antes de pensar en conceder vías centrales debían defenderse las comunicaciones laterales que están mal garantidas y por las cuales se han llevado á cabo todas las invasiones. 2.^a Porque antes de conceder una vía central pirenaica debían estudiarse con detenimiento todas las comunicaciones centrales y optar por la más beneficiosa y menos perjudicial al País. 3.^a Porque en este caso está la vía que atravesase la parte del Pirineo que pertenece pura y exclusivamente á España, que se encuentra en la provincia de Lérida, teniendo á vanguardia al valle de Arán. Y 4.^a Porque antes ó al mismo tiempo de conceder las comunicaciones centrales deben defenderse y garantizarse los intereses generales del Estado.

Explané en un breve discurso estas consideraciones, así como también expuse que la Francia antes de derogar su acuerdo de que ninguna comunicación central llegara hasta la frontera de España, y que se detuvieran todas de 40 á 50 kilómetros de aquélla, había construído una línea estratégica militar bien defendida desde Bayona á Perpiñán, y paralela á la línea pirenaica y otra línea á retaguardia de aquélla, como segunda defensa. Y á pesar de estas precauciones sensatas, no había concedido una vía férrea central, y únicamente algunas comunicaciones centrales.

La discusión en el Senado fué luminosa y concienzuda. El ilustrado General Marqués de San Román la elevó á gran altura, oponiéndose á la vía de Canfranc. El entendido Capitán general Jovellar, presi-

dente de la comisión que dió dictamen sobre la concesión de la comunicación central de Canfranc, la defendió por puro compromiso político, porque había opinado en contrario de esta vía años anteriores en el seno de la Junta Consultiva de Guerra, de la que es presidente. El Ministro de la Guerra, Capitán general Martínez Campos, sancionó la concesión porque sí, á pesar de haber opinado como Jefe de Estado Mayor contra la vía de Canfranc, escribiendo una extensa Memoria en defensa de su opinión.

Los Capitanes generales Jovellar, presidente de la Junta Consultiva, y Martínez Campos, Ministro de la Guerra, declararon que todas las invasiones que España había sufrido habían sido por las vías laterales del Norte y Cataluña, y *confesaron que estas vías estaban muy mal defendidas*. Esta confesión y la declaración eran contrarias á la concesión de la vía de Canfranc. Lo lógico y natural hubiera sido garantizar por completo los intereses generales del Estado, defendiendo primeramente las vías laterales y después pensar en las comunicaciones centrales, atendiendo con antelación á la defensa de éstas.

El Ministro de Fomento, Sr. Albareda, defendió la vía de Canfranc con razones que hubieran estado en su lugar si las vías laterales estuviesen defendidas y la comunicación central de Canfranc fuese la más beneficiosa y la menos perjudicial, y con apreciaciones más bien políticas y de partido, que imparciales y patrióticas, tratándose de los intereses generales del Estado.

En este país desdichado se concede todo á la española. Se concedió sencillamente la vía férrea central pirenáica de Canfranc. La mayoría política lo sancionó. No se votaron recursos para las defensas de las vías laterales. No se expuso cuál ó cuáles eran las vías más beneficiosas y menos perjudiciales. No se aplicaron cantidades suficientes para fortificar convenientemente la vía central que acababa de concederse. Pero el Gobierno y la mayoría triunfaron.

!!!Desgraciado País, víctima siempre del caciquismo!!!

La concesión de la vía férrea central pirenáica de Canfranc es un hecho consumado. Pero se trata ahora de conceder otra vía férrea central en Cataluña. Me temo—porque existen dos líneas en proyecto—que venza el caciquismo que tenga mayor influencia, y juzgo conveniente publicar la Memoria que en cumplimiento de un deber redacté sobre el valle de Arán al poco tiempo de tomar posesión de la Capitanía general de Cataluña, y que tuve el honor de remitir á D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo,

y á los Sres. Ministros de Estado, Fomento, Gobernación y Guerra. Tanto el primero como los segundos la aprobaron y dieron las correspondientes órdenes para atender á todos los intereses generales del valle de Arán, que son los de España. Pero el cambio de Gobierno dejó sin efecto los pensamientos de aquellos señores, habiendo dado al olvido el Ministerio que rige hoy día los destinos del País al valle de Arán, tan digno de mejor suerte y de mejor Gobierno.

También creo necesaria la publicidad de la exposición que elevó á las Cortes el valle de Arán, al llegar á su noticia que el Gobierno actual había presentado á las Cámaras la concesión de la vía férrea de Canfranc.

¿Tiene V. la bondad de publicar ambos documentos en la REVISTA HISPANO-AMERICANA, que tan dignamente dirige? Se lo agradecerá su afectísimo amigo,

MANUEL PAVÍA.

Madrid 3 de marzo de 1882.

MEMORIA.

VALLE DE ARÁN.

Está situado en la parte septentrional del Pirineo, separado de España por la cordillera pirenaica y en libre y constante comunicación con la Francia. El río Garona, que tiene su origen en dicho valle, lo fertiliza, aumentando aquél con las aguas de siete ríos que nacen en el mismo. El departamento francés que está enfrente del valle, se llama del Alto Garona. La longitud de aquél es de 56 kilómetros, y su anchura de 22.

Este valle formó parte de la Coronilla de Aragón, con numerosos y fecundos fueros que le otorgaron los Reyes para su régimen administrativo y necesidades sociales, atendida la excepcional situación del mismo. Estos fueros desaparecieron con la unificación, y el valle fué desatendido y hasta olvidado progresivamente por los Gobiernos, hasta el punto que no se le ha hecho ninguna mejora, ningún adelanto, ninguna obra, y ni siquiera vía de comunicación alguna, pues toda clase de servicios se hace con peatones por los pocos caminos de herradura que existen, quedando completamente incomu-

nicado el valle con España en los meses de invierno. La comunicación oficial con Francia era, y es, por Puente del Rey, que se halla construído en territorio del valle, con toscas maderas y en tal estado, que no garantiza el seguro paso por él. El Ministerio de Fomento ordenó el levantamiento de un plano para hacer nuevo este puente, pero nada se ha hecho.

El valle de Arán, convencido hasta la evidencia de que no alcanzaría nada de España, pues había agotado todos los medios de petición, se asoció y constituyó una Junta ilegal, pero escudada con algunos artículos de la ley municipal, y con la representación de todos los municipios, con el lema de mejora y construcción de caminos. Esta Junta tiene una personalidad moral de gran potencia sobre la asociación, y ambas á dos sobre el valle, hasta el punto que los delegados del Gobierno, así locales, como civiles, como militares, la obedecen los más, y los menos no se atreven con ella, contemporiando y faltando á sus deberes, pues si se opusieran, sobrevendrían conflictos. Este es el estado exacto del valle y la conducta que observan toda clase de delegados del Gobierno con aquél.

Constituída la Junta, quiso dar el último paso con el Gobierno español. En el año 72 á 73, se presentó una comisión al Gobierno pidiéndole protección y comunicaciones, y para obligarle á que las otorgara, le manifestó que retirara las dos aduanas que existen en el valle y se permitiera la entrada libre, supuesto que no podía comunicarse con España para verificar ningún abastecimiento, hasta tanto que se abrieran las vías de comunicación, añadiéndole con franqueza que los empleados de la aduana y carabineros eran completamente inútiles y su presupuesto se elevaba á una cifra diez veces mayor que lo que redituaban aquéllas, pues rendían unas mil ó dos mil pesetas para cubrir la forma. Los araneses entran todo de contrabando para abastecer el valle por la parte de Francia, á la vista de los delegados del Gobierno, los que nunca se han opuesto, obedeciendo á la Junta más que á sus deberes. No alcanzando nada la Junta del Gobierno español, se dirigió á París, al Gobierno francés. Éste la protegió en el acto. Se organizaron sociedades con capitales franceses que han construído carreteras en todo el valle, puentes de gran solidez, vías telegráficas hasta la frontera y no han querido aquellas sociedades reconstruir el Puente del Rey, para hacer resaltar la comparación. Otras sociedades francesas se han establecido para explotar las aguas termales y las abundantes minas del valle, y construyen también muchas casas de campo para la estación de verano.

Pidió la Junta á las sociedades que construyeran el camino de hierro que, atravesando el valle, fuera á Lérida. Aquéllas y el Gobierno francés lo concedieron en el acto y prestaron sus capitales; pero los ingenieros militares franceses, como era lógico y natural, se opusieron enérgicamente y abrieron los ojos á su Gobierno.

Los Pirineos dividen á España y Francia. Para construir las líneas férreas ha sido necesario perforar esa defensa natural, perteneciendo la mitad de cada tunel á cada una de las dos naciones. España posee una parte del Pirineo, que es el central, y el que está á retaguardia del valle de Arán, que puede perforarlo sin permiso de Francia, y que puede construir una vía de comunicación rápida para invadir la Francia en una guerra ofensiva, ó para amenazarla si trataba de invadir á España. ¿Cómo había de permitir Francia que se abriera esa brecha en una parte del Pirineo, que no le pertenece, con su dinero, sin que antes no sea suyo el valle de Arán? Se negaron el Gobierno y las sociedades á construir el ferrocarril hasta Lérida, pero lo concedieron hasta la frontera, declarándolo de utilidad pública con fecha 29 de julio de 1879, el ramal que ha de partir desde Bagneres de Luchón hasta Puente del Rey. El Gobierno francés ha clasificado este trabajo como urgente, ordenando que se principie lo más brevemente posible. El consejo departamental del Alto Garona ha votado veinte mil francos de subvención por cada kilómetro.

Cuando el valle de Arán se asoció y formó la junta, hacía años que la Francia desarrollaba una propaganda de anexión y apelaba á todos los medios imaginables para realizar su objeto. Por esta razón acogió á la comisión de la junta con entusiasmo, le concedió cuanto pedía y está apoderándose materialmente de todo el territorio del valle. Hasta ahora ha luchado en vano con los araneses, pero puede asegurarse que en una forma ú otra realizará su deseo, porque es lógico y natural que no quiera tener á vanguardia del Pirineo ningún territorio español. Las promesas que ha hecho y hace al valle son seductoras y enérgicas y tienen mayor valor porque, hiriendo el amor propio de los araneses, pintan con verdaderos y vivos colores la protección que reciben de España, y les preguntan qué sería de ellos si no estuvieran protegidos por Francia.

Han apelado también á las casas de juego y han establecido tres en la misma frontera, dos francesas y una española, con conocimiento de las autoridades y á la vista de toda clase de delegados del Gobierno, así civiles como militares, á donde viene una gente perdida, que es causa de muchas perturbaciones de orden público.

Estas casas de juego están construídas en territorio español y no las han edificado en la capital del valle porque se ha opuesto la Junta, pues ésta, *hoy por hoy*, es todavía española y tiene fuerza moral, y la material que le da ésta en el valle. Mañana puede ser francesa ó faltarle la fuerza moral y ocurrirle lo que al síndico del valle de Andorra, teniendo muy en cuenta que la población francesa en el valle va aumentándose progresivamente y que la protección del Gobierno francés y de sus delegados es resuelta y enérgica, pues quiere á toda costa apoderarse del Pirineo central, que no lo posee.

Los sucesos del valle de Andorra han comenzado con el pretexto de las casas de juego. Estos han soliviantado los ánimos en el valle de Arán, y la protección y propaganda francesa es hoy decidida y con síntomas revolucionarios.

El valle de Arán acogió á la emigración liberal en los años de su conspiración y le prestó auxilios, especialmente la gente de influencia, y que alguna de ésta son componentes de la Junta. En la guerra carlista no tomó parte, y al final de ella se armó en somatén para no permitir que se refugiaran en el valle los restos del carlismo, batiendo á los que se atrevieron á penetrarlo. Y simpatiza con la Francia actual.

La Junta, teniendo todavía corazón español y muy presente que á España le conviene una vía férrea del Pirineo central, y que puede verificarla porque le pertenece esta parte del Pirineo, ha auxiliado y apoyado los estudios de la vía férrea que ha hecho el Sr. Faquinetto, ingeniero de la división de los caminos de hierro, vía que, partiendo de Lérida, marcha por un valle, atraviesa el Pirineo español por un punto elegido, y cuyo túnel es de 2.000 y pico de metros, y con 36 kilómetros después de la salida del túnel, se llega á la frontera en el punto denominado Puente del Rey.

Los planos están levantados con el proyecto completo de construcción y coste. Esta vía sería justa, halagaría la honra nacional, favorecería los intereses nacionales é internacionales, y es precisa é indispensable como línea estratégica militar. Esta vía evitaría por completo la pérdida del valle de Arán y sujetaría con su fuerza moral al valle de Andorra.

Esta vía impondría á la Francia cuando quisiera invadir á España, pues construída aquélla, entraría en el sistema defensivo de la Nación el fortificar la parte del Pirineo español, sobre todo la cabeza del puente y túnel, con obras á la moderna, que podrían hacerse fácilmente inexpugnables

Sería extenso este escrito si se relatara los detalles de todo cuanto ocurre en el valle de Arán con la Francia, así como también el extenderse en describir la vía férrea y el especificar la inutilidad de plazas de guerra en Cataluña, como la de Seo de Urgel y otras, que no sirven más que para distraer fuerzas con el objeto de que no se apoderen de ellas las insurrecciones interiores, y cuando éstas lo llevan á cabo, derramar sangre para batirlas.

Para *conquistar* el valle de Arán y sacar el producto de esta ventaja poderosa, es necesario: 1.º Que se construya lo más pronto posible la línea férrea y telegráfica central pirenaica. 2.º Que se haga provisionalmente el puente del Rey. 3.º Que se prohíba terminantemente el juego, pero llevando seriamente la orden á la práctica, pues si se juega, es porque la autoridad civil lo permite. 4.º Atender al valle de Arán sus peticiones como á los demás puntos de España. Y 5.º Las autoridades de Cataluña cumplan con su deber atendiendo y fijándose en el valle de Arán.

EXPOSICION.

Á LAS CORTES DE LA NACIÓN.

Serenísimo Señor:

Los habitantes del valle de Arán, provincia de Lérida, con toda consideración á S. A. hacen presente y exponen: Que movidos del sentimiento común de alcanzar justicia, sin pretensión á favor ni privilegio, se dirigen á S. A. elevando las consideraciones que la razón ha hecho concebir á los que suscriben, para que el ferrocarril central internacional del Pirineo á que se refiere la ley del 2 de julio de 1870, referente á subvención, sea aceptado y adoptado por el trazado conocido desde «Chaum» (Francia) á Lérida, pasando por el Puente del Rey (frontera franco-española), Coll de Toro y Noguera Rivagorzana.

La situación excepcional del valle de Arán es una de las muchas razones que la Nación española debe tener presente para optar por este trazado de vía férrea internacional. Esta vía es una necesidad de toda la Nación española; una exigencia de la Constitución de nuestra patria España. Las demás vías, realizadas ó por realizar, satisfacen los intereses del tráfico y comercio interior, ponen en ma-

yor comunicación pueblos y provincias hermanas; la del Noguera Rivagorzana protege todo el territorio español. El valle de Arán, situado en la parte septentrional del Pirineo, con comunicación abierta y constante con Francia, se halla totalmente aislado de España por la cordillera elevada del Pirineo. Siendo parte integrante de España el valle de Arán y sus treinta y un pueblos; componiendo esta comarca una extensión territorial equivalente casi á alguna de las provincias españolas, hallándose en constante incomunicación durante ocho meses del año con la madre patria, el *statu quo* del mismo valle, políticamente hablando, es insostenible hoy, como lo fué antes, á no mediar el admirable patriotismo español de los araneses.

Constantemente deseados por los franceses, en la imposibilidad de lograr los Galos sus aspiraciones, proponen en las obras que publican, tal como *Cenac Montanch*, su historia de los pueblos pirenaicos, la neutralización del mismo valle de Arán, á la manera de la llamada República de Andorra (neutralización contraria de todo punto á las conveniencias españolas), fundándose para ello en el abandono en que los tiene España, doliéndose de que no se haya aprovechado una de tantas ocasiones que ha tenido la Francia de que sus Gobiernos no las hayan utilizado para anexionar uno de los florones de la antigua *Confederación Aragonesa* y que hoy aun conserva como escudo de sus armas la *llave del Pirineo*.

Con la vía férrea de la cuenca Rivagorzana se salvarían todos estos inconvenientes, asegurando, territorialmente, la posesión española de este valle; con el ferrocarril tendrían los araneses una constante comunicación entre Lérida y el valle de Arán, y sus pueblos se identificarían, como deben, con sus hermanos los españoles. De otro modo será difícil, si no imposible.

De todos los estudios científicos hechos en el Pirineo, para trazar una comunicación entre Francia y España, siempre se ha conocido que la ribera del Garona, ó sea el valle de Arán, era el más preferible y tal vez el único posible. En 1842 el Gobierno francés, y por su comisión el ingeniero Sr. Auriol, hizo á este efecto el estudio del Pirineo y fijó como punto de vía internacional por el Pirineo el valle de Arán, perforando la cordillera pirenaica en la partida conocida con el nombre de *Coll de Toro*, por un túnel de 2.500 metros, que comunicase con la Noguera Rivagorzana.

El Gobierno francés, teniendo fija su atención á la importancia del valle de Arán, y aprovechando el abandono en que se le tiene por

parte del Gobierno español, por ley del mes de octubre de 1877 declaró de utilidad pública la construcción del ramal de ferrocarril desde *Chaum* (vía férrea de Bagnères de Luchón) hasta el Puente del Rey (frontera española). Estos trabajos, clasificados de urgentes por las Cámaras francesas, según ley de 29 de julio de 1879, deben principiarse en el actual año: su distancia es de 14 kilómetros, y su importe presupuestado en *un millón doscientos cincuenta mil francos*, subvencionados dichos trabajos por el Consejo departamental del Alto Garona con *veinte mil francos* por kilómetro.

La comisión internacional de ingenieros españoles y franceses, nombrada para el estudio de los trazados del Pirineo para el ferrocarril central internacional á que se refiere dicha ley del 2 de julio de 1870, consideró siempre la ribera del Garona, ó sea el valle de Arán, como el más preferible para establecer la comunicación directa de París á Cartagena, y por ello se fijó el estudio de la Noguera Pallaresa: este trazado aparece con el inconveniente de cruzar el Pirineo en región elevada de 1.874 metros, y por lo tanto, expuesto á interrupciones en el tránsito durante los meses de invierno, y además la circunstancia de no ser central.

El trazado por *Canfranc* resulta no ser céntrico y mucho menos directo, desde París á Cartagena, y lo mismo acontece en el trazado del Cinca.

El trazado por la Noguera Rivagorzana es el único central y el más directo ó breve desde París á Cartagena; pues desde la frontera (franco-española) hasta Lérida, abrevia 60 kilómetros; pues los tiene de menos, comparado á cualquiera de los demás referidos trazados: reúne la circunstancia de tener constante y libre tránsito todo el año, sus pendientes máximas son de 20 milímetros, siendo así que por la Noguera Pallaresa son de 35; las obras por la Noguera Rivagorzana, consideradas en su unidad kilométrica, son mucho más económicas que las de los demás expresados trazados, permitiendo la vía de la Rivagorzana, por razón de sus menores curvas, mayor velocidad en el trayecto; la línea por la Rivagorzana establece el centro de las provincias pirenaicas españolas, como son Zaragoza, Huesca, Lérida y Tarragona, pues sigue constantemente los límites divisorios de las provincias de Lérida y Huesca; y en la parte francesa sucede igual con los departamentos pirenaicos *Alto Garona, Ariège, Altos Pirineos* y *Gers*, correspondiendo á la línea central de París.

El trazado por la Rivagorzana pasa por los puntos más productores de la región pirenaica, como son: establecimientos termales de

Ses, Artias, Tredós y Caldas de Bohí; grandiosos bosques en el valle de Arán, Hospital de Viella, Senet, Aneto, Caldas, Espot y valle de Bohí, innumerables y ricas minas de zinc, plomo argentífero, hierro y sales; las ricas minas de carbón de piedra de Eril-Castell y Monsech, numerosos ganados y muchos cereales y líquidos del partido de Benabarre y de la inmediata Conca de Tremp.

De todas las vías férreas construídas en la Nación francesa que afluyen á la cordillera del Pirineo, la que se dirige al valle de Arán toca á la misma frontera, al Puente del Rey, pues el ramal desde *Chaum* (ferrocarril de Bagneres de Luchón) en la extensión de 14 kilómetros se debe considerar como hecho consumado, por ser acordado por dicha ley de 29 de julio de 1879: la que se halla en el valle del Salat, ó sea San Girous (Ariege), dista de la frontera española (Puerto de Salou) 53 kilómetros y medio, con gasto en su ejecución de 38 millones de francos; la que se halla en Lanomezan (estación del ferrocarril de Toulouse á Bayona) dista 53 kilómetros 800 metros, hasta la frontera española en el trazado del *Cinca*, con gasto de 30 millones de francos, y la que se halla en *Olorón* dista 50 kilómetros hasta la frontera en el trazado de *Canfranc*, y gasto de 17 millones de francos. De todo esto se infiere: que el trazado por la Rivagorzana es el más natural, y que para ser internacional sólo depende de la voluntad de los españoles, puesto que la vía férrea francesa llega hasta el límite internacional; este trazado, por ser el único central y el más corto, desde París á Cartagena, facilitaría un gran movimiento de tráfico para el *continente africano* y de mucha importancia para los productos privilegiados de las provincias de Tarragona, Castellón de la Plana, Valencia, Alicante y Murcia.

Por todas estas consideraciones los habitantes del valle de Arán, Á. V. A. suplican que teniéndolas en consideración y apreciándolas en justicia, se digne adoptar y aceptar como vía férrea internacional central del Pirineo el trazado de la Noguera Rivagorzana que pasa por la izquierda del Garona y va á empalmar á Chaum ó sea el Puente del Rey.

Así lo esperan del elevado é imparcial criterio de S. A.; á ocho de enero de mil ochocientos ochenta y uno; en papel común que usa este valle por real privilegio.—Altísimo Señor.—(*Siguen las firmas.*)—Á S. A. el Congreso de los Diputados.

INSTALACIÓN Y RÉGIMEN
DE LAS
ÚLTIMAS CORTES DE CASTILLA
Y DE LEÓN

DURANTE EL REINADO DE LA CASA DE AUSTRIA.

I.—EXAMEN DE PODERES Y JURAMENTO CON PLEITO-HOMENAJE.

II.—DÍA DE LA PROPOSICIÓN DE S. M.

III.—INSTALACIÓN Y JURAMENTO DE GUARDAR SECRETO.

IV.—ORDENANZAS TOCANTES Á LA FORMA DE TRATAR Y VOTAR LOS NEGOCIOS EN EL REINO.

I.

En la mañana del viernes 3 de septiembre de 1660, notábase inusitado movimiento en la posada del Ilmo. Sr. D. Diego de Riaño y Gamboa, colegial en el Mayor de San Bartolomé, del hábito de Santiago, presidente de Valladolid, del Consejo que se formó en Cantabria, comisario general de la Santa Cruzada y presidente y gobernador del Consejo de Castilla, nombrado en virtud de papel y real orden de letra de S. M., que reservó el mismo presidente para honor de su persona y casa, en julio de 1644, aunque no se le expidió título hasta el 22 de noviembre de 1649. Hallábase la dicha posada en el trozo del antiguo caserío que existía en Madrid entre las calles de Santiago y Mayor, no lejos del sitio en que hoy se halla el edificio ocupado por la Diputación Provincial, y cerca de la inmemorial parroquia de San Juan, á la que estaba agregada la de San Gil el Real y San Miguel de la Sagra, contiguas á Palacio, que estaban en el convento de Franciscos descalzos de San Gil; y todas las cuales han desaparecido ya, con otros cincuenta ó sesenta edificios de las inmediaciones, por donde ahora van las calles de la Amnistía, Independencia, etc., por consecuencia de los planes de re-

forma que para las avenidas del Real Palacio ideó el intruso Rey José Bonaparte en los primeros años del siglo actual.

La frecuente y simultánea llegada á la puerta de aquella casa de varios carruajes, de los cuales descendían pausadamente, como si abrumase á unos el peso de sus amplias togas, al igual que á otros el de sus años, personajes tan nombrados como los licenciados don Antonio de Contreras y D. Juan de Carvajal y Sande, del Consejo y Cámara de S. M., y el Sr. Antonio Carnero, su secretario de ella y Estado de Castilla, retenía en aquel lugar á curiosos y desocupados, por entre los cuales se abrían paso, luciendo estiradas medias de pelo, repiqueteado zapato, golilla aforrada en blanco que dejaba de la valona no más de algunos visos, ajustada ropilla en que campeaban la roja y severa cruz de Santiago ó la menos brillante de Alcántara, ceñida pretina de que pendía larga espada de taza y gabilanes, airosa capa cuajada de azabache y sombrero con elegante y rizada pluma negra como el resto del traje, otras parejas de caballeros que, más modestos ó menos afortunados dirigíanse á pie á la posada del Sr. de Riaño y Gamboa, siendo designados al pasar, por los espectadores que parecían más enterados, con los nombres de antiguos reinos y de ciudades ó de alguna villa de España.

La mayor parte de aquellos curiosos que se habían parado allí, por ese instinto de imitación que predomina en las multitudes, ignoraba el suceso á que desde fuera asistía: ignoraba que por cédula fecha en Tolosa á 8 de mayo de aquel año de 1660, el Rey D. Felipe IV había convocado Cortes generales de Castilla y de León para el 15 de junio siguiente, con el fin de prestar el juramento al Príncipe D. Felipe Próspero y entender en todo lo demás que se ofreciera; y que por otras cédulas posteriores se había ido prorrogando la fecha de la reunión, hasta que por fin se había señalado aquel día para el examen de los poderes de los procuradores por la Junta de Asistentes de Cortes, en presencia del Secretario mayor de ellas, que lo era á la sazón y por nombramiento real D. Juan de Vargas y Guzmán.

Pero más interesantes que los comentarios que se hacían en la calle, á la entrada de cada pareja de caballeros, y sobre todo á la salida de una de ellas que se dirigía, al parecer de mal talante, á la cercana parroquia de San Juan, es para nuestro objeto el observar lo que ocurría dentro de la posada del Presidente de Castilla.

Hallábanse en la antesala ó antedespacho de Su Señoría Ilustrísima, sentados en bancos de respaldo forrados de terciopelo carmesí,

los caballeros procuradores de las cabezas de reinos, que eran Burgos, León, Granada, Sevilla, Córdoba, Murcia y Jaén, cuyo orden de preferencia era el mismo en que los hemos indicado; y de pie los de las ciudades cabezas de provincia y villa, como Madrid, Cuenca, Zamora, Galicia, Valladolid, Salamanca, Soria, Segovia, Toro y Extremadura (Badajoz), notándose la ausencia de uno de los procuradores de Córdoba, de los dos de Guadalajara, de los dos de Ávila, y sobre todo la de D. Diego Cisneros Suárez de la Cueva, regidor de la ciudad de Toledo, y la de D. Diego de Nava, jurado de ella y sus procuradores de Cortes, que eran precisamente los que ya dijimos salieron de mal talante en dirección á la susodicha parroquia; salida que explicaba en voz baja, pero muy satisfecho, á sus benévolo oyentes uno de los procuradores de Burgos, diciendo que, habiendo pedido los de Toledo á Su Señoría Ilustrísima que el primer poder que se examinase fuera el que dicha ciudad de Toledo les había dado para ser tales procuradores de Cortes, les había ordenado el señor Presidente que fuesen á la dicha inmediata iglesia de San Juan, hasta que les avisase lo que habían de hacer.

Aun no terminaba de hablar el interesado y parcial comentarista de dicho suceso, cuando salió del despacho del Presidente y Gobernador del Consejo el Secretario D. Juan de Vargas, y dirigiéndose al grupo de los procuradores que estaban de pie (por no tener ni allí ni en las Cortes lugar ni asiento conocido), les manifestó por encargo de Su Señoría Ilustrísima que, por excusar diferencias sobre quién había de entrar primero á hacer el juramento y declaración, que en la ocasión de presentación de poderes se acostumbraba, había dispuesto se echasen suertes entre los que había de presente, y conforme les tocase, fueran entrando á jurar; todo ello por aquella vez, y sin que se adquiriese derecho para adelante.

Acto continuo, y á modo de operación de antemano preparada, las cédulas en que estaban escritos los nombres de las ciudades de cabeza de provincia y villa de voto en Cortes allí representadas se pusieron cada una en una bola de plata, hechura de bellota; metiéronse todas dentro de un cántaro también de plata, y bien movidas por uno de los porteros, se fueron sacando una á una en el orden que apuntó con gran cuidado y esmero el escribano ó Secretario mayor de Cortes, y era el siguiente:

Cuenca.

Zamora.

Salamanca.

Valladolid.

Madrid.

Toro.

Segovia.

Extremadura.

Los conquenses se frotaron las manos con alegría, los extremeños se quedaron un tanto mohinos, pero todos se dispusieron á penetrar de dos en dos y en el orden establecido por el privilegio, la costumbre ó el azar, en la pieza ó sala inmediata en que se hallaba constituida la Junta de asistentes de Cortes, en la forma que ahora se dirá.

En el testero de la sala se hallaba el Presidente del Consejo de Castilla, sentado en una silla colocada en medio de un bufete con su sobremesa de damasco carmesí, y á su lado los dichos señores D. Antonio de Contreras y D. Juan de Carvajal y Sande, del Consejo y Cámara, y Antonio Carnero, Secretario de ella, en sillas de brazos; frente de este bufete, dos sillas también de brazos para los procuradores de Cortes que habían de ir entrando á jurar, y al lado derecho de ellas, un bufete con otra sobremesa de la misma forma que el de los señores asistentes, con tintero y salvadera de plata, y un taburete de respaldo, que indicaba por su hechura que el dicho D. Juan de Vargas, que se hallaba sentado en él, no era Secretario de S. M.

Obedeciendo la orden de Su Ilustrísima, el Vargas llamó á los procuradores de Cortes de Burgos, é inmediatamente entraron en la sala D. José de San Vitores y D. José Sauzoles, caballeros de la Orden de Alcántara, regidores de la dicha ciudad, haciendo una profunda reverencia á que correspondieron los señores de la Junta de asistentes, poniéndose en pie y quitándose las gorras y el Secretario de la Cámara el sombrero, sentándose después todos en su respectivo sitio; hecho lo cual, el Presidente de Castilla dijo á los recién llegados que entregasen el poder que trajeran para ser procuradores á dicho D. Juan de Vargas, lo que ejecutaron levantándose de las sillas, con lo que se volvieron á sentar y cubrirse; y el Vargas leyó las fuerzas de dicho poder, cuyo tenor era el siguiente:

«Nos el Concejo, Justicia y Regimiento de la muy noble y muy más leal Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Cámara del Rey Nuestro Señor, estando juntos en nuestro Ayuntamiento, según que lo habemos de uso y costumbre de nos juntar, para entender en las cosas tocantes y concernientes al servicio de Dios Nuestro Señor y bien de esta Ciudad, y su república y provincia, por quien

habla en Cortes; y estando así juntos, especialmente llamados para todo lo de yuso contenido y hacer nombramiento de nuestros Procuradores de Cortes, D. José Crema, Señor de la Villa de Pozáldez, Corregidor en la dicha Ciudad y su jurisdicción, por el Rey Nuestro Señor, y su administrador general de los Servicios de Millones de ella y su provincia; D. Jaime Orense Manrique y Aragón, Caballero de la Orden de Santiago, Alférez mayor; D. Manuel Gutiérrez de Ayala, Caballero de la Orden de Santiago; D. Francisco Ventura López de Arriaga, de la dicha Orden; D. Juan Francisco de Salamanca, Caballero de la Orden de Alcántara; D. Baltasar de Hoz, Caballero de la Orden de Santiago; D. José de San Vitores de la Portilla y Alonso, Caballero de la Orden de Alcántara, alcaldes mayores; D. Antonio Manuel de Torquemada Briceño, Caballero de la Orden de Santiago, Secretario mayor; D. Juan Corea de Velasco y Ayala, Caballero de la Orden de Santiago; D. Jerónimo Ruíz de Yurramendi, Caballero de la Orden de Santiago; don Manuel Velázquez Delgadillo, Caballero de la Orden de Santiago; D. Diego de Castro Torres; D. Diego de San Vitores de la Portilla, Caballero de la Orden de Alcántara; D. Diego Luis de Riaño y Meneses, Caballero de la Orden de Santiago; D. Andrés de Melgosa, Caballero de la Orden de Alcántara; D. Cristóbal Orense Manrique; D. Diego Carrillo de Acuña, Caballero de la Orden de Alcántara, Teniente de Castellano del Castillo y Fortaleza de esta Ciudad; D. José de Sauzoles y Riaño, Caballero de la Orden de Alcántara; D. José Varona Ladrón de Guevara; D. Alvaro Martínez de Santoyo; D. Pedro Antonio Latorre y Salamanca, Caballero de la Orden de Calatrava; D. Francisco Orense Manrique, Caballero de la Orden de Alcántara; D. Manuel Orense Manrique; don Alonso Jacinto de Castro-Vela; D. Diego Gutiérrez Varona, Caballero de la Orden de Calatrava; D. Francisco Salazar y Bendaño, Caballero de la Orden de Santiago; D. Antonio de Castro y Mendoza, Caballero de la Orden de Santiago, y D. Manuel Pacete, Regidores: por nosotros y en nombre de los otros Caballeros de este Ayuntamiento, que son ausentes y enfermos, y adelante vendrán, en nombre de la dicha Ciudad, su provincia y reino, por quien habla en Cortes, decimos.—Que por cuanto S. M., por una su carta patente, ha enviado á mandar que para quince de junio de este año de 1660, enviemos nuestros Procuradores de Cortes, con nuestro poder bastante á la Villa de Madrid, donde S. M. está y quiere celebrar sus Cortes generales, para que en ellas se haga y preste al

Serenísimo y muy alto Príncipe D. Felipe Próspero, Nuestro Señor, el juramento que como á Príncipe primogénito heredero se debe por estos reinos hacer y prestar, para ver y practicar y tratar las cosas y negocios de importancia que se ofrezcan tratar de su real servicio, que tocan al bien público de estos reinos y conservación y sostenimiento de ellos y de su estado y defensa de esta Corona, y al servicio, socorro y ayuda que de sus reinos se espera, y á todas las otras cosas contenidas en la dicha su patente, cuyo tenor es este que le sigue:

»D. Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, islas y tierra firme del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán, Conde de Aspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, etc. Concejo, Justicia y Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y hombres buenos de la muy noble y muy leal ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Mi Cámara: Yo he acordado que el Serenísimo Príncipe D. Felipe Próspero, mi muy caro y amado hijo, sea jurado conforme á las leyes, fueros y antiguas costumbres de estos mis reinos, según y por la forma que los Príncipes primogénitos y herederos de ellos se suelen y acostumbran jurar; y para esto y otras cosas y negocios de importancia que se ofrezcan tratar de mi servicio, conservación y defensa de esta Corona, he resuelto de tener y celebrar Cortes generales de estos reinos, y así os mando que luego que os fuere notificada esta mi carta, juntos en vuestro Cabildo y Ayuntamiento, según que lo tenéis de uso y costumbre, elijáis vuestros Procuradores de Cortes, en quien concurren las calidades que deben tener, conforme á las leyes de estos mis reinos, que acerca de esto disponen, y les deis y otorguéis vuestro poder bastante para que se hallen presentes ante mí, en la Villa de Madrid á quince de Junio que viene de este año, así para hacer y prestar, en nombre de su Ciudad y de estos reinos, juramento en forma al dicho Serenísimo Príncipe, como para tratar, entender, practicar, consentir, otorgar y concluir por Cortes en nombre de esa Ciudad y de estos reinos, todo lo demás que se ofrezca tratar y se propusiere en ellas: con apercibimiento que os hacemos que si para el dicho tiempo no se hallaren presentes los dichos vuestros

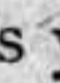
tros Procuradores de Cortes, y, hallándose, no tuvieren poder bastante con los otros Procuradores de estos reinos que para las dichas Cortes mandamos llamar y vinieren á ellas, mandaremos concluir y ordenar todo lo que se hubiere y debiere hacer y entendiéremos que conviene al servicio de Dios Nuestro Señor y bien de estos reinos; y de como esta carta os fuere notificada, mandamos á cualquier escribano público, que para ello fuere llamado, que dé al que vos la mostrare testimonio signado en manera que haga fe. Dada en Tolosa á 8 de mayo de 1660.—Yo el Rey.—Lic. D. Diego de Riaño y Gamboa.—Lic. José González.—El Lic. D. Antonio de Contreras.—D. Antonio Carnero, Secretario del Rey Nuestro Señor, la hice escribir por su mandado.—Registrada, Raimundo Vélez.—Por Chanciller, Raimundo Vélez.»

»Y haciendo y cumpliendo lo que por S. M. nos es mandado por la dicha su Real Convocatoria de suso incorporada que tenemos obedecida, y siendo necesario obedecemos de nuevo con el respeto y obediencia debida, otorgamos y conocemos por esta presente carta, que damos y otorgamos todo nuestro poder cumplido, libre, llenero, bastante, según que mejor y más cumplidamente le podemos dar y debe valer á los dichos D. José San Vítores de Laportilla y Alonso, Caballero de la Orden de Alcántara, Alcalde mayor de esta dicha Ciudad, Gentil hombre de la boca de S. M., Señor de la villa de Cabra del Santo Cristo, y Corregidor de la Ciudad de Jaén, y D. José de Sauzoles y Riaño, Caballero de la dicha Orden de Alcántara, Regidor, ambos Capitulares de este Ayuntamiento, están presentes: á ambos juntos, y estando enfermos ó impedidos legítimamente, y no de otra manera, á cada uno *in solidum* especialmente, para que por nos y en nombre de esta dicha Ciudad y su tierra y provincia puedan parecer y parezcan ante la persona real de S. M. para que dicho día quince de junio y juntamente con los otros procuradores de Cortes de las otras ciudades y villa de estos reinos, que S. M. ha mandado llamar y se hallaren presentes en las dichas Cortes, y en nombre de esta dicha Ciudad y su tierra y provincia, puedan hacer y prestar y presten el dicho juramento de fidelidad y obediencia al muy alto y Serenísimo Príncipe D. Felipe Nuestro Señor, como á Príncipe primogénito heredero legítimo de estos reinos, y le presten la obediencia y reconocimiento que como á tal Príncipe primogénito y legítimo heredero de estos reinos se le debe en vida del muy alto y muy poderoso Rey Nuestro Señor, y para después de sus muy largos días por Rey y Señor na-

tural y propietario de ellos, y para hacer y prestar el dicho juramento y reconocimiento con las cláusulas y firmezas, penas y obligaciones, palabras y solemnidades que se deben y en semejantes casos se acostumbra y más cumplidamente se han hecho y se deben hacer. Y otro sí: para ver y tratar, conferir y practicar en todas las cosas que convengan al beneficio y bien público de estos reinos, y al sostenimiento, defensa, paz y quietud y conservación de ellos y de sus súbditos y naturales, que por mandado de S. M. serán declaradas en dichas Cortes, y en voz y nombre de esta Ciudad, su tierra y provincia, consentir, otorgar, hacer y concluir por Cortes lo que por S. M. fuere mandado y que nosotros podíamos hacer siendo presentes, aunque sean tales y de tal calidad que requieran otro nuestro más expreso y especial poder y mandado y presencia personal, con que en todos los servicios que se prorrogaren y se hicieren en estas Cortes, se tenga la igualdad en el modo y en la calidad de ellos con esta Ciudad y su provincia, ó con las demás, respecto de su acabamiento y despoblación y falta de hacienda, y para que asimismo en nombre de esta dicha Ciudad, su tierra y provincia y de estos reinos, puedan suplicar y supliquen á S. M. las cosas que les cumplieren; que cuan cumplido poder nosotros habemos para todo lo susodicho, cada cosa y parte de ello, otro tal y tan cumplido y bastante y aquel mismo, damos y otorgamos á los dichos D. José San Vitores de la Portilla y Alonso, Alcalde mayor, y don José de Sauzoles y Riaño, Regidor, Caballeros capitulares de este Ayuntamiento, con libre y general administración, con todas sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades, y con libre y general administración: y prometemos y otorgamos que esta dicha Ciudad, su tierra y provincia y nosotros en su nombre, habremos por firme bueno, estable y valedero, cuanto por los dichos nuestros Caballeros Procuradores de Cortes en nombre de ella fuere hecho y otorgado, y que no iremos ni vendremos contra ello ni contra cosa alguna ni parte de ello, en ningún tiempo ni por alguna manera, so obligación de nos mismos y de los bienes y propios de esta dicha Ciudad, su tierra y provincia, habidos y por haber; que para ello especial y expresamente obligamos y si necesario es relevamos á los dichos D. José San Vitores de la Portilla y Alonso y D. José de Sauzoles y Riaño, nuestros Procuradores de Cortes, y á cada uno de ellos de toda carga de satisfacción y fiaduría, sobre la cláusula del derecho que es dicha en latín, *juditium sexti judicatum solvi* con todas las demás cláusulas y firmezas acostumbradas y que sean

necesarias. En testimonio de lo cual lo otorgamos así ante Ventura Gómez, Escribano del Rey Nuestro Señor y del número y Ayuntamiento de esta dicha ciudad, nuestro Secretario y testigos, en la casa y torre de Santa María de la muy noble y muy más leal ciudad de Burgos, cabeza de Castilla, Cámara del Rey Nuestro Señor, á ocho días del mes de junio de 1660, siendo testigos Juan Alcalde Gandía, Miguel de Liando y Manuel de los Reyes vecinos de la dicha Ciudad, y los señores otorgantes, que yo el Secretario doy fe conozco lo firmaron.—(Siguen las firmas de los Alcaldes y Regidores cuyos nombres constan á la cabeza de este poder.)»

Terminada la lectura del anterior documento, el Presidente dijo á los procuradores de la ciudad de Burgos que llegasen á jurar donde estaba sentado el repetido D. Juan de Vargas, el cual, poniéndose en pie y descubriéndose lo mismo que los procuradores, y permaneciendo sentados y cubiertos los Sres. Presidente y Asistentes, recibió á aquéllos el juramento siguiente:

«Que juran á Dios y á Santa María y á esta  y las palabras de los Santos Cuatro Evangelios, y hacen pleito homenaje de que su Ciudad no les ha dado Instrucción ni otro instrumento que restrinja ó limite el poder que tienen presentado, ni orden pública ni secreta que á él contravenga; y que si durante las Cortes les dieran alguna, contra la libertad del poder, lo revelarán y harán notorio á su Señoría Ilustrísima del Sr. Presidente y Sres. Asistentes de las Cortes, para que provean y manden lo que más sea del servicio de S. M.

»Asimismo juran que no traen hecho pleito homenaje en contrario de lo que suena y dispone el dicho poder, y quieren que si así lo hicieren Dios Nuestro Señor les ayude, y si no se lo demande.

»A lo cual so cargo y debajo del dicho juramento los dichos Don José San Vitores y Don José Sauzoles dijeron y declararon, que no dejaban hecho ningún pleito homenaje ni traían instrucción, sino facultad para servir y obedecer á S. M., según en el dicho poder se refería, y suplicarle lo que vieran que convenía al servicio de Dios y bien de estos Reinos.»

Concluído el juramento, previno el Sr. Presidente de Castilla á los dichos procuradores de Cortes de la ciudad de Burgos se les daría aviso del día y hora que S. M. señalase para asistir á la proposición que se había de hacer al Reino y al fin á que había sido convocado, y sin volverse á sentar los procuradores, haciendo una profunda reverencia, salieron por diferente puerta de la que entraron, acompañados por los porteros nombrados para servir á estos actos.

Inmediatamente fueron llamados los procuradores de León, y entraron D. Sebastián y D. Álvaro de Quirós, caballeros de la Orden de Santiago, regidores de la dicha ciudad, y presentaron otro poder de ésta, haciéndose con ellos la misma solemnidad y juramento que con los de Burgos, debajo del cual dijeron y declararon que no traían ninguna instrucción ni limitación, ni dejaban hecho pleito homenaje, ni juramento, sino libertad de servir y obedecer á S. M. en lo que les fuere mandado, y que no admitirían ni aceptarían cosa alguna que tocante á lo referido les enviare la dicha ciudad, y lo exhibirían y presentarían ante Su Ilustrísima y Sres. Asistentes, para que S. M. proveyera lo que más conviniese á su real servicio.

Luego entraron sucesivamente los procuraderes presentes de las ciudades y villa de Granada, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaén, Cuenca, Zamora, Salamanca, Valladolid, Toro, Segovia, Extremadura (Badajoz) y Madrid, y se hizo con ellos la misma solemnidad y presentaron su poder; prestando el juramento en la misma forma y con la misma declaración que la hecha por los procuradores de León.

Viendo el Presidente que no había más poderes que examinar de presente, de los que lo estaban, se ordenó á los porteros que fuesen á la iglesia de San Juan á llamar á los procuradores de Cortes de la ciudad de Toledo, y habiéndolo hecho de parte de Su Ilustrísima, vinieron y entraron los dichos D. Diego de Cisneros y Diego de Nava, se sentaron en las sillas fronteras al estrado, presentaron el poder de su ciudad, se hizo con ellos la solemnidad y juramento que con los demás procuradores de Cortes de la ciudad de Burgos, debajo del cual dijeron y declararon lo que los de León, con lo cual se acabó el acto de este día.

II.

El que señaló S. M. para la proposición que tenía que hacer al Reino, según se participó al Sr. Presidente y comunicó el Secretario de la Cámara, por medio de papel que escribió á los Sres. Ministros y á los procuradores de Cortes, fué el 6 de septiembre, en cuya mañana se juntaron con el Ilmo. Sr. D. Diego de Riaño y Gamboa, Presidente de Castilla, en la posada de éste, los repetidos Sres. Licenciados D. Antonio de Contreras y D. Juan de Carvajal y Sande, del Consejo y Cámara, y Antonio Carnero, Secretario de ella y Es-

tado de Castilla, Asistentes de Cortes; y en presencia del expresado D. Juan de Vargas y Guzmán, Secretario Mayor, se vieron y examinaron los poderes de los caballeros procuradores de Cortes que se hallaban en la posada del Sr. Presidente de Castilla el día 3 de dicho mes, y eran:

D. Fernando José de los Ríos y Argote, por la ciudad de Córdoba, el Duque del Infantado y D. Luis de Magaña, por Guadalajara, y D. Pedro de Henao del Águila, por Ávila, los cuales, después de la presentación de sus poderes, hicieron el juramento en la misma forma que los demás procuradores y con la declaración de los de León.

Terminados estos actos, el Secretario ó Escribano Mayor, don Juan de Vargas, dijo al Sr. Presidente que los procuradores de Cortes de Toledo habían entendido que la proposición de ellos era este día, y suplicaban á Su Ilustrísima que en el acompañamiento que el Reino había de hacer desde su posada á Palacio, los mandase guardar su preeminencia, dándoles el postrero y más preeminente lugar; á lo que le ordenó les respondiera que al servicio de S. M. convenía que ellos se fuesen solos á Palacio y sin acompañamiento, y los mandaba que así lo hiciesen.

Otrosí ordenó Su Ilustrísima al Vargas dijera á los caballeros procuradores de Cortes se había resuelto que al ir á Palacio fueran en coche y no á caballo; que se tuviera entendido y así se ejecutara; pero antes de ponerse en marcha el acompañamiento, hubo que proveer acerca del lugar que en él ocuparían respectivamente los que no lo tenían conocido en las Cortes.

En efecto; estando con Su Señoría Ilustrísima los Sres. Asistentes de las Cortes y Antonio Carnero, Secretario de Cámara y Estado de Castilla, y algunos caballeros procuradores de la ciudad de Sevilla de estos Reinos, el repetido D. Juan de Vargas manifestó á los procuradores de Cortes de las ciudades y villas que no tenían lugar ni asiento conocido en ellas, que el Sr. Presidente le había ordenado les dijera de su parte que le parecía que para el acompañamiento que se había de hacer hasta Palacio, y estar sentados en la proposición y saber el lugar que cada una de dichas ciudades y villas de voto en Cortes había de tener, se echasen suertes, con lo que se excusarían las diferencias que se solían ofrecer en este acto, y que fuera por esta vez y sin adquirir ningún derecho para adelante; y que pues el Reino no estaba junto para acordarlo, pedía Su Ilustrísima se hiciera. Los procuradores de las dichas ciudades y

villas tuvieron por bien se echasen dichas suertes en la forma que Su Ilustrísima ordenaba por sólo esta vez y para este efecto, sin perjuicio de su derecho; y habiéndose escrito los nombres de las ciudades y villas cuyos caballeros procuradores se habían admitido, se echaron dichas suertes y cupo en la misma forma del primer sorteo, sin otra diferencia que la de ocupar Guadalajara el lugar intermedio entre Cuenca y Zamora.

Evacuada esta diligencia, raro ejemplo de fijeza en la suerte, y en la cual diligencia se nota la omisión de Ávila (acaso por no haber sido recibido á la sazón más que uno de sus dos procuradores de Cortes), el Sr. Presidente de Castilla mandó á los Sres. D. Francisco Quiñones, D. Francisco de Medrano y Bazán, D. Tomás de Valdés, D. Lorenzo Mateu, D. Alonso Sarmiento y D. Pedro Salcedo, alcaldes de Casa y Corte que estaban en casa de Su Ilustrísima, se fuesen á esperar á Palacio á los caballeros procuradores de Cortes; y acto continuo se puso en marcha el acompañamiento en el orden siguiente:

- 1.º Un considerable número de alguaciles de Corte á caballo.
- 2.º El Escribano Mayor de las Cortes, D. Juan de Vargas, en su coche.
- 3.º Los procuradores de las ciudades y villas en sus respectivos coches colocados en fila por este orden: Extremadura, Segovia, Toro, Madrid, Valladolid, Salamanca, Zamora, Guadalajara, Cuenca, Jaén, Murcia, Córdoba, Sevilla, Granada, León y Burgos.
- 4.º Los Sres. Asistentes de Cortes en sus coches.
- 5.º Una silla de manos ocupada por el Presidente de Castilla.

Antes de que llegara á Palacio este acompañamiento, habían llegado allí, aunque por distinto camino, los procuradores de la ciudad de Toledo, á quienes había ido á buscar á su casa con gran ostentación un magnate de aquel tiempo, llevándoles por la antecámara hasta el aposento de S. M.

Sobre el mismo sitio en que hoy se halla edificado el Palacio de nuestros Reyes asentábase en 1660 el Alcázar Real, en uno de cuyos anchurosos patios principales y junto á la escalera que subía al primer corredor, en que estaba la Capilla real y el aposento de la majestad del Rey, fueron apeándose los individuos que formaban el acompañamiento antes expresado; y colocados á su cabeza el Presidente de Castilla y Sres. Asistentes de Cortes, llegaron todos á dicho corredor, hasta cuya dicha escalera salieron á recibirles los alcaldes de Corte, quienes se colocaron detrás de los últimos pro-

curadores de Cortes, ocupando el puesto postrero el Escribano Mayor de ellas, D. Juan de Vargas.

Después de atravesar la comitiva la primera sala del cuarto de S. M., en la que asistían las guardias española, tudésca y archeros, y la de más adelante, en que asistían los porteros, llegó á la siguiente, donde S. M. hacía el primer día que se juntaba el Reino en Cortes la proposición de lo que habían de tratar los procuradores de las ciudades de los reinos de Castilla y León; donde los viernes de cada semana consultaba con S. M. el Consejo de Castilla las cosas de gobierno; donde oía la primera vez á los Embajadores extraordinarios, y donde, por último, celebraba el Jueves Santo el lavatorio de los pobres y les daba de comer.

En el momento á que ahora nos referimos, el menaje de aquella sala, que como todo el Alcázar desapareció en el incendio de la noche de Navidad de 1734, era el siguiente: en el muro medianero con el aposento de S. M. había puesto un estrado de una grada de alto y un dosel, y debajo de éste una silla. Á distancia de seis ú ocho pies del estrado, dos bancos largos sin respaldo cubiertos de alfombras, y en medio de ambos y al fin de los mismos, frontero á la silla colocada debajo del dosel, otro banco más pequeño cubierto asimismo de alfombra.

En esta sala, de pie y descubiertos, se quedaron los procuradores de Cortes, el Secretario Mayor de ellas y los alcaldes de Corte, entrando Su Ilustrísima y Sres. Asistentes en el aposento de S. M.

Algunos minutos después, el Rey D. Felipe IV, acompañado del Presidente de Castilla, de los Grandes y títulos, de los gentiles-hombres de la Cámara de S. M. y mayordomos, penetraba en el salón, parándose en la puerta que ponía éste en comunicación con el aposento de S. M. los procuradores de Cortes de Toledo, que ocupaban el último lugar en el acompañamiento real.

S. M. tomó asiento en la silla que estaba debajo del dosel; á su mano derecha se pusieron, en el claro que quedaba desde el estrado hasta el banco largo de este lado, el Presidente de Castilla, Asistentes de Cortes y el Secretario Mayor de ellas en pie y descubier- to, y á la otra mano los Grandes, títulos y gentiles-hombres de la Cámara que salieron acompañando á S. M. Los alcaldes de Corte se situaron enfrente del trono, detrás del banco pequeño antes indicado, estando los procuradores en esta forma:

Al lado de la mano derecha de S. M. los de Burgos, á la izquierda los de León, á la derecha los de Granada, á la izquierda los de

Sevilla, á la derecha los de Córdoba, á la izquierda los de Murcia, á la derecha los de Jaén, y consecutivamente los de las demas ciudades, como les cupo la suerte, en la que se había echado para el acto de este día en la posada del Presidente de Castilla.

Tan luego como cada uno ocupó su respectivo lugar, S. M. dijo «Sentaos,» é inmediatamente que fué cumplida esta indicación, los procuradores de Cortes de Toledo, que habían permanecido de pie en el quicio de la puerta de la antecámara, se dirigieron, pasando por delante de S. M., á quien hicieron las tres reverencias de costumbre, á quererse sentar en la cabecera del banco de la derecha, ocupado por los de Burgos, diciéndoles: «Este lugar es de Toledo,» y entendida por S. M. la diferencia que en esto había, dijo: «Mando se guarde la costumbre;» y pidiendo por testimonio los dichos procuradores de Cortes de Toledo el mandato de S. M., y que fuese sin el perjuicio del derecho de su ciudad y como S. M. lo mandaba así; y pidiendo asimismo los procuradores de Cortes de la ciudad de Burgos testimonio de como quedaban en su lugar y ordenando S. M. se les diese, los de Toledo se pasaron al fin de los bancos en que el Reino estaba sentado, ocupando ellos el otro más pequeño, á cuya inmediación se hallaban los alcaldes de Corte.

No sabemos si por olvido del Secretario ó Escribano Mayor de las Cortes, D. Juan de Vargas, ó por otras causas, no quedaron debidamente consignadas las breves palabras que el Rey en semejantes casos dirigía al Reino; pero de ordinario se reducían á manifestar que por la proposición que se iba á leer se enteraría del estado de los negocios públicos y de la Hacienda, y que esperaba de su gran celo y lealtad que trataría y resolvería los negocios que se propusieran con la brevedad que acostumbraba á hacerlo para el buen gobierno de estos Reinos y del servicio de Dios y de S. M.; pero ya fuesen estas ó parecidas palabras las dichas por el señor Rey D. Felipe IV en la ocasión á que nos referimos, ó ya prescindiese por completo de una oración puramente formularia, es indudable que, terminada por la manera antedicha la diferencia entre Toledo y Burgos, mandó cubrir á los caballeros procuradores de Cortes; que éstos se pusieron de pie, hicieron la reverencia á S. M. y se sentaron y cubrieron, y que luego S. M. se volvió al Sr. D. Antonio Carnero, que estaba entre los Asistentes de Cortes, y le dijo: «leed,» y en su cumplimiento leyó en voz alta una escritura de proposición del tenor siguiente:

«Honrados Caballeros Procuradores de Cortes que estáis presen-

tes: Por las Cartas convocatorias que se escribieron á las ciudades y villa de voto en Cortes, habréis entendido el fin para que el Rey nuestro señor os ha mandado juntar y ha querido celebrar Cortes; y para que más particularmente lo entendáis y podáis mejor tratar, conferir y practicar lo que á su servicio, bien y beneficio de estos Reinos conviene, ha mandado S. M. que se os diga lo que oiréis:

»En las Cartas convocatorias que para celebración de estas Cortes mandó despachar S. M., se sirvió ordenar que las ciudades diesen poderes especiales para jurar y prestar el juramento de obediencia y fidelidad al esclarecido, muy alto y muy poderoso Príncipe D. Felipe Próspero, nuestro señor hijo primogénito, heredero y sucesor en todos los reinos y señoríos de S. M.; y lo que cerca de esto habéis de ejecutar, se os advertirá el día y en la parte y lugar que se hubiere de celebrar, para que juntamente con los Prelados, Grandes, Títulos y Caballeros que allí se hallaren, hagáis el dicho juramento de obediencia y fidelidad, según y por la forma y solemnidad que por el fuero antiguo de España y sus leyes y costumbres se debe y ha acostumbrado á hacer.

»También se sirvió S. M. prevenir y mandar por las dichas Cartas convocatorias que trajerais poderes bastantes para conferir y tratar todo lo demás que de parte de S. M. se os propusiese y fuese servido, en beneficio de la causa pública, defensa de estos Reinos, paz perpetua, sosiego y reposo de ellos, y para otorgar y conceder decisivamente cualesquier servicios.

»Y para que os halléis con mayores y más individuales noticias, y podáis con mayor deliberación y conocimiento proponer y resolver lo que entendiéreis puede ser del mayor servicio de Dios y de S. M, y bien común y conservación de estos Reinos, como se confía de la atención y celo de tan buenos vasallos, se os hace notorio el estado que han tenido y tienen estos Reinos y lo universal de la Monarquía desde las últimas Cortes.

»Rompióse, como sabéis, la guerra el año 1635, entre las dos Coronas de España y Francia, y se ha continuado hasta el año pasado de 1659, con varios sucesos en que se han consumido los servicios que han hecho estos Reinos á S. M., para asistir, mantener y defender los demás de la Monarquía.

»Dilatóse la conclusión de la paz, por las grandes dificultades que entre una y otra Corona y aliados de ellos ofrecieron, y mediante la voluntad de Dios se ha conseguido, y para confirmarla con los mayores y más estrechos vínculos, se he ajustado y celebrado el

casamiento de la Serma. Infanta D.^a María Teresa, Reina cristianísima de Francia; y S. M. empeñó hasta su real persona en la jornada de la Frontera, donde concurrió el Rey cristianísimo con iguales demostraciones de alegría y conformidad entre ambas Coronas, conque de esta paz se pueden esperar las mayores felicidades, reposo, quietud y sosiego en beneficio de la religión católica y de los Reinos y Estados de S. M., de que no podrán gozar los de España enteramente hasta haber ejecutado y conseguido la recuperación del Reino de Portugal.

»Hase dilatado el tratar de la recuperación de aquel Reino, por haber estado las armas de S. M. distraídas en la defensa de Cataluña, Italia y Flandes. Y hallándose los ejércitos de S. M. desembarazados de aquellas guerras, no puede ni debe S. M. suspender ni dilatar la conquista y recuperación de este Reino, en que consiste la seguridad de todos los de España y la paz y sosiego de Europa.

»La conveniencia de la unión de Castilla y Portugal para ambos Reinos es notoria. Y la más interesada es la defensa de la Religión Católica Romana, en que siempre se han empleado las armas de S. M. y de España, que con mejor disposición lo podrán continuar, conservándose la unión entre Castilla y Portugal.

»También se hallan interesados ambos Reinos en la unión, porque de la división nace una discordia y guerra perpetua, que ha de ocasionar los mayores y más graves inconvenientes que ya se experimentan; porque S. M. no puede, ni podrán sus sucesores, ceder en esta empresa, sin grave escrúpulo de su real conciencia, no sólo por lo que mira á la conservación de su patrimonio hereditario, sino también por el interés de la causa pública, paz y quietud de España y de todos los Reinos de la cristiandad, donde dificultosamente se podrá mantener la paz con la división de estos dos Reinos, que sólo ha de servir para escándalo del mundo.

»Y para excusar tantos males y daños y perfeccionar el tratado de la paz, el único medio es el de la unión de estos dos Reinos, y para ejecutarla, no se puede ni debe dejar pasar la ocasión presente.

»Hállase S. M. con los ejércitos de Italia, Flandes y Cataluña desembarazados de aquellas guerras, y esta gente ha comenzado ya á entrar en estos Reinos. Todo esto obliga á no perder hora de tiempo en la entrada de los ejércitos en Portugal.

»Supuesto que S. M. no puede ceder ni dejar de ejecutar esta empresa, aunque en ella haya de gastar y gaste todo su real patrimonio, y que la mejor y más oportuna ocasión para facilitarla es la pre-

sente, y sólo faltan los medios prontos de Hacienda para sacar los gastos necesarios; siendo el Reino el más interesado para excusar una guerra perpetua y los daños de ella, al Reino toca el discurrir, conferir y elegir un medio general, que con igual proporción grave los caudales de todos los que los tuvieren, sin incluir á los pobres, jornaleros ú oficiales, ni á los demás que viven de la labor de sus manos y no tienen renta ni otro caudal, y este medio ha de ser capaz para formar el ejército y sustentar esta guerra por el tiempo que ella durase.

»La obligación de contribuir el Reino para la recuperación de Portugal, no cae debajo de término de disputa, porque S. M. no trata de conquistar ni adquirir nuevos Reinos, sino de conservar, mantener y reducir á su obediencia al de Portugal, y para esto mirando como mira la contribución á la propia defensa, no hay medio reservado que no fuere intrínsecamente injusto.

»El buen suceso de esta conquista consiste en la brevedad, y S. M. no podrá permitir dilación ninguna en la resolución y ejecución del medio que ha de servir para la formación del ejército y prevenciones de la campaña; que todo debe ser pronto y efectivo, porque de lo contrario, resultarían irreparables inconvenientes.

»Y esto es lo que os propone el Rey nuestro señor, y espera S. M. que el Reino se desvelará y trabajará para que, con suma brevedad, se ejecute la elección del medio que ha de servir para esta empresa, de que se dará por bien servido.»

Acabada de leer la dicha proposición, los procuradores de Burgos y de Toledo se descubrieron, levantaron y comenzaron á responder á la par á S. M., empezando á hablar primero el de Toledo. S. M. les mandó callar y dijo: «Toledo hará lo que yo le mande; hable Burgos;» con lo cual unos y otros pidieron por testimonio el mandato de S. M., que fué servido ordenar se les diese, y en esto el procurador de Burgos D. José San Vitores de la Portilla y Alonso, continuando en pie y descubierto, así como los demás procuradores de Cortes, respondió en nombre del Reino á la dicha proposición lo que sigue:

«Señor: Sírvese V. M. mandar á estos Reinos lo mismo que solicitaba su deseo, desde el feliz nacimiento del Sermo. Príncipe nuestro señor; que el alborozo con que le recibió su fidelidad pase á la demostración en el inviolable homenaje y públicos testimonios de su fe, con el sagrado juramento de su obediencia y las prendas ciertas de que no solamente han de tener sucesor de los dilatados Imperios de V. M., sino heredero de sus ínclitas proezas.

»Y no es menor la merced de que V. M. se sirva de mandar participar á estos Reinos del estado de su real patrimonio, habiendo ajustado la paz tan deseada entre las dos mayores Monarquías.

»Esperan licencia estos caballeros para juntarse á mostrar su más antigua fidelidad, buscando medios para que tengan efecto los católicos intentos de V. M., á cuyos pies humildemente ofrecen su caudal y vidas.»

Á esto replicó el Rey:

«Yo os agradezco lo que me habéis dicho y la voluntad que me mostráis á mi servicio, que es la misma que tenía entendida de vosotros y de la fidelidad con que estos Reinos me sirven, y espero lo haréis ahora como lo pide la ocasión: juntaros eis con el Presidente y Asistentes de Cortes, todas las veces que fuere menester, á tratar de todo lo que conviniere, que yo doy para ello licencia.»

Acto seguido S. M. se levantó de su silla y se entró en su aposento, acompañado de los mismos que cuando salió, aguardando el Reino á que el Presidente y la Junta de Asistentes saliera para acompañarles, como los acompañó, hasta la escalera de Palacio.

III.

Lo que podríamos llamar primera y sucesivas juntas ordinarias del Reino celebráronse también en el Palacio Real, llamado el Alcázar, y en la sala de él destinada al efecto, que no era la misma en que se verificaba la proposición.

La sala á que ahora nos referimos estaba situada cerca de la galería que llamaban del Cierzo, por donde se subía á la torre donde estuvo preso el Rey Francisco de Francia.

En dicha sala, y á la hora señalada por el Presidente de Castilla, que se comunicaba por el Secretario Mayor de las Cortes á los procuradores, se reunieron éstos el día 7 del citado mes de septiembre de 1660, sirviendo los porteros del Consejo y Cámara que había señalado el Secretario de Estado y Cámara D. Antonio Carnero en 1.º de julio del mismo año, sin perjuicio de someter dicho nombramiento á la aprobación del Reino, y siendo los nombrados para estas Cortes Juan Francisco de Villegas, Francisco de Negrete, Pedro de Villodas, Tomás de Soto, Gabriel Rodríguez y Francisco Tiburcio, y por sustituto de cualquiera de ellos á Carlos Sánchez,

con calidad de que entre los seis precedentes se hubiera de repartir la porción que les tocase de manera que no se añadiese al Reino costa alguna con este sustituto, y con calidad también de que si vacaba este nombramiento por alguno de ellos, entrase en su lugar el Carlos Sánchez y por sustituto Mateo Galán, advirtiéndose expresamente en dicho nombramiento que, si durante las Cortes los escribanos mayores de ellas avisaban que alguno no asistía por estar ocupado en otros negocios, ó nombrado en otros servicios, causa ú ocupación que tuviera delante, sin más dilación se nombraría otro en su lugar, porque en el servicio del Reino no había de haber falta, y que las llaves las había de tener el primer nombrado, ó sea Juan Francisco Villegas.

En cuanto al menaje de la sala de juntas ó sesiones, no podía ser más modesto. Componíase de tres bancos grandes, cubiertos de paño verde, uno de los cuales tomaba la cabecera de la derecha, y los otros dos á los lados. Delante del banco de la cabecera estaba un bufete con sobremesa de damasco carmesí y una almohada de terciopelo morado, una cruz y un libro misal abierto por donde estaban escritos los Sagrados Evangelios; detrás de este bufete se veían las sillas destinadas al Presidente y Asistentes de Cortes.

Habiendo avisado los porteros al Reino que Su Señoría Ilustrísima el Sr. D. Diego de Riaño y Gamboa, Presidente de Castilla, y los Sres. D. Antonio de Cóntreras y D. Juan de Carvajal y Sande, del Consejo y Cámara de S. M., y Antonio Carnero, Secretario de ella y Estado de Castilla, Asistentes de Cortes, habían salido del Consejo, cuya sala estaba en el mismo Alcázar, y venían adonde estaba el Reino, éste salió á recibirlos hasta la puerta que comunicaba con el corredor, quedándose dentro del salón de sesiones los procuradores de Cortes de Toledo.

Una vez llegados á dicho salón, el Presidente y Asistentes tomaron asiento en las sillas colocadas detrás del bufete, haciéndolo en los bancos de derecha é izquierda en primer término los procuradores de Cortes de Burgos y de León, y así alternativamente los demás que tenían lugar señalado en el Reino, sentándose después en la forma que les tocó en suerte los demás caballeros procuradores de las ciudades y villa de voto que allí estaban, y finalmente el Secretario ó Escribano Mayor, D. Juan de Vargas. En un banquillo cubierto también de paño verde, situado en medio de la sala frontero al bufete, se sentaron los caballeros procuradores de la ciudad de Toledo.

Hecho esto, Su Señoría Ilustrísima dijo á los procuradores de

Cortes fuesen uno á uno á poner la mano derecha en la cruz y Santos Evangelios puestos sobre el bufete, y verificado, se tomó y recibió por el repetido D. Juan de Vargas á los expresados procuradores de Cortes, estando todos en pie y descubiertos, el juramento que sigue:

«¿Vuestra señoría jura á Dios y á la Cruz, y á las palabras de los cuatro Evangelios que corporalmente con sus manos derechas han tocado, que tendrán y guardarán secreto de todo lo que se trate y practique en estas Cortes, tocante al servicio de Dios y de S. M., bien y pro común de estos Reinos, y que no lo dirán ni revelarán á las ciudades y villa de voto en Cortes, ni á persona alguna, de palabra ni por escrito, por sí ni por interpósita persona directe ni indirecte, hasta ser acabadas y disueltas las Cortes, salvo si no fuese con licencia del Sr. Presidente?»

Los procuradores respondieron: «Sí juramos, y amén;» y el señor Presidente dijo al D. Juan de Vargas que lo hiciese asimismo, en cuya conformidad lo hizo como aquéllos.

Después de la prestación del juramento, era costumbre, según algunos, que el Presidente dirigiese algunas palabras al Reino, dándole la bienvenida y ofreciéndole suplicar á S. M. en todas las ocasiones le favoreciese en general y en particular; pero no constan las que Su Señoría Ilustrísima D. Diego de Riaño y Gamboa pronunciase en la ocasión en que ahora nos ocupamos, por lo que habremos de limitarnos á decir que, acabado de hacer el juramento, el Presidente se levantó, acompañándole el Reino hasta la puerta del corredor, volviendo acto continuo á su sala para ocuparse, en primer término, y ya sin presidente (por no haberle en el Reino junto en Cortes, teniendo en este caso la campanilla el Secretario ó Escribano Mayor), de ver y aprobar el nombramiento de porteros hecho en la forma antes expuesta.

Visto y aprobado dicho nombramiento, acordó el Reino que cualquiera comisaría que se hubiese de nombrar, no conformándose con lo que Burgos propusiese, se hubiera de votar en secreto.

Tratóse inmediatamente de nombrar caballeros comisarios para hacer decir dos mil misas en los conventos de esta corte, suplicando á Nuestro Señor alumbrase los entendimientos de los caballeros procuradores de Cortes, para elegir lo que más conviniese; y habiéndose votado, salieron nombrados por mayor parte cuatro caballeros procuradores, acordando el Reino que de las dichas dos mil misas se dijera quinientas en el Espíritu Santo, quinientas en Nues-

tra Señora, y las mil restantes por las ánimas del purgatorio; y que el tesorero general del Reino pagara lo que montasen á dos reales cada una, y que para este efecto se despachase libranza.

Asimismo acordó el Reino señalar para juntarse lunes, miércoles y viernes de cada semana, á las diez de la mañana en verano y á las once en invierno; y que la misa se dijera en la iglesia de San Gil, como se acostumbraba, en verano á las nueve y media y en invierno á las diez; pero el acuerdo relativo á los días señalados para juntarse el Reino se modificó por primera vez en la junta inmediata, celebrada el viernes de aquella semana, 10 de septiembre, acordando juntarse todos los días, excepto los de fiesta, por haber manifestado los comisarios de la Junta de Millones, que fueron á dar cuenta al Presidente de Castilla de lo acordado en esta sesión del día 7, que Su Señoría Ilustrísima había dicho que sentía que no se juntasen más de los días señalados.

En cuanto al nombramiento de dicha comisión, verificóse en la forma siguiente:

Habiendo acordado el Reino echar las suertes de los cuatro caballeros procuradores que habían de asistir á dicha Comisión de Millones y uno que sirviera las ausencias é impedimentos de ellos, que los que saliesen primero fueran comisarios por cuatro meses y el caballero de ausencias quedase elegido para los cuatro venideros, se echaron en un cántaro unas cédulas en que estaban escritos los nombres de todos los caballeros procuradores de Cortes que estaban recibidos; se llamó á uno de los porteros que servían en ellas y se le mandó fuera sacando una á una cinco cédulas del cántaro, nombrando el Reino por comisarios para dar cuenta á los Sres. Presidentes de Castilla y de Hacienda de haberse echado las suertes á los mismos á quienes tocaron, y acordando además se les diera certificaciones de ello.

Merecen mencionarse, por último, como acuerdos tomados por el Reino en esta primera junta ó sesión ordinaria, el de que vinieran á él en la inmediata los diputados de alcabalas á dar cuenta de lo obrado en el hueco de las Cortes; el que se hiciera relación todos los días que hubiera Reino de todo lo acordado en el antecedente, y que se trajeran á él las ordenanzas hechas en las últimas Cortes.

IV.

Fueron éstas las celebradas en Madrid desde el 7 de abril de 1655, en que se hizo la proposición, hasta el 23 de diciembre de 1658, en que se disolvieron, y en ellas se vieron y resolvieron unas ordenanzas iguales, con ligeras diferencias, á las que aprobadas por las Cortes de Madrid de 1649 á 1651 habían regido en ellas; pero es lo cierto que sobre estas ordenanzas, aprobadas por aquellas Cortes ó en el Reino que se juntó el 14 de agosto de 1649, fué sobre las que recayó de nuevo la aprobación de las Cortes de 1660, en el Reino que se juntó el 11 de septiembre del mismo año por la mañana, momentos antes de amplificar lo resuelto tocante á que el Reino se juntara todos los días menos los de fiesta, acordando hacerlo, por mañana y tarde, á las horas de diez y cinco respectivamente.

En presencia, pues, de estos hechos de innegable autenticidad, que constan de los registros originales de estas Cortes, inéditos hasta ahora, y sobre los cuales hemos recogido la mayor parte del caudal de noticias que este trabajo contiene, no es posible negar que las Cortes de Castilla y de León, aun en los últimos tiempos de la dinastía austriaca, tuvieron la facultad ó prerrogativa de formar las ordenanzas, como se decía entonces, ó reglamento, como ahora se dice, para su régimen interior, de la cual usaron libérrimamente las de 1649, 1655 y 1660, desde el momento en que se hallaron reunidas en sesión ordinaria; sin que á nadie se le ocurriera poner en tela de juicio, ni la facultad en sí misma, ni el instante en que podía legalmente ejercitarse, ni mucho menos el que los procuradores de Cortes hubieran de impetrar para ello el concurso del Rey, ni siquiera la venia ó asentimiento del Presidente de Castilla, que sólo concurría á las juntas del Reino en determinadas solemnidades, y que no se hallaba presente al conferir los procuradores de Cortes sobre dichas ordenanzas de 1649 y resolver que quedaran como estaban en dicha junta del Reino de 10 de septiembre de 1660 por la mañana.

La importancia que con razón se da en los tiempos presentes á la prerrogativa constitucional que reconoce á cada uno de los Cuerpos Colegisladores la facultad de formar el respectivo reglamento para su gobierno interior, prerrogativa atribuída implícitamente á la

Corona, aunque bajo pretextos de plausible apariencia, por el real decreto de 15 de julio de 1834, que contenía los reglamentos para el régimen y gobierno de los Estamentos de próceres y procuradores del Reino, y negada después á las Cortes por la ley, afortunadamente no cumplida, de 17 de julio de 1857, cuyo art. 28 disponía en su apartado último que los reglamentos del Senado y del Congreso serían objeto de una ley, nos induce, no sólo á trasladar aquí íntegras aquellas ordenanzas de las Cortes de Madrid de 1649, adoptadas como buenas por las Cortes de Madrid de 1660, sino á indicar también algunos antecedentes relativos á las mismas ordenanzas; con tanto más motivo, cuanto que esos antecedentes pueden acaso contribuir á la más cabal inteligencia de un párrafo, el 31, de la notable introducción con que comienza el tomo I de las Actas de las Cortes de Castilla, publicadas por acuerdo del Congreso de los Diputados, á propuesta de su comisión de gobierno interior. (Madrid.—En la Imprenta Nacional, 1861.) Introducción escrita, según parece, por el docto D. Tomás Muñoz, secretario que fué de la comisión de Cortes de la Academia de la Historia, bajo los auspicios é inspección de una comisión especial, compuesta de hombres tan eminentes en este ramo del saber como D. Francisco Martínez de la Rosa, D. Pascual Madoz, D. Salustiano de Olózaga, D. Modesto Lafuente, D. Félix García Gómez, D. Laureano Figuerola, D. Luis González Brabo y D. Antonio Cánovas del Castillo.

En efecto: exponiendo el autor de la mencionada introducción la organización de las Cortes de Madrid de 1563 y las ritualidades y formas reglamentarias que observaban en la práctica de sus funciones, dice en el lugar citado:

«Dos escribanos, también de nombramiento real, ejercían las funciones de secretarios, y como dependientes de los del Consejo, más bien eran agentes del Gobierno que verdaderos secretarios de las Cortes: ellos daban cuenta al Presidente de cuanto se trataba y resolvía en las sesiones, y eran los encargados de extender las actas y de custodiar los libros de acuerdos, sin que los procuradores tuviesen facultad para consultarlos cuando lo estimaban conveniente; promoviéndose con frecuencia ciertos altercados sobre *el mostrar los libros*, altercados que eran dirimidos por el Presidente y Asistentes, sin que el Reino fuese dueño de tomar resolución por su propia autoridad. Se comprende bien que con semejante organización carecían las Cortes de vida propia, y que su acción, entorpecida con tales ligaduras, había de ser lenta y trabajosa.»

No dudamos que así pasaran las cosas en las Cortes de Madrid de 1563; pero hé aquí cómo pasaban en las Cortes de Madrid de 1649.

Estas Cortes se convocaron por el Rey, estando en San Lorenzo, á 30 de octubre de 1648 para el 10 de diciembre en Madrid. Por cédula fecha en esta villa á 14 de diciembre del mismo año se prorrogaron las Cortes al 10 de enero de 1649. La proposición fué leída á los procuradores el 20 de febrero siguiente, contestando á nombre del Reino D. Juan Francisco de Salamanca, procurador por la ciudad de Burgos.

En la junta del día 22 de febrero, el Sr. D. Jerónimo Hurtado hizo una proposición para que el libro de Cortes se escribiese en el Reino, manifestando en su pro que era conveniencia y estilo muy ajustado para el mayor acierto, seguridad y mayor conveniencia del servicio de S. M., el que así como habían hecho significación los caballeros del Reino se escribiera en el libro de la misma forma, sin trasladar de membrete al libro y que hubiera alteración de palabras; y respecto de que el Reino tenía hecho dos juramentos, el uno en la Cámara, con pleito homenaje, y el otro en aquella sala, delante de un Cristo crucificado y libro donde estaban los santos cuatro Evangelios, de que se guardaría secreto de todo lo que se tratase en aquel Reino, del servicio de Dios Nuestro Señor y del de S. M., que para que esto se guardase con la observancia debida, convenía que hubiera libro donde se escribiera luego incontinenti todo lo que se votase y actuare en aquel Reino.

Oída la dicha proposición, acordó el Reino, de conformidad, que para el día siguiente, martes 23 de aquel mes de febrero, se trajeran á él las ordenanzas que hubiese tocante á la forma que se hubiere de guardar en tratar y votar los negocios, y que en el dicho día se hablara sobre lo contenido en dicha proposición; acordando además el Reino, de conformidad, que los Sres. D. Diego Vázquez y D. Manuel Cortezos fueran comisarios para traer la indicada instrucción ú ordenanzas.

En la junta celebrada dicho día 23 trató el Reino, en efecto, acerca de la proposición del Sr. D. Jerónimo Hurtado, acordando por mayor parte que, supuesto que era estilo del Reino que todas las cosas que se trataban en él se escribieran en un libro, se continuara así, y este libro se trajera y en él se escribieran, y no en membrete, todas aquellas cosas que al Reino le pareciera era conveniente y de mayor importancia.

En la junta del Reino celebrada el 2 de marzo, se acordó, de conformidad, que los comisarios nombrados para el negocio de las ordenanzas viesan las que se hicieron en las Cortes antecedentes (1646-47) y las trajeran, procurando las que había de molde, insistiendo el Reino en este acuerdo en la junta del 13 del mismo mes, y señalando el lunes 15 para que se vieran las repetidas ordenanzas.

Algunas dificultades debieron surgir para que se cumpliera este acuerdo, pues aun cuando en la junta del día 15 entraron los comisarios en el Reino y entregaron el papel de las ordenanzas, que fueron leídas, no se llegó á resolver nada; pero algunos meses después, en la junta del Reino celebrada el día 14 de agosto de 1649, se aprobaron con esta fórmula las que á continuación insertamos:

«Vióse la orden de votar los negocios en el Reino que traen dispuesta los Caballeros comisarios nombrados para ello, y habiéndose visto capítulo por capítulo, acordó el Reino, de conformidad, aprobarla y que se observe y guarde é imprima, y que se dé á cada Caballero procurador de Cortes una copia, y se ponga en este libro, (en el Registro de las Cortes), la cual es del tenor siguiente:

»1.º El Reino se junta tres días en la semana, lunes, miércoles y viernes, si no hubiere negocio preciso del servicio de S. M., que en este caso hase de juntar todos los días y si fuere necesario por la mañana y por la tarde, y las horas han de ser, desde 1.º de octubre hasta fin de marzo, á las nueve y media de la mañana y se ha de salir á las doce y media, y desde 1.º de abril hasta fin de septiembre han de entrar á las ocho y media y se ha de salir á las once y media.

»2.º No puede haber Reino sino que haya veinte Caballeros procuradores de Cortes precisamente, y lo que en contrario se hiciere es nulo; y el Caballero que estuviere lícitamente ocupado, se envíe á excusar.

»3.º Ningún Caballero puede entrar en el Reino con vestido indecente ni con espada ni muleta.

»4.º Cuando entra algún Caballero procurador de Cortes en el Reino ó secretario, se levantan y descubren todos.

»5.º Lo primero por donde se suele comenzar en el Reino, es viendo los acuerdos del antecedente, para ver si están ejecutados.

»6.º Á los secretarios les toca el tener dos libros: uno para sentar los acuerdos del Reino y lo que se votare, otro para sentar las comisiones que se dieren á los Caballeros del Reino, para que con eso den cuenta de lo que en ella hubieren obrado; y toca al Reino el pedir esta cuenta.

»7.º En leyendo peticiones, se han de conferir para proveerlas en conformidad de todos. Si no las quisieren votar y suelen ser pidiendo ayudas de costa y otras gracias, y se responde que informen los contadores del Reino.

»8.º Suelen pedir dispensaciones de condiciones de millones, y por cosa tan grave se ha de llamar á todos los Caballeros procuradores de Cortes por los porteros del Reino, y que den fe del llamamiento; y se han de votar por votos secretos, como no sean tocantes al servicio de S. M., que, siéndolo, se ha de votar público y bastar la mayor parte para salir concedido; y siendo de particular, con tres votos secretos que digan *de no* queda negado, como adelante se dice en el núm. 22.

»9.º El acuerdo que el Reino pasare, lo ordena el Caballero más antiguo del Reino, que así es costumbre, y responde á los negocios del estilo ordinario y nombramiento de comisarios, en que siempre se conforma el Reino; si no es que algún capitular pida se vote, que suele suceder, se advierte que en el término y cortesías de las respuestas han de ser respecto de lo que allá representan, que es todo el Reino.

»10. Después de votado, á los secretarios les toca el regular los votos, confiriéndolo entre sí, y el más antiguo ha de decir lo que pasó en esto, y si no pasare nada, ha de tornar luego á votarse, y si no saliere voto la segunda vez, se ha de dejar para otro día; y se advierte que si es negocio de S. M. se ha de votar todas las veces que fuere necesario hasta que haya voto concediendo ó denegando, y aunque los secretarios se hayan errado en la regulación de los votos, se han de asentar en los libros los dichos votos, y se podrá apelar para el Consejo de tal regulación; y se advierte que esta materia de apelaciones se ha de procurar excusar, porque es género de desautoridad hacerlas y que se conozca que hay diferencias donde debe haber tanta conformidad y unión.

»11. Cualquier cosa que se votare y no pasare por mayor parte, se torne á votar luego hasta que salga ó se deniegue sin que se pueda tratar otra ninguna, y si esto no se acabare en un día, habiéndose votado dos veces, se llame para el otro siguiente á todos los Caballeros del Reino, ó se les diga por los secretarios á los presentes y se llame á los ausentes por los porteros del Reino, y se cumpla con haberles llamado á todos, presentes y ausentes, y dando fe los porteros de ello, se pueda comenzar á votar.

»Es costumbre que para regularse por mayor parte un acuerdo,

ha de tener un voto más de la mitad de los Caballeros presentes; de suerte que de los treinta y ocho Caballeros procuradores de Cortes, ha de tener los veinte para pasar el voto, y menos no basta para salir; y por esta orden, según el número de los Caballeros, se ha de hacer la regulación.

»12. Cualquier cosa que se proponga en el Reino por cualquier Caballero ó ciudad, por escrito ó de palabra, si se hubiese de votar, se ponga en el libro por cabeza de voto y se vote por su orden y precedencia de cada uno, sin que ningún Caballero se excuse de votar, y si dijere que se quiere salir, siendo de conformidad, lo haga y voten los que quedaren, y ninguno pueda excusarse de votar por ninguna causa en aquel Reino; y si algún Caballero capitular entra en el Reino después de haber comenzado á votar el segundo de Toledo, no debe votar en aquel Reino.

»13. Cualquier negocio que se hubiere votado habiendo salido algún acuerdo negándolo por la mayor parte, no se pueda volver á tratar sin nueva causa y de conformidad de todos los Caballeros que hicieren Reino presentes, ó por lo menos de cuatro partes las tres de ellos, y sin que sobrevenga nueva ocasión ó causa muy urgente de la sustancia del mismo negocio que obligue de nuevo á tratar de él, teniendo entera claridad que lo es, y habiéndose hecho nueva proposición, que señale día y convoque el Reino para ello por los porteros y den fe de haber llamado, y se sienta en el libro de las Cortes; y si habiendo votado, denegado ó concedido segunda vez, no se pueda volver á tratar del dicho negocio por ninguna causa ni razón, porque demás de ser lo contrario contra la autoridad del Reino, no podría tener estabilidad ni fuerza cosa que estuviese pasada por el Reino, si quedase libertad de volverlo á proponer ó votar sin la causa ó razón susodicha.

»14. Cualquiera cosa que se propusiere ó pidiere en el Reino, si de conformidad no se determinare, pidiéndolo cualquier Caballero capitular que se vote otro día, se ha de hacer llamando los porteros á todos los Caballeros del Reino, para ello, señalando todo el Reino día que ha de ser, ó siendo negocio nuevo, que es bien que con deliberado acuerdo se vote, y habiéndose señalado día no se pase de él.

»15. Habiendo comenzado á votarse cualquier negocio por el Reino, se tenga el silencio y gravedad que su grandeza y autoridad requiere; y en observancia de esto, cuando un Caballero esté votando, no se han de atravesar palabras ni enmendar lo que va votan-

do, porque cada uno entiende cada cosa de diferente forma, y no es lícito que al que le pareciere lo contrario le vaya á la mano ni interrumpa el voto, de que se suele seguir grandes inconvenientes.

»16. Cualquier Caballero pueda, después de haber votado todos, regularse una vez al voto de cualquier Caballero que le pareciere, en todo sin discrepar en nada, y esto ha de ser antes que se regule el Caballero procurador de Cortes segundo de Toledo, y ha de ser tan conforme en todo, que no diferencie en cosa, y lo más seguro es decir: «Soy del voto y parecer del Sr. D. Fulano.» El Secretario tiene obligación, acabado el segundo de Toledo de votar, decir: ¿Hay Caballero que se quiera regular? Y en no respondiendo nada, hacer la regulación.

»17. Porque suele ser conveniente votar algunas cosas de secreto para la buena resolución de los negocios y que estén más libres de negociaciones, se podrá hacer con habas blancas y negras, ó que se hagan *hechicos* unos dadillos de sí y no, y de estos votos secretos se usa cuando se hubiere de proveer y recibir Ministros del Reino, como es Contador, Receptor, Agente, Procurador, Capellán, Letrados, Médicos y otros á quien el Reino acostumbra á dar salarios, y cuando trata de crecer salarios á cualquiera de los Ministros ó anticipárselos y darles algún ayuda de costa, ó dar limosnas, ó que en otro cualquiera negocio que se tratare lo pida cualquier Caballero. Y no por esto deje el Reino de conferir lo que será más acertado hacer en tales casos; pero no se ha de poder acordar por el Reino consecuencias de lo que se ofrece en estos particulares, y es obligación de los secretarios del Reino, en leyendo las peticiones de los casos referidos, pedir á los porteros que traigan habas para votarlo en la forma referida, por no obligar á ningún Caballero que las pida y se conozca lo que quiere votar con esto.

»18. Para votar cualquier negocio que se ofrezca que toque á cualquier Caballero Procurador de Cortes, se ha de salir del Reino aquel á quien el tal negocio propiamente tocara, y lo mismo se ha de hacer si se tratare en particular de deudo del Caballero que le tocara ó de criado suyo, sin poner en ello excusa alguna.

»19. Cuando el Reino votase algún negocio y saliere por mayor parte, no se excuse ningún Caballero en la ejecución de ello, derechamente, y aunque haya sido de parecer contrario de lo que se hubiese acordado, y que lo hagan y voten sin perjuicio de lo votado en su voto, pues le queda el recurso de la apelación; pero se

ha de executar puntualmente lo acordado por la mayor parte del Reino.

»20. Que después de estar el Reino junto, ningún Caballero de él pueda salirse hasta verse acabado los negocios que se tratan, si no fuera pidiendo licencia al Reino para ello, y si se estuviere votando ó quisiere votar algún negocio, no se ha de pedir la tal licencia, ni es conveniente se salga ningún Caballero, por las consecuencias que en esto suele haber de diferentes negocios graves.

»21. Las consultas y memoriales que el Reino diere á S. M., se pasen y aprueben por el Reino antes de remitirlas, y se sienten en los libros de las Cortes y vayan firmadas de uno de los Secretarios de ellas, y de otra manera no se den, y han de ir rubricadas de cuatro Caballeros del Reino.

»22. Para denegar cualquiera cosa de gracia que se proponga en el Reino, ha de haber tres votos y no menos para que no se haga, según la costumbre, excepto en lo del servicio de S. M., que se ha de executar lo que se dispone en el capítulo núm. 7.

»23. Á los letrados se les da lugar después de los Procuradores de Cortes al fin del lado del Reino de León, junto al último Procurador de Cortes, y se les ha de hacer tanta cortesía como á los Caballeros Diputados de Alcabalas; lo cual se puede distinguir con no levantarse de todo punto, ni estar en pie hasta que se sienten.

»24. Al Contador, Receptor, Agente general se les da lugar en un banco, sin cubrir, blanco, pegado al del Reino y al lado izquierdo donde se sienta el Reino de León; y cuando entran se les quita el sombrero, no levantándose, y se cubre el Reino antes que se asienten, y se estila decirles por costumbre de merced y ordenarles que venga á dar al Reino cuenta de los pleitos el Agente, y que los Contadores asienten en los libros las cuentas y autos que se les ordenase, los cuales no han de entrar en el Reino sin ser llamados, y por decreto de 25 de mayo de 1580.

»25. Cuando se hubiesen de nombrar Comisarios para algún negocio, primero que se nombrasen se ha de ajustar cuántos quiere el Reino que sean, con que se excusa que los que fuesen votando no hagan confusión en el voto.

»26. Teniendo votos iguales dos Caballeros en un negocio, votándose en público, suelen algunos votar por sí, y pasa porque dicen ayuda á calificar el voto de los que concurren en su favor, por opinión de Castillo de Bobadilla.

»27. Siendo los Comisarios más de dos, bastará que la mayor parte haga la Comisión, por la dificultad de juntarse todos, y para excusar puntos, será acordado juntarse en un Monasterio; pero es necesario que por los porteros se avise á todos los Caballeros por si se quieren hallar en ello, y ha de asistir uno de los Secretarios del Reino.

»28. Entre los Caballeros Comisarios, en hablar, se ha de guardar la orden siguiente, y ha de ser: por su orden los Reinos primero que son ocho, y entre las ciudades y Villa suélese echar suertes, ó se conforma que hable el más anciano ó más noticioso y entendido en el negocio que se va á tratar.

»29. El Caballero que hubiere executado la Comisión, debe dar cuentas primero al Reino de lo que hubiese obrado, pidiendo á los demás Comisarios la den, y en acabando de decir el negocio, suélese añadir, volviéndose á los demás Comisarios, que se sirvan decir al Reino en lo que él ha faltado, que lo dirán mucho mejor.

»30. En el tiempo que se va votando, al Secretario del Reino toca hacer dos cosas que pertenecen á su oficio, importantísimas al buen despacho y claridad de los negocios.—La primera, que el Caballero que va votando no salga de la proposición hecha en la materia, y si lo hiciere, advertírsele con la cortesía y modo que se debe, y para que corrija su voto.—La otra, que si se queda indeciso en el voto ó no lo declara, advertirle que lo declare diciendo *sí* ó *no*; y si el Secretario se descuidase de hacer esto, le toca al más antiguo advertírsele al Secretario.

»31. Es importantísimo que se procure evitar cualquier género de disputa en el Reino, ni atravesar palabras estando votando, y en caso que por esta razón ú otro nuevo accidente haya algún disgusto de palabra ú obra dentro del Reino, el más antiguo procure poner en paz la pesadumbre que hubiere, sin que salgan las noticias de aquella sala de lo que hubiese pasado, y si no bastase, no queriéndose ajustar, ordene á los porteros no dejen salir á nadie, é irá con otro Caballero, si no se conviniere, á dar cuenta al Sr. Presidente de Castilla; y si eligiese Su Ilustrísima prisión para los Caballeros, se ha de pedir que sea en su casa y sin guardas.

»32. Si algún Caballero del Reino no se redujere en algún negocio á lo que todo el Reino ó la mayor parte quisiere, sin quererse salir, como se suele hacer por experiencia para que se prosiga cumpliendo lo que es obligado, según el acuerdo del Reino que sobre ello ha habido, en tal caso, se ha de enviar un secretario que infor-

me al Sr. Presidente de Castilla para que, con su orden, se execute lo que más convenga al servicio del Rey Nuestro Señor y quietud del Reino.

»33. Demás de las cosas arriba dichas en el número diez y siete, en que se habla de votos secretos, para mayor declaración de las que han de ser, se advierte se han de votar por votos secretos todos los negocios que fueren de gracia, y que en las cosas que fuere de justicia se ha de votar públicamente. Y porque muchas cosas y negocios que se pueden ofrecer, tienen en sí duda si son de justicia ó de gracia ó mixtos, se votará primero por votos secretos, si es de justicia ó de gracia; y habiendo acordado por mayor parte que son de justicia se voten en público, y si de gracia por votos secretos.

»34. Por haberse ofrecido duda, votándose un negocio públicamente y comenzado á hacerlo, hay Caballeros que piden se vote por votos secretos, por juzgar que es de gracia: se advierte que esto se ha de pedir en la conformidad ó en el primer voto, y que habiendo votado dos, no ha lugar á que se le conceda; y lo mismo se entienda cuando un Caballero pide que se llame para votar aquel negocio otro día.

»35. Cuando el Reino haya de dar alguna ayuda de costa ó gratificación por alguna causa ó razón, de más de ser votos secretos, no se puede dar, en pasando de diez mil maravedís, sin llamar á los Caballeros ausentes, para ello.

»36. Que señalándose día para votar algunas proposiciones ó negocios de importancia y ocurrir á otros de la misma calidad aquel día señalado, y se pasa sin tomar resolución, se advierte que se trate del dicho negocio el siguiente Reino, sin que en esto haya falta, disponiendo que los negocios de esta calidad se despachen por su antigüedad.

»37. Habiendo experimentado los inconvenientes que resultan de dar los oficios en futura sucesión ó sustitución, de los oficios que provee el Reino de Contadores, Receptor, Solicitador, Capellán, Letrados y Médicos, se ordena que no se provean ni de futura sucesión ni sustitución de aquí en adelante, de las plazas referidas ni de otra ninguna que provee el Reino ú proveyere.

»38. Que por los inconvenientes que han nacido de las muchas intercesiones que el Reino ha hecho á S. M. para que tengan el efecto como se desea, cuando se haya de votar sea por votos secretos; pero que no se entienda con los Caballeros del Reino.

»39. Por quitar inconvenientes, se ordena que todas las comisiones que puedan tocar á intereses sean por suertes.

»40. Cuando por algún caso se salen los Secretarios del Reino de la Junta, toca al Reino nombrar un Caballero de él que haga el oficio de Secretario en el ínterin que viene; pero se advierte que no se puede tratar otro negocio sino sólo el que le toca al Secretario ausente.

»41. Que habiéndose propuesto algún servicio que se haya de votar, el primer Reino que se propone y el siguiente, se pueden pedir los papeles que se juzgue necesarios para su determinación; y pasados estos dos Reinos no se puedan pedir papeles, pues no es justo que se halle este género de excusar para dilatar los servicios de S. M.

»Y que en todos los demás negocios que se tratasen en el Reino se puedan pedir papeles para votarlos, siendo caso nuevo y por una vez.»

Estas fueron las ordenanzas que, por acuerdo del Reino, tomado, como ya hemos dicho, en la junta de 11 de septiembre de 1660 por la mañana, rigieron aquellas Cortes, últimas de Castilla y de León durante el reinado de la Casa de Austria.

Al decidirnos á darlas á la estampa con la narración de que van precedidas, nos proponíamos adicionar este humildísimo trabajo con algunas notas y apuntes útiles para la historia del derecho político vigente ahora en España; pero careciendo por ahora del tiempo necesario para llevar á cabo ese propósito, que, realizado, constituiría un curioso libro de derecho político parlamentario, hemos creído que sería conveniente dar á conocer desde luego esos curiosos documentos, ocultos hasta hoy entre el polvo de los archivos.

Á ello nos ha estimulado también por especial manera la afirmación del Sr. D. Antonio Capmany en su *Práctica y estilo de celebrar Cortes*.—(Madrid, Imprenta de D. José del Collado.—1821), cuando dice: «De la Corona de Castilla no hay obra ninguna ni autor que haya escrito ni publicado hasta ahora obra ni tratados que nos instruyan sobre el origen, constitución ni forma legal ó consuetudinaria de la celebración de sus Cortes antiguas ni modernas, sobre cuyo objeto se padece una absoluta ignorancia;» lo cual era y sigue siendo exacto, pues aun cuando en 1823, y como *Trabajos extraordinarios del Restaurador*, se publicaron ocho cuadernos sobre la *Forma de las antiguas Cortes de Castilla*, que forman un tomo en 4.º

de 244 páginas; y aun cuando en 1857, los muy doctos señores D. Juan de Cueto y D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe leyeron ante la Academia de la Historia, con motivo de la recepción del primero, dos notables discursos sobre la índole de nuestros antiguos Congresos nacionales y su última organización, ni en los *Trabajos extraordinarios del Restaurador*, ni en los discursos citados, hemos encontrado nada referente á una materia que, como la de reglamentación parlamentaria, se considera hoy de tan alto interés é importancia como la misma materia constitucional.

MANUEL FERNÁNDEZ MARTÍN.

Madrid, febrero de 1882.

EL ALMA INSERVIBLE.

LAMENTACION.

Á LA Excmá. Sra. D.^a ADELAIDA GARCÍA DE BUGALLAL

Entre las pocas opiniones propias
que tener me permito,
una es, cara Adelaida, la siguiente,
que á su amistad confío.
Sospecho yo que el Hacedor Supremo
padeció algun descuido
al no ajustar al cuerpo estrictamente
las leyes del espíritu.—
Me explicaré.—Que el alma no perezca,
lo comprendo y lo admito.
Puro rayo del Sol de eterna vida,
es préstamo divino
que volver debe al Sumo propietario,
satisfecho y cumplido
el usufructo en el mortal despojo.
Pero lo que yo digo
es que, sin perecer, debiera el alma
respetar los sentidos,
atemperarse al declinar del cuerpo,
amortiguar sus bríos,
perder un poco su eternal frescura,
y en vez del egoísmo
con que, á despecho de la edad tirana
y de su estrago impío,

vive inmodificable despreciando
 el frágil organismo,
 por caridad al menos adaptarse
 un poco á los distintos
 trámites de sus órganos corpóreos,
 en lógico equilibrio.

Pero, sí: vaya usted á pedir peras
 al olmo, á pedir juicio
 á esa loca inmortal que, aprisionada
 en el pobre sér físico,
 por lo mismo que sabe el gran secreto
 de su ulterior destino,
de conmover y de minar no pára
el vetusto edificio,
 dándosele un ardite de sus grietas,
 goteras y portillos!

¿No es, pues, la desigual lucha abusiva
 entre el feliz principio
 interno, incorruptible é implacable,
 y lo externo, enfermizo,
 perecedero, decadente y débil,
 fenómeno tristísimo?
 ¿No se explican por él los sinsabores
 más hondos y aflictivos
 del sin par desgraciado hombre maduro,
 del varon sin prestigio
 que ya fué jóven y que no es aún viejo,
 que ya no ostenta el mirto
 sobre la tersa sien, ni todavía
 con el senil armiño
 sintió de sus quimeras el sudario
 sobre el cerebro activo?

Y aunque es cierto tambien que se dan casos,
 que se dan individuos

en que parece el alma más caduca
que el envoltorio exíguo;
ésos son ejemplares de una especie
en que hizo caso omiso
del nervio y del sentir Naturaleza,
por mofa ó por capricho;
y no es que el alma vieja se les ponga
con la fé de bautismo;
es, en ley de verdad, que no la tienen,
que nunca la han tenido,
como dijo á una dama el gran Ayala
en un soneto íntimo.
Pero la regla general no es ésa;
el fiero antagonismo
que yo señalo, protestando, existe,
desde Pekin á Pinto,
en todo el que cayendo y levantando
se acerca al medio siglo.
Voluntad, pensamiento, ánsias, combates
poderosos y vivos,
de costillas adentro; y fuera, el barro
inobediente y tÍbio,
que empieza ya á escuchar como quien oye
llover, puesto al abrigo,
la petulante voz autoritaria
de su motor intrínseco.

De esa infelicidad, amiga mía,
yo soy el prototipo
en este crudo instante fisiológico
de los cuarenta y cinco.
Ya empiezan á afrentar las blancas hebras
este cabello mío,
y todavía mi cabeza encubre
un volcan de delirios,
que ya no cuento porque ya me falta
el público propicio,
pero que son á mis primeros sueños
á cual más parecidos.

Todos los gustos, los amores todos
 del juvenil ahínco
 viven en mí como hace veinte años.
 Amo el rudo ejercicio
 de la caza; el caballo es mi elemento;
 me seduce el bullicio;
 las historias de guerra me entusiasman;
 por valsar me desvivo;
 venero el buen comer, y no comprendo
 la humanidad sin vino.—
 Y, sin embargo, cuando cazo un día,
 vuelvo á casa molido;
 cuando monto á caballo, no me queda
 cartilago en su sitio;
 el madrugar me da tos y jaqueca;
 me asfixio entre el gentío;
 hacer el molinete con un sable
 me deja manco un siglo;
 el valsar me marea; cuando como
 de fonda, es con auxilio
 de algun bicarbonato; en trasnochando,
 amanezco pajizo,
 y renacen en mí veinte alifafes
 si el codo un poco empino.

—
 No hay ya papel ameno en la existencia,
 ni interesante oficio,
 que yo pueda ejercer con lucimiento.
 ¡Bonito libertino,
 quien lleva á los festines su gastralgia!
 ¡Héroe gentil y lindo,
 el endeble adalid desvencijado,
 á quien irrita el frio,
 pasma el sereno y el verano enerval...—
 Los cargos que he tenido,
 mi edad, mi posicion, mis relaciones,
 el qué-dirán, maldito,
 y hasta la seriedad preparatoria
 de lo que á ser aspiro,

no me permiten ya más compañía,
ni círculo, ni arrimo,
que los del personal austero, grave,
concienzudo é insípido
de mi fecha. Y no obstante, cuando paso
entre un corro de chicos
que juegan, no sé á qué, y al verme piensan
que ven al Antecristo,
y suspendiendo la carrera, el salto,
ó el destemplado grito,
esperan á que pase, á que me pierda
como fantasma rígido
tras de la esquina próxima, un torrente
de dolor amarguísimo
me inunda el corazon, y me dan ganas
de quitarme el abrigo,
y de tirar baston, sombrero y guantes,
y volver, dando brincos,
al corro, y pedir plaza, y gritar: ¡Ea!
¡No hay que asustarse, amigos;
que aquí donde me veis, aún me conservo
por dentro tan chiquillo
como vosotros, y aún vuestro retozo
con honda envidia mirol...

Y respecto al amor, al importante
femenil atractivo,
tambien la emperatriz de las pasiones
me impone el despotismo
de esas inclinaciones que, anacrónicas,
se divierten conmigo,
segun le probarán, mi buena amiga,
los siguientes capítulos.

En una de las fúlgidas mañanas
de este invierno mortífero,
una voz clara pronunció en la calle
mi nombre patronímico;

y tendiendo hácia mí la diestra mano
una señora vino
que no conocí al pronto. Airoso porte,
negro y fino el vestido,
guante hasta el codo, y en la mano izquierda
inconfundible un lío
de esos que los horteras madrileños
confeccionan artísticos.

Y como yo padezco una memoria
que es un feroz prodigio,
poco duró mi incertidumbre. Al verla
más de cerca, el dormido
recuerdo despertó, y exclamé:—¡Rosal—
Y nos reconocimos.—

Ha cinco lustros que esta rosa era
un pimpollo mecido
en los verjeles de la patria mía
por el viento marítimo.

Yo canté en verso y prosa sus primores,
y la adoré rendido
con una de las cien pasiones grandes
que tuvo á su servicio
mi corazon derrochador de entónces.

¡Cuántas veces el brillo
de las estrellas fué de nuestro encanto
solitario testigo!

¡Cuántas, pelando la moruna pava,
nos pilló el matutino
fulgor, ella en su reja, yo en la calle,
el sereno aburrido
en un portal cercano, algún famélico
perro, sin domicilio,
paciendo libre en el desierto arroyo;
yo en mi capa embutido,
y ella en el pañolon que resguardaba
sus intactos hechizos!

Rosa es ya una señora respetable,
de cierto buen trapío,

pero que ya no es sombra de la rosa
 de mi jardín nativo.
 La fatal majestad de los cuarenta
 disipó el corte antiguo
 de todas sus graciosas esbelteces.
 Ancho el talle cilíndrico,
 ancha la raya del cabello undoso,
 el rosicler extinto
 de la mejilla, más hondo el hoyuelo
 de los gruesos carrillos;
 la masa, en fin, la positiva masa,
 en el pleno dominio
 de aquellas líneas puras y suaves
 que hablaban al espíritu!...—
 Quiso saber mi historia, y se la dije
 en resúmen verídico.
 —¿Y tú?, la pregunté.—Pues me casaron
 con un inglés muy rico,
 que me hizo muy feliz hasta su muerte.
 —¡Ah! ¡Se murió!—Sí; tísico.
 —¿Conque eres capitana generala?...
 —¡Bribon!—¿Y tienes hijos?
 —Dos hijas tengo que conmigo traigo.
 Ven á verlas; te invito
 á comer hoy. ¿Vendrás?—Con mucho gusto.—
 Y se aplazó el epílogo.

¡Qué comida, gran Dios!—¡Debí preverlo!
 ¡Qué seductor suplicio
 me preparaban, sin saberlo, aquellas
 exequias de cariño!
 Las hijas de la Rosa de mi historia
 eran dos idealismos.
 Del tallo que yo amé brotado habían
 dos capullos divinos.
 Blanca la una y rubia, cual la Aurora,
 su dulce cuello níveo
 me recordó al momento el cisne humano
 de la patria de Milton,

que fué la de su padre. Azules ojos,
 firmamentales, tímidos,
 con un caudal de sueños inocentes
 en su fulgor tranquilo;
 y unas finas manitas de azucena,
 que al componer los rizos
 de la corona de oro de su frente,
 resaltaban lo mismo
 que la blanca ovejuela en la espesura
 de los dorados trigos.
 Morena la otra y pelinegra, copia
 del materno palmito,
 con ojos negros de esos en que asoman
 eléctricos abismos;
 lábio ardiente ocultando á duras penas,
 sangriento y llamativo,
 el húmedo marfil, y una cintura,
 y un andar, que me río
 yo de que fuera del Perchel se busquen!

Qué fué de mi apetito,
 ni siquiera lo sé. Lo que recuerdo
 es que ni ojos, ni oídos
 pude apartar de aquellas copias vivas
 de Rúbens y Murillo.
 Qué fué de mi esperanza maquiavélica
 de remover solícito
 (cómplice poderoso en el recuerdo
 buscando á mi designio)
 cenizas en que acaso fuera fácil
 hallar algo encendido,
 también lo ignoro.—Rosa estaba bella;
 su escote era magnífico,
 y su amabilidad más elocuente
 que el texto de cien libros.
 Pero ahora, en este instante melancólico
 en que sobre ello escribo,
 es cuando de aquel grato sol poniente
 el buen aspecto admiro;

porque en aquellas cuatro ó cinco horas
de mi dulce martirio,
resumió para mí creacion y vida
el contraste infinito
de aquellas dos criaturas celestiales!—
—Debí de estar ridículo.

¿Notaron ellas mi presencia?—Apenas.
El paisano, el amigo
coetáneo de mamá, cuarenton, sério,
reposado y benigno,
darse debió con el primer saludo
por bien retribuido.
Además, hubo un quinto en la comida;
un guapo mozo, un primo
de las niñas, un húsar, un alférez
irresistible, típico,
con el pecho cruzado de cordones,
y el pantalon ceñido
á la danzante pierna domadora
del corcel insumiso.
Para él fueron los ecos regalados
de aquellos acentitos
de jilguero; para él las atenciones,
las risas y los mimos;
para él los privilegios más gustosos
y significativos:
la aceituna ofrecida, entre dos platos,
sobre los cuatro pinchos
del tenedor; lo de exclamar á duo:
«¿No quieres más, Emilio?
Repíte del faisán;» para él aquello
de: «¡Qué poco has bebido!»
para él la taza de café llevada
á velador distinto,
y la propina de un terron de azúcar,
sin pinzas ofrecido
por dedos de alabastro, con uñitas
recortadas en pico.

Por él, en fin, sentáronse al piano;
y mientras el invicto
doncel, la copa de licor blandiendo
en una mano, el rico
habano en otra, la cercana ofrenda
recibió agradecido
de un *nocturno* tocado á cuatro manos
con un gusto exquisito;
yo, desde el taburete de mis ansias,
miraba los registros,
donde de vez en cuando aparecían
inquietos piececillos...
Total: que para un hombre de mi temple
el problema era explícito:
ó salirse de allí, para *in eternum*,
ó allí pegarse un tiro.
Y me salí... á los cielos dedicando
mi heróico sacrificio,
porque ésta ha sido la mayor victoria
que debo al cristianismo.

De nuevo, pues, con mi experiencia á secas,
yo sostengo, yo afirmo
que el alma azuzadora en cuerpo indócil
es un contrasentido;
que el espíritu audaz cuando nos llega
la edad de los distingos,
nos hace falta como el peine al calvo,
ó como al paralítico
la gana de correr. Yo apelo, en forma,
de este burlon instinto,
que nos hace saltar generaciones
como payaso en circo;
que en medio del deber contemporáneo
nos obliga á aburrirnos;
y á cuya ley fatal obedeciendo,
como párias indignos,
dejando á las mamás, que aún nos toleran,
á las hijas seguimos.—

Algo sobra en la lucha lastimosa:
ó sobra el cuerpo mísero,
ó está demás el alma trasnochada.
¿Quién negará el conflicto?
El sábio pueblo en el cantar lo dice:
¿de qué sirve al cautivo,
cuando la amable libertad le falta,
tener de oro los grillos?
Y pues que el cuerpo hácia la nada sigue
derecho su camino,
lo que no sirve, Adela, á los cuarenta,
séame el decirlo lícito,
es el alma egoísta, que imagina
que somos de granito!

S. LOPEZ GUIJARRO.

EL NATURALISMO ARTÍSTICO

LA PRECEPTIVA DE MR. EMILE ZOLA Y LA ESTÉTICA MODERNA

I. La Novela naturalista.—II. Finalidad del Arte según el Naturalismo.—III. Impersonalidad y verdad en el Arte naturalista.—IV. Medios y factores artísticos del Naturalismo.—V. Importancia del Naturalismo artístico.—VI. El Arte y la Estética moderna.—VII. La idea de la belleza en la Estética moderna.—VIII. La idea de lo feo.—IX. La idea de lo cómico.—X. Conclusión.

I.

Tiene el Naturalismo artístico, en su aparición y desarrollo, algo propio de los tiempos, y contribuye grandemente á sus triunfos el don de la oportunidad. Escuela crítica de batalla, abroquelada con la pluma y talento de un gran escritor, Mr. Zola; recogiendo y condensando la inmensidad de los dolores que atormentan á la sociedad presente, convierte el Naturalismo la novela en una mesa de disección, donde se exponen en crudo y se enseñan al desnudo muchas de las llamadas *impurezas* de la realidad, cual anuncio apocalíptico de que amontona la crítica actual escombros y ruinas á la par que fermentaciones vertiginosas de peligros sin cuento.

Y sin embargo, obliga la imparcialidad á declarar que no es el Naturalismo (como en el ardor de la polémica ha sido llamado por algunos) sólo *la retórica del alcantarillado*. En el Naturalismo, manifestación del pensamiento y de la vida, propia de los tiempos que corren, hay arte y se produce la belleza. Para probarlo, como el filósofo griego demostraba el movimiento, basta leer cualquiera de las obras magistrales de Zola, cerrar los ojos (siguiendo los consejos de un gran crítico), concentrar el pensamiento, meditar y ver cómo allá, en el mundo interior, viven, se agitan, nos conmue-

ven y emocionan personajes como *Nana* y *Gervasia* y descripciones tan ricas de matices como las de *Une page d'amour*.

Porque importa no olvidar que el Arte, en la síntesis y complejidad de la vida que abraza, requiere ser juzgado con independencia de las teorías que le informan y con mirada atenta á la emoción estética que produce.

No implica lo dicho adhesión á los principios teóricos que Mr. Zola quiere señalar como derroteros que ha de seguir el Arte, puesto que el Naturalismo representa en este punto una de tantas desviaciones, de las que sufre la preceptiva artística en sus períodos militantes y de lucha. Fenómeno es éste que se observa con frecuencia en el Arte, y de que ofrece cumplido ejemplo la historia del Clasicismo y del Romanticismo; ya que el genio del artista puede producir, y de hecho produce, la belleza y cuando trata de sistematizar su pensamiento, formulando su poética; se equivoca, quizá porque toma accidentes de momento por elementos esenciales, tal vez porque convierte causas ocasionales en determinantes, ó acaso por que le falta aquella perspicaz discreción que está ausente de todo el que habla y juzga en causa propia. Ejemplos de lo que decimos son el prólogo de Campoamor á sus *Pequeños poemas*, la poética de Goethe en su *Wilhelm Meister*, y las críticas de nuestro Moratín á su traducción del *Hámlet*. Menguada idea formaría de Campoamor, Goethe y Moratín quien no tuviera en cuenta para juzgarles más que esas sus caídas, y quien olvidara que la poética del genio hay que buscarla en su taller de artista, y no en su gabinete de pensador.

Así es que el público, juez más decisivo de lo que parece en materias de arte, busca sólo la emoción estética, se conmueve ante la belleza y se preocupa poco ó nada del mote del artista, del *ismo* que se atribuye ó que le aplican y de la escuela á que pertenece.

Mucho de lo que indicamos acontece con Zola, cuya inspiración artística es innegable y cuyas condiciones de talento percibe el más miope, sin que logre, cuando trata de sistematizar su procedimiento y formar escuela, más que revelar lo infundado y contraproducente de sus teorías y la ley inflexible que persigue á la parcialidad de todas las escuelas, cuyo objetivo es depurar errores y cuyo término es caer en el absurdo, extremando opiniones.

Maravilla, ante todo, que la preceptiva de Zola se refiera únicamente á la novela, y algo como de reflejo al teatro, sin que las

demás esferas del Arte encuentren reglas á que adaptar sus producciones, dentro de esta Estética á la moda.

Existen seguramente razones poderosísimas que explican el auge de la novela como el género artístico más propio de los tiempos modernos, cual si fuera la epopeya en prosa de la nueva edad, susceptible de todo el análisis requerido por la crítica actual, y á la vez del sincretismo, propio de la complejidad de la vida moderna. No faltan, además, consideraciones singularísimas que sancionan la importancia especial que viene adquiriendo la novela en Francia. Allí llegó la novela con V. Hugo, Sue y J. Sand á informar el hermoso y malogrado sueño del año 48, á la par que puso de manifiesto, con P. de Kock y otros tantos, la vaciedad ridícula y oropelesca de la sociedad francesa en el segundo Imperio. En París (y quizá puede decirse que para ciertas cosas París es Francia) sucedió á la novela imaginativa de intriga y enredo, de Dumas padre, la de observación y de análisis, precursora de la naturalista, novela que adquiere un gran desarrollo; porque aflojados ciertos vínculos sociales en la sociedad parisién, puestos de relieve muchos vicios del hogar, vive allí la familia, si libre de hipocresías ridículas, supeditada á cálculos y conveniencias, que por fortuna no comprendemos nosotros todavía. La vida peligrosamente expansiva del *boulevard* va impulsada por una corriente, que obliga á la familia casi á diluir la santidad del hogar en el vértigo del medio social, transparencia suficiente de suyo para explicar ciertos extremos y recrudescimientos del estómago literario de nuestros vecinos.

De todas suertes, siquiera se conciba cómo y por qué la novela alcanza este grandísimo interés en Francia, no se comprende que Zola, cuyas pretensiones miran á fundar una nueva escuela artística, no formule preceptiva para las demás esferas del Arte, deficiencia que vale consignarla, siquiera como señal primera y clara de que el dogma del día ni es tan completo ni tan definitivo como quiere hacerlo su pontífice.

Y veamos ahora la intencionalidad ó finalidad que atribuye Zola al Arte, pues es, después de todo, la primera y más debatida cuestión, el *alma-mater* de la crítica artística.

II.

Menosprecia Zola el aforismo, de gran valer y sentido recto, de Kant, cuando dice que «la belleza es una finalidad,» ó que el Arte tiene en sí su fin propio, sin necesidad de buscarlo en ninguna otra parte, como lo prueba el desinterés que acompaña á la emoción estética, y que es la característica diferencial (aunque no contradictoria) de lo bello frente á lo útil.

¿Con qué sustituye Zola esta virtualidad intrínseca del Arte?

Es preciso transcribir las palabras mismas de Zola, pues no consiente *la buena fe científica* atribuir á ningun pensador ni más ni menos que lo que ha querido decir.

Dice Mr. Zola (1): «Observado un hecho, resultará la novela que hay que escribir para llegar al conocimiento completo de una verdad. Examinado el plan de esta experiencia, se deberán estimar en cada momento los resultados con la libertad de espíritu del hombre, *que acepta únicamente los hechos conforme al determinismo de los fenómenos.*»

Toma Zola este pensamiento capital de los comentarios que hace á la *Introducción á la medicina experimental de Claudio Bernard*, y pasa desde el determinismo fisiológico al moral, única base, según él, admisible para el Arte. Así es que sigue diciendo (2): «Probadamente que el cuerpo del hombre es una máquina, cuyas piezas podrán en su día desmontarse y volverse á armar, á voluntad del experimentador, será necesario pasar al examen de los actos emocionales é intelectuales del hombre. Entonces entraremos en el dominio hasta hoy reservado á la Filosofía y á la Literatura, y conquistaremos científicamente las hipótesis de los filósofos. Como hay física y química experimentales, existirá en su día novela experimental. *Igual determinismo debe regir la piedra del camino que el cerebro del hombre.* Somos moralistas experimentadores, que desmontamos pieza por pieza la máquina humana *para hacerla funcionar bajo la influencia del medio.*»

(1) V. *Le Roman expérimental*.

(2) *Ibidem*.

Hemos de hacer constar, aunque sea por vía de paréntesis, que la fórmula precisa en que encierra Zola su pensamiento muestra que el *Naturalismo en el Arte* es lo primero un *movimiento concomitante* con el sentido y dirección de toda la cultura actual, que toma la denominación algo genérica é indeterminada de *Positivismo*. Lo que se llama en las ciencias naturales el prurito de la *serie*, la *colectividad*, la *suma de fenómenos*, el *Cosmos*, en una palabra, cual resultado de todos los sumandos que cuantiosas observaciones recogen de la experiencia, se traduce en el Naturalismo artístico, supeditando la *espontaneidad del individuo* á lo inflexible del medio social y de las circunstancias que nos impone.

Apenas si Mr. Zola pone cortapisa alguna á este crudísimo determinismo para aplicarlo al mundo del Arte, que es principalmente el mundo de la libertad (1), y pone excesivo cuidado en ser discípulo que, cual todos, exagera la doctrina del maestro. De suerte que, comentando á C. Bernard, que estima su *determinismo como condición de una libertad racional*, que niega la arbitrariedad, refuta Zola á aquél, cuando dice con gran sentido crítico: «En arte y letras la personalidad todo lo domina, pues *se trata de una creación espontánea del espíritu*» (2).

«No comprendo, argumenta Zola, á C. Bernard, si no se refiere á la poesía lírica, pues para mí el novelista experimental es un sabio especial que usa los mismos medios que los demás sabios: la observación y el análisis.»

Suelen rechazarse por este positivismo empedernido muchos argumentos como declamatorios, siquiera se procure recogerlos del fondo mismo de los fenómenos; pero no titubeamos en asegurar que donde se niega la libertad no hay arte; que la exaltación de la personalidad humana, debida al génesis laborioso de toda la historia moderna, implica lo perdurable de la libertad, y con ella la persistencia del Arte; y precisamente (por lo que hemos indicado al principio de la contradicción entre la teoría y la práctica) lo artístico en las obras de Zola dimana de la lucha de los caracteres con el Determinismo por él descrito; y finalmente, que si el Determinismo fuera igual en la piedra y en las pasiones del hombre, ni

(1) Únicamente dice Mr. Zola en algun pasaje de sus obras: «Sólo hay que aceptar lo que llamaré *el agujón del ideal*.»

(2) C. BERNARD, *Introducción á la Medicina experimental*.

habría acción, ni existiría lucha, ni se concebiría la novela. ¿Cómo hemos de identificar al hombre con las *fuerzas que se suman* en una serie inflexible? ¿No es acaso, aun fisiológicamente considerado, el hombre un centro de reacción y *modificación de fuerzas*, una energía, una entelequia, que decía Aristóteles, que colabora á la vida universal?

Existe, en verdad, algo inflexible que conduce á Nana y Gervasia al mal dentro de la red de malla de la atmósfera social en que viven; pero lo artístico de estas creaciones surge de la oposición de su libertad, impotente, es cierto, pero que lucha frente al Determinismo. También tiene mucho, muchísimo de natural y verdadero lo inflexible que circunda á J. Valjeán, el tipo de lo sublime-moral en *Los Miserables*, que lucha con la libertad del antiguo presidiario, para vencer unas veces, para ser vencido otras; que tal es la ley de la vida.

Si Zola fuera fiel á sus preceptos, no lograría, á pesar de la magia de su estilo, producir la emoción estética, que jamás resulta de que el hombre sea arrastrado por el vendaval del Determinismo, que ha de ser desviado, ó modificado al menos, por la espontaneidad libre, que con él lucha, lucha de la cual nace la vida, con ella la variedad y el contraste, y en último término la belleza y el Arte.

Estas condiciones indispensables del Arte se encuentran en las novelas de Zola, aunque luego las niegue en su preceptiva, cuando dice (1): «No revelo, ni invento, porque pienso que es más útil obedecer al impulso de la humanidad, á la *evolución continua que nos arrastra.*»

Ante semejante fuerza impulsiva no tiene, diga lo que quiera Zola, finalidad alguna el Arte, ni se puede atribuir subsistencia á las producciones artísticas, imponiéndose entonces la triste declaración que hace el mismo Zola (2), que «una obra de arte será siempre un rincón de la Naturaleza, *visto á través de un temperamento.*» Contra esta apreciación individual, que envuelve un escepticismo subjetivo y que supone que Arte y vida son nada, basta oponer la persistencia del Arte y de sus producciones, que se agigantan á medida que el tiempo las consagra. ¡Cuántas modifica-

(1) V. *Le Naturalisme au Théâtre.*

(2) *Ibidem.*

ciones ha sufrido y cuántas sufrirá el temperamento humano, sin que deje de ser bella la despedida de Héctor y Andrómaca! ¿Qué resultado podrá producir la evolución humana en las entrañas de una madre, para que ésta lea con indiferencia el capítulo titulado *El Zapatito de Nuestra Señora de París?*

III.

Atribuye Zola como primarias al Arte las condiciones de *impersonalidad y verdad*, notas que, si la primera es una consecuencia de la doctrina determinista, equivale la segunda al desconocimiento de lo que es la obra artística ó á su subordinación á la ciencia.

Para Zola la novela ha de ser, ante todo, *estadística y biográfica*, sin que importe para nada que la personalidad del artista quede reducida á la pedestre misión de testificar notarialmente lo que pasa y acontece ó él cree que pasa y acontece en el mundo.

Exige una sencillez, que se enamore *de la grandeza de lo pequeño* y que asuma todo el interés de la narración; que por esto dice Zola (1): «Se acabará por estudios sencillos, sin peripecias ni desenlace, el análisis de un año de existencia, la historia de una pasión, la biografía de un personaje, las notas recogidas en la vida y lógicamente clasificadas.» Y ya en este camino, no se detiene Zola y declara que el Arte debe ser tan *siervo de la experiencia*, que ni le cuadra la inventiva, ni es siquiera propio el nombre de *novela* (2). ¿Se necesita el hálito de la acción y del movimiento para imprimir interés á la obra? Pues hay que buscar este interés en el medio social y en la fenomenología externa, puesto que para Zola, según taxativamente él lo expresa, «*el personaje ha llegado á ser un producto del aire y del suelo como la*

(1) *Le Roman expérimental*.

(2) «Los novelistas sólo nos proponemos formar procesos verbales (estadísticas). La palabra *novela (roman)* implica la idea de cuento, fábula, fantasías, etc., que no expresa bien los procesos verbales que formamos; tanto que se ha pensado sustituirla con la palabra *estudio*.» —*Le Roman expérimental*.

planta,» bajo cuyo supuesto rechaza también por impropia la palabra *descripción* (1).

Dada semejante impersonalidad, no hemos de acusar á Zola, ya que él se anticipa á contestar la objeción, porque identifica el Arte con la fotografía; pero sí hemos de consignar, pues se descubre sin que sea necesaria gran perspicacia, que late en el fondo de la doctrina naturalista un *recrudescimiento* excesivo del más exagerado idealismo; que no en balde se ha llamado al fenómeno *pedazo de verdad*, que no expresa nunca todo lo real. Y para Zola y para el procedimiento naturalista resulta lo fenomenal identificado con lo racional, aceptando por bueno el principio idealista de la filosofía hegeliana: «Todo lo real es racional.» ¿No puede acaso ser, contra lo afirmado por Hégel, y de hecho es muchas veces, lo real irracional y absurdo? Irracionalidad es ésta, que observada con frecuencia por el sentido común en el decurso de los sucesos, necesita ser suplida y en parte corregida por la personalidad del autor. ¿De qué modo y forma? Claro está que ha de ser sin suplantar ó falsear la realidad del fenómeno; pero es también evidente que se ha de llevar á cabo dicha corrección narrando los sucesos el autor (y aquí se halla la imprescindible coparticipación de la personalidad en el Arte) con el conocimiento, anticipación ó prevision de la complejidad de las cosas.

Después de todo, *lo real aspira á ser racional*, pero no siempre lo es, ni en todo momento se puede ni debe identificar *lo que es* con *lo que debe ser*. Verdad es ésta que tiene aplicación inevitable en el Arte, y que el mismo Zola (contradiendo otra vez con la práctica sus teorías) observa fielmente, pues su mérito principal, sus incuestionables condiciones de artista consisten en el sello magistral, personalísimo que preside á la confección de sus obras. ¿Ni cómo es posible concebir que el artista sea simplemente espectador y que contemple con olímpica pasividad la vida y acción humanas, cual si fueran sólo china puesta en el camino para ser aplastada por el Determinismo?

Que muchas veces es anulada y vencida la iniciativa personal, ni hemos de negarlo ni contraría nuestra afirmación; pero se ne-

(1) «La palabra *descripción* es tan impropia como la palabra *novela*. No pretendemos describir; queremos simplemente *completar y determinar*.»—*Ibidem*.

cesita dar relieve á esta misma derrota, para que el hombre proteste y pruebe con la eficacia del ejemplo su condición libre. ¿Quién se atreverá á negar que la imprecación de Ajax, desafiando á Júpiter (siquiera todos sepan que no existe Júpiter), es eminentemente bella?

En Arte, el mérito principal está en la personalidad. ¿Quién no entiende alabar á Campoamor cuando reconoce sus bellísimas composiciones en los primeros versos que de ellas lee? ¿Por qué el aire magistral, el estilo sublime, la perspicacia crítica son condiciones que resaltan en todas las novelas de Zola, denunciando su genio personalísimo? No queremos, sin embargo, olvidar que ni puede ni debe el artista, para imprimir el sello de su genio personal á la obra, padecer una especie de obsesión *panegoísta*, en virtud de la cual se condense toda la trama de la acción en un lirismo insustancial. No es lícito, no, caer en semejante aposición intelectual, vicio de que adolecen todos los malos poetas líricos, sino que importa que la personalidad del artista se eduzca y brote del fondo, contextura y difícil facilidad de la obra. Quizá olvidó esta consideración el discretísimo autor de *Pepita Jiménez*, una de las más preciadas joyas de nuestra literatura contemporánea, porque se identificó de tal suerte con el personaje, que se halla dentro de él por modo eminente, hasta el punto de que se ha podido decir que Pepita Jiménez es un *Valera con faldas*.

Reducido el Arte por Zola á transcribir la fenomenología, declara después que debe ser *trasunto fiel de la verdad*. Parece, ante afirmación tan escueta, que Zola estima el Arte sólo como una fórmula científica, cual si el artista no tuviera que hacer más que glosas y comentarios de la verdad científica; cuando la llamarada del genio se anticipa siempre á la observación del científico y á la reflexión del pensador, que por tal motivo se dice que el poeta es vate y adivino. No contradice el Arte la verdad, pero no se declara siervo de ella, pues le basta la verosimilitud. Y cuenta que toda verdad está preñada de misterios y que el Arte debe ir bordeando sus límites, pues en el infinito horizonte de la cultura humana existe, con el espacio iluminado por la verdad sabida, la penumbra de lo que se presiente, línea imperceptible, tinta simpática, de donde educa el genio el fondo de su creación artística merced á la espontaneidad de su inspiración.

Sólo de esta suerte se explica la eficacia del Arte en la vida como energía que contribuye á las más valiosas y fecundas fermenta-

ciones de la cultura humana, soñando, por ejemplo, con Goethe y Schiller desde la Atenas de Weimar, aquella *ciudad ideal* (la unidad alemana), convertida en realidad por la habilidad diplomática de Bismarck y la estrategia de Moltke, ó delineando con V. Hugo en sus *Miserables* y con Thiers en su *Historia del Consulado y del Imperio* la leyenda napoleónica, precursora de la vil traición é infame crimen de donde nació el segundo Imperio.

En esta región de la penumbra es donde halla esfera propia para moverse el Arte, hasta en su manifestación histórica ó arqueológica, según ha demostrado en sus profundos estudios críticos Mr. Taine.

Como consecuencia de la verdad á que debe subordinar el artista su inspiración, examina después Zola la cuestión de la moralidad ó inmoralidad del Arte. Consideraciones expone Zola respecto á las *audacias del Arte* contra mojigaterías hipócritas de un paladar literario de pastaflora, en las cuales sólo hallamos motivos de elogio y justificantes valiosos del gran movimiento iniciado desde la Reforma y perseguido á través de toda la cultura moderna, gracias al cual el Arte, mayor de edad, se halla hoy ya secularizado y emancipado de toda imposición dogmática.

Pero cuando resume el debate sobre este punto, llega Zola á formular acusaciones contraproducentes é injustas (1). ¿Cómo se atreve á decir que el Idealismo quiere que el Arte mienta para ser moral? Precisamente nuestro gran movimiento romántico en el Teatro, iniciado y llevado á su apogeo durante el feroz despotismo de la Casa de Austria, representa la válvula de seguridad por donde respiraba la valerosa protesta del pensamiento libre. Otro tanto acontece en Francia y Alemania, donde el Romanticismo recaba la representación del mal en Mefistófeles, y de lo feo en Cuasimodo, á fin de asentar en base incommovible la libertad del Arte contra imposiciones que le llevaran á ser comentario de moral casera. Teniendo en cuenta que el fondo del alma humana, mezcla de ángel y bestia, como dice Pascal y reconoce Zola (2),

(1) «La cuestión de la moralidad en la novela se reduce á estas dos opiniones: los idealistas pretenden que es necesario mentir para ser moral, y los naturalistas afirman que no se puede ser moral fuera de la verdad.»—*Le Roman expérimental*.

(2) Cuando llama al hombre *bestia pensante*.

revela aun en sus más grandes caídas aspiraciones al bien, ha pretendido siempre el Idealismo que se hagan constar estos nobilísimos anhelos, pues ante la elocuencia del remordimiento y del castigo interno, ante aquella inspirada afirmación de Milton, «el hombre lleva dentro de sí su cielo y su infierno,» es soporífera toda plática moral y es superfluo cuanto se objete á la incuestionable libertad del Arte.

Si por su parte el Naturalismo cree que no puede ser moral el Arte fuera de la verdad, interesa advertir que el hombre suele muchas veces observar y percibir este prisma de infinitas caras que se llama la realidad por un *lente ahumado*, que le ofrecen las terribles lecciones de la experiencia ó que se proporciona por sí mismo, padeciendo la *ictericia moral*, que envuelve la doctrina pesimista. Y por tan peregrino procedimiento, favorecido grandemente por el espíritu de crítica actual, viene á ser en la Estética naturalista elemento de gran transcendencia el Pesimismo, cuyos sombríos reflejos hacen que la paleta del artista tenga *fuerza de colorido* sólo en determinadas direcciones. No cabe duda alguna que Zola quiere imponer al Arte el criterio pesimista. Si no fuera suficiente prueba de ello la excesiva diligencia con que busca los precedentes del Naturalismo en Balzac y Sthéndal, sin citar siquiera (acaso porque no le conviene) el realismo y análisis discreto de la novela inglesa, sobre todo de las novelas de Dickens, en que presumimos se ha inspirado principalmente nuestro gran novelista el Sr. Pérez Galdós; si no se estimara cual demostración concluyente del *parti pris* de Zola, en pro del Pesimismo, la preferencia con que elige los asuntos que ha de *disecar* en sus novelas, tomándolos de los extremos sociales, jamás de la *media ecuatorial*, que expresa la conjunción y síntesis de la vida, bastará seguramente leer sus propias palabras, cuando dice: «La evolución que se produce en la novela parece encaminarla á la sencillez de la vida diaria, al estudio del aborto humano. Es una reacción contra las exageraciones apasionadas; debemos dejarnos llevar en el tren de la existencia y *mostrar lo vacío y triste de todas las cosas*» (1).

(1) Que el Pesimismo es factor impuesto al Naturalismo, lo reconoce la discreta autora de la preciosa novela *Un viaje de novios*, LA SEÑORA D.^a EMILIA PARDO BAZÁN, que dice: «Lo que desapruero en Zola es la perenne solemnidad y tristeza, el ceño siempre torvo, la carencia de

Es imposible, pues, cerrar los ojos á la evidencia; es necesario reconocer que Zola impone al Arte una determinada manera de ver las cosas, y que, queriendo justificar su pensamiento con las desviaciones de la verdad, representadas por el Clasicismo y Romanticismo, desconoce ú olvida el *indiferentismo del fondo*, base de la libertad del Arte. Así es que una vez dentro de lo inflexible de la Lógica, no titubea Zola en supeditar Ciencia y Arte al Positivismo determinista, hasta el extremo de que habrán de ser supremas autoridades en cuestiones artísticas Hæckel y Darwin y con ellos el Transformismo (1).

IV.

Señala Zola como *medios* propios del Arte naturalista la *observación* y la *experimentación*, sin que diga una palabra de la *intuición*, recurso principalísimo del Arte, quizá el primero y capital, ya que la síntesis intuitiva caracteriza la inspiración frente á las lentas y laboriosas disposiciones analíticas de la Ciencia.

La obra de arte requiere ante todo, contra lo que opina Zola, ser, si vale la frase, *hecha de una pieza*, concebida sintéticamente y producida cual refiere el mito que salió Minerva de la cabeza de Júpiter. Daba Goethe, según refiere, por concluídas sus creaciones artísticas luego que las tenía concebidas en sus delineamientos finales, aun cuando no las tuviera escritas. Considera Campoamor, según cuenta, que lo difícil del planeamiento de sus obras consiste en hallar el último verso que ha de terminar sus doloras, ó en encontrar el último pareado que ha de cerrar sus pequeños poemas. Y si en algunas obras artísticas se observa un lujo de análisis,

notas festivas y de gracia y soltura en el estilo y en la idea. Para mí es Zola el más hipocondriaco de los escritores habidos y por haber; un Heráclito que no gasta pañuelo, un Jeremías que así lamenta la pérdida de la Nación por el golpe de Estado, como la ruina de un almacén de ultramarinos.»—*Prólogo á la novela Un viaje de novios.*

(1) «No podemos librarnos de esta curiosidad inquieta, que nos lleva á querer conocer la esencia de las cosas, y necesitamos aceptar el sistema filosófico que se adapta mejor al estado actual de las ciencias, el *Transformismo.*»—*Le Roman expérimental.*

pormenor y detalles, y borda su complejidad con episodios cada vez más interesantes, otra vez confirma tal condición la virtualidad de la síntesis, de donde germinan semejantes desarrollos para volver á ella con más fuerza y consistencia; que de no acontecer así, la obra artística resulta soporífera.

Refiere Zola á la experimentación la acción y composición de parte del artista, al cual recuerda, sin embargo, que el personaje es producto del aire y del suelo, y que por consecuencia necesita *medio ambiente*, del cual no ha de sacar nunca la fenomenología. El que siga este precepto sin tener el talento de Zola, ha de degenerar necesariamente en la monotonía, pues implica la subordinación al medio, que se renuncia á uno de los principales recursos del Arte, que es el *contraste*, como lo más adecuado para hacer que surja la emoción estética, fuente inagotable de belleza. Si Zola recomienda esta subordinación, es porque, según ya hemos dicho, pretende que la influencia del medio absorba y anule la espontaneidad.

Ninguna conveniencia se halla entre el medio y los sucesos en que interviene J. Valjeán en *Los Miserables*. El presidiario marcado con la nota de infamia, perseguido por sí mismo y por todos los odios sociales, penetra en la mansión de Mgr. Bienvenido, donde se respira paz, amor, caridad, y de la oposición del medio social que rodea á J. Valjeán entonces, con el que le ha circundado hasta aquel momento, de semejante desequilibrio y contraste brota aquella *tempestad bajo un cráneo*, que será siempre señalada con caracteres de fuego entre las obras magistrales.

Estas situaciones son reales, vivas en la existencia humana, que no es una línea recta, pues ya dijo el Evangelio que el más justo peca siete veces al día, y afirmó Goethe que los caracteres que parecen proyectiles, describiendo parábolas fijas, semejan héroes melodramáticos. No se concibe con exactitud el decurso de los sucesos, sin tener en cuenta que el carácter del hombre es muy complejo y muy libre, y con frecuencia *contradictorio*, rompiéndose y negándose, y á la vez rompiendo y negando el Determinismo inflexible, dentro del cual Zola quiere encerrar, como en círculo de hierro, su concepción estrecha de la realidad y del Arte. Si no tuviera el hombre el triste privilegio de ser *hipócrita*; si no padeciera, como el mismo Zola reconoce, sobresaltos y caprichos, no habría acción ni lucha, y menos aún posibilidad de concebir la vida tal cual es, como una larga cadena con eslabones de hierro y de

oro, eslabones que engarza, rompe y vuelve á engranar el hombre, abismo de grandeza y pequeñez, según dice nuestro Bécquer.

¡Cuán falsa idea se forma Zola del Arte, cuando sólo admite como medios la observación y la experiencia! Porque presumimos que Zola se refiere á la observación y experiencia de lo acontecido, y creemos firmemente que el hombre vive tanto de los recuerdos de lo pasado como de las esperanzas que acaricia para lo porvenir, y no encontramos razón que justifique la necesidad de prescindir de un elemento y recurso que ejerce tan eficaz acción en nuestra existencia. Que ésta se mueve, según la hermosa expresión de Leibnitz, en un presente continuamente móvil, lleno del pasado y preñado del porvenir.

Si puede (y lo prueba la experiencia) moverse el hombre sobre las divisiones del tiempo, truncando con el pensamiento lo inflexible de la sucesión; si pesa y contrapesa la transcendencia de sus actos y estados anteriores, á la vez que la importancia, real ó imaginaria (pues para el caso interesa poco), de lo que prevé como posible, no son suficientes de ningún modo la observación y la experimentación para concebir y expresar la complejidad de la vida y la síntesis del Arte.

Mayor sencillez existe aún en los *factores* que Zola reconoce para el Arte naturalista, la *acción*, las *circunstancias* y el *carácter*. Indica la primera la concreción del fenómeno, expresan las segundas la ley inflexible del medio que rige la acción, y el último representa el instrumento, verdadera *anima vili*, en que toma cuerpo y existencia, ropaje y vestidura la obra. Bien claramente se percibe que si la acción nace del contacto y conexión de las circunstancias con el carácter, hubiera debido Zola exponer de qué modo y según qué procedimiento se relacionan las circunstancias con el carácter; pero ya está implícito en toda su preceptiva el pensamiento que debe informar dicha relación, es decir, que debe quedar el carácter cual simple resultante de las influencias del medio, constituido por el conjunto de las circunstancias.

¿Qué misión corresponde en tal caso al artista? Si no se tolera ni consiente que el personaje de la obra (el carácter) se oponga al medio y á las circunstancias, ni se le puede concebir (una vez que está rodeado en todas direcciones de un determinismo omnicompreensivo) como coactor ó colaborador á la acción, menos se permitirá al artista que añada un tilde siquiera á la *descripción* (determinación y complemento dice Zola) estática, uniforme, escueta

de una fenomenología, que sólo interesa por la magia del estilo y por la filigrana de pensamientos audaces y frases de color subido con que se borda la obra.

De forma que ante esta aparente (pues ya hemos visto que no es real) impersonalidad del artista, se ve Zola obligado á combatir la poesía más propia de los tiempos presentes, la Lírica, poesía que no es sólo subjetiva, sino *eminentemente personal*, y que toma punto de arranque del fondo íntimo de la conciencia humana, que es algo menos que un Dios creador y algo más que un espejo ó plancha fotográfica, pues en ella tienen su raíz aquellas concepciones imperecederas que, adaptadas á la forma intrínseca que requieren el laconismo del sentir y la condensación de la idea, persiguen la alianza secreta de nuestro sér con las maravillas del universo, cual símbolo de las emociones de nuestra alma, y anhelan, espiritualizando y animando la naturaleza con el fuego divino de las ideas, llegar al Arte *real y vivo*, *Poesía y Verdad* que diría Goethe. Concebido de esta manera el Arte, se comprende cómo y por qué sus creaciones no perecen, contra lo que opina Zola, sino que gozan de una eterna primavera, cuando deben el hálito de su existencia á un simbolismo que tiene savia inextinguible en el fondo del alma humana. Y pasan los tiempos y se suceden las edades, y crece y no aminora la talla gigantesca, genial, semi-divina de creaciones como la sublime pecadora, la Magdalena cristiana, como el Hámlet de Shakespeare y el Fausto de Goethe.

Es que el artista desconoce á veces la transcendencia de su obra, pues en el Arte entra por mucho la influencia del espíritu colectivo, lo que Hérder llamaba la Poesía universal, Goethe apellidaba *Weltliteratur*, Hartmann denomina lo *Inconsciente*, V. Hugo la *Conciencia del siglo*, la Crítica influencia *de lo legendario*, y el sentido común el espíritu de los tiempos. Cuando se amplía el alcance del Arte á cuanto contiene en su seno, ¿tiene significación alguna el precepto de Zola recomendando que la acción sea *fragmentaria* y protestando contra lo *típico* y universal de las creaciones artísticas?

Aparte tales consideraciones, ¿cuánta claridad y precisión no adquiere esta idea del Arte, si notamos que la personalidad (como el factor principal de la Lírica) no es, si pasa lo técnico de la palabra, el sujeto, sino la realidad humana, concertando con su medio y con su tiempo! Pero como el individuo es libre en medio del todo, puede el primero concertar con el segundo y ser lo que se llama poeta de su tiempo; pero también es posible que se oponga

á su medio y á su tiempo, siendo poeta de lo pasado, ó que se adelante á la sociedad en que vive, cantando ideales que vendrán, en cuyo sentido el poeta es vate y adivino.

Merced á esta comunicación, acumulada y manifestada en el alma del artista, entre su individualidad y el todo social, el Arte remueve y renueva el fondo de la conciencia y las entrañas de la vida para ser energía colectiva, que colabore con las demás á las fructíferas transformaciones de la cultura humana. Transcendencia es ésta, que no desconoce por completo Zola, pues se la atribuye ó impone al Arte, pero por tan peregrino procedimiento que supone un período militante, que tiene tanto de absurdo como de ridículo para la misión semi-pedestre y semi-divina, que ha elegido como apóstol de la nueva escuela.

Con cierto aire de convicción y un entusiasmo que parece algo cuestionable, escribe Zola «aplicando al Arte (1) la fórmula científica: recobramos algún día la Alsacia y la Lorena.» *Risum teneatis...*

V.

Recordando las consideraciones que dejamos hechas al principio sobre la Novela naturalista, se comprenderá que el Naturalismo artístico de Zola tiene mucho de *local*; es una escuela exclusivamente francesa que no se podrá aclimatar en nuestro País, donde si la Novela se encamina por la observación y el análisis para llegar á ser trasunto de la vida humana, en la cual turnen lágrimas y risas, penas y placeres, según enseña la realidad viva, no la ficticia de Jeremías á la moda; si los novelistas quieren en nuestra Patria remover el fondo social, no se necesita copiar ni imitar la preceptiva de Zola, sino reanudar las gloriosas tradiciones de la literatura nacional, en la cual existen tesoros mil de Realismo, que hará despertar siempre la emoción estética sin ciertas trepidaciones del sistema nervioso, que son del agrado y gusto especial del paladar literario algo estragado de Zola y de nuestros vecinos.

(1) *Lettre à la Jeunesse.*

Teníamos esta convicción, cuando llegó á nuestro poder la novela, apellidada por algunos *naturalista*, *Un viaje de novios*, de que es autora nuestra compatriota la Sra. Pardo Bazán, y recorrimos ávidamente las páginas de la novela con un doble placer, el de leer una obra bellísima y el de hallarla libre del sabor agridulce de la imitación traspirenaica (1).

Aparece el Naturalismo francés cual última y exagerada evolución del Realismo, representando una desviación de lo verdadero, extremando en la lucha sus opiniones y aun la parte de legitimidad que envuelva su protesta, y llegando, como el Romanticismo y Clasicismo en sus respectivas épocas, á traducir los triunfos de momento por éxitos definitivos.

Se define el Naturalismo artístico, diciendo que debe ser el reflejo de la realidad, sin más límite que el de la negación de lo espontáneo del artista y con sujeción completa al fúnebre aspecto del Pesimismo. Predomina en esta definición una pasividad disectora, que se acerca mucho á lo impasible del Clasicismo, de cuya belleza estática copiaba Goëthe su indiferencia olímpica.

Revela este punto de conjunción entre las tendencias finales de ambas doctrinas, siquiera su génesis y punto de mira sean distintos; revela, decimos, que es en su fondo el llamado Arte naturalista un recrudescimiento del Idealismo, aunque sea en su remate y fin un Idealismo estático y mecánico, que tritura, entre las ruedas de la fuerza determinista, la espontaneidad del artista. Y aparece con más relieve en Francia esta protesta naturalista, porque ha nacido en oposición al Romanticismo del año 30 y buscando armas para cohonestar su existencia en lo rígido y uniforme de la Retórica clásica.

En el mismo sentido que indicamos se expresa Zola, que escribe: «He dicho frecuentemente que la fórmula naturalista nos hacia volver á la fuente de nuestro teatro nacional, á la fórmula clásica.» Bajo tal afirmación late la exaltación de las antiguas luchas entre románticos y clásicos y de las más modernas de rea-

(1) En el *Prólogo*, preciosamente escrito y pensado con suma discreción, dice la autora de *Un viaje de novios*: «¡Oh! y cuán sano y hermoso es nuestro Realismo nacional, tradición gloriosísima del Arte hispano! ¡Nuestro Realismo, el que ríe y llora en la *Celestina* y el *Quijote*, en los cuadros de Velázquez y Goya, en la vena cómico-dramática de Tirso y Ramón de la Cruz!»

listas é idealistas, bien sea porque los extremos se tocan en la marcha inflexible de la lógica, ya se atribuya á la exigencia escolástica que se infiere del olvido de la complejidad de lo real á la vez que de la falta del *primum movens* de toda experiencia, la colaboración de la espontaneidad personal.

No son afortunadamente los mismos los precedentes de nuestra literatura nacional, ni ván ni pueden ir por tales derroteros la inspiración y el genio de nuestra patria, cuya más grave falta en sus manifestaciones modernas ha consistido en los ensayos, por fortuna siempre malogrados, de imitación francesa, olvidando, por el éxito de un día, lo característico y genial de nuestro sentido artístico. Por esta razón hemos dado y seguimos dando tanta importancia y alcance á la virtualidad personal de artistas y poetas como los que forman la ilustre pléyade de nuestro actual renacimiento literario.

Hecha abstracción del *sabor local*, parisién y de *boulevard*, que tiene la protesta naturalista, que dificulta su implantación en la literatura patria, á no ser como planta exótica y flor de un día, podemos decir en suma que el único dato positivo, aportado por el Naturalismo al progreso del Arte, y que quedará como verdad rejuvenecida y vigorizada por él para la literatura universal, es el dato exactísimo, innegable de que el poeta ha de moverse en el medio social y tomar el pulso á la atmósfera moral que le circunda; es el dato de que la inspiración debe bajar de los quintos cielos de abstractas y soñadas entidades para volver á la realidad, siquiera no sea á la escueta, uniforme y predeterminada fenomenología, sino á la realidad viva y compleja, en que se suceden las luchas y contradicciones, de los elementos que tejen en definitiva la trama de la vida individual y social.

Este dato, que el Naturalismo aporta al Arte como eco lejano de los semejantes, traídos por la ciencia y la cultura á la vida general, explica la existencia de lo llamado Novela naturalista, que informa su desarrollo en una concepción abstracta é ideal, pero no justifica las exageraciones de mal gusto, ni las teorías ó preceptos de Zola, que son moldes estrechos para el Arte.

El *dato naturalista*, entendido con las cortapisas que dejamos indicadas, tiene su base incommovible en la afirmación, que tantas veces oímos repetir y vemos comprobada en la vida ordinaria, á saber, que la realidad es en su fondo complejo y en su interna contextura más poética y más bella que la potencialidad imagina-

tiva de calenturientas inspiraciones. La belleza es la realidad viva, pero la vida, que no se observa sólo en el límite pesimista, ni se contempla en estáticos y optimistas designios, sino la vida en la acción, luchando incesantemente. Á esta misma conclusión es á la que llega *Fausto*, el héroe del poema de Goëthe, cuando, después de haber caminado por el mundo, escalado el cielo, removido los grandes sedimentos de la Historia y del Arte, termina su triunfal carrera, sintetizando su inmenso tesoro de ciencia y experiencia en esta hermosa frase: «Sí; tal es mi última y más firme convicción, resumen de toda sabiduría; sólo merece la libertad y la vida aquel que sabe conquistarlas diariamente (1).»

Instintivamente ó por reflexión, nuestros literatos y artistas siguen este amplísimo y fecundo derrotero, que señalan al Arte su propia historia, las crecientes exigencias del espíritu colectivo y los resultados de la crítica artística y de la ciencia estética. En cuanto al decantado Determinismo de Mr. Zola, puede ser rechazado con sus mismas palabras, pues, cuando habla de política, dice: «De un pueblo no se puede hacer una ecuación. Cuando se trata del hombre, introducís un nuevo elemento, el terrible elemento humano, *que no obedece como las cifras, que tiene sobresaltos y caprichos.*»

U. GONZALEZ SERRANO.

(Concluirá.)

(1) GOETHE, *Faust*. Acto V.

CONQUISTAS

DE

LOS ESPAÑOLES EN ÁFRICA.

ORÁN Y MAZALQUIBIR. (1)

- § 8.º Preparativos para la toma de Orán.
- § 9.º Diferencias entre el Cardenal y Pedro Navarro y sublevación del ejército expedicionario.
- § 10. Oposición de Vianelli que es herido por Villarroel. Se apacigua el motín y desembarca la expedición en Mazalquibir.
- § 11. Descripción de Orán y preparativos para la batalla.
- § 12. Toma de Orán.
- § 13. Vuelta de Cisneros á España.
- § 14. Sale Pedro Navarro de Orán y publica su expedición contra Bugia.
- § 15. Muerte de Horruch-Barbarroja.

§ 8.º

La primera expedición que determinó el Rey Católico, fué contra el Peñon de Vélez de la Gomera, que tomó el Conde Pedro Navarro en 23 de Julio de 1508.

Fué este suceso nuevo acicate para el Cardenal, que redobló sus instancias al Rey y le recordó la Real promesa de emprender definitivamente la guerra de África.

El Rey Católico seguía dándole largas: exhausto su Tesoro, desperdiciado pródigamente el del Reino por Felipe el Hermoso, poco firmes las cosas de Castilla, mal seguros los ánimos de los Grandes, y ansioso además de reposar después de tantos años de continua fatiga; oponía inconvenientes, ya que no negase lo loable de la empresa.

Todo lo allanaba el Cardenal; que no hay obstáculos para los

(1) Véase la página 216 del tomo IV.

ánimos superiores. Ofreció costear los gastos de la guerra (quizá el esperar esto, tenía mucha parte en las dilaciones del Rey), empeñar las rentas del Arzobispado, si necesario fuese, y hasta combatir en persona. Fernando dudó ó aparentólo, que no era cosa llana saber la verdad de su ánimo; pero aceptó por fin é hizo aprobar en el Consejo la proposición de Cisneros.

Pronto se esparció el rumor y juzgóse variamente: los maliciosos decían, «*que todo estaba trocado en España; el Gran Capitán rezando rosarios en Valladolid, y el Arzobispo de Toledo pensando sólo en la guerra:*» los murmuradores tachaban al Cardenal, de presuntuoso, mezclándose en lo que no entendía; de temerario, en atreverse, hombre de claustro, á empresa en que el mismo D. Fernando, avezado á la guerra, encontraba dificultades gravísimas, y al Rey, de ligero, porque exponía al ejército confiándolo á un Fraile, que ni sabría vencer al enemigo, ni hacerse respetar de los soldados: los sabuesos de la política achacaban al uno y al otro el plan de engañarse mutuamente; el Cardenal, empeñando al Rey y á la nobleza en la guerra de África, para mandar en España; el Rey, condescendiendo con el Cardenal, para que le acabasen las fatigas y desacostumbrados trabajos de la expedición, si salía bien, ó para desacreditarle como autor de la empresa, si los Moros le derrotaban.

Pero á pesar de malicias, murmuraciones y profecías, los aprestos iban adelante. D. Fernando daba órdenes de reunir las escuadras, víveres y pólvora necesarios: á los Comendadores de las Órdenes militares, que acudiesen con su persona como á guerra de Infieles; y en el Consejo, el Arzobispo era el que disponía como Soberano, cuanto juzgaba conveniente para el buen éxito de la empresa. Ayudábale en gran manera Gonzalo de Córdoba, con quien se aconsejaba en todas estas cosas. Confirió el mando de las fuerzas de mar al célebre Conde Pedro Navarro, que tanto se había distinguido en Italia (1), levantó tropas en la Diócesis, nombró los Cabos de la expedi-

(1) Pidió Navarro al Cardenal, para la expedición, 10.000 soldados de picas y coseletes, 8.000 escopeteros y ballesteros, 200 azadoneros con picos, palos y azadones, 2 000 hombres de á caballo, los 500 de armas y los demas jinetes, y 200 escopeteros y ballesteros á caballo. Para su mantenimiento y transporte estimó necesario 20.000 toneladas de navíos, 10 galeras y en ellas 15.000 quintales de bizcocho, 2 000 fanegas de cebada para los caballos, 1.600 botas valencianas de agua para beber, 1.200 quintales de carne salada, 500 de queso, 600 de pescado cecial, 800 barri-

ción y abarcando en su vasto pensamiento el conjunto de la guerra y preveyendo el caso de que pudiera ser larga y dispendiosa, invitó al Capítulo de Toledo para que contribuyese con sus rentas. El Capítulo, secundando la idea de su Prelado, no sólo ofreció sus bienes, sino acompañarle al África y pelear, si preciso fuese, contra Infieles. Estos preparativos consumieron todo el año.

§ 9.º

Con gran pena del Cardenal, hicieron por fin mella las hablillas de algunos y los consejos de la envidia revestida de celo, en el ánimo suspicaz de Fernando: rastreada su corta voluntad, todos los encargados de los aprestos militares dilataban el cumplimiento de las órdenes, escaseaban los víveres, impedían con mil excusas la prosecución del armamento.

Pensaban de este modo complacer al Rey, que sin atreverse á desaprobár ni á negar claramente, esperaba que, aburrido el Cardenal con tantas contrariedades, de su propio fuero cejase en su propósito. No era quien menos contribuía á ello el General de la arma-

jes de sardina y anchoa, 30 botas de aceite, 70 de vinagre, 300 fanegas de sal y 500 botas de vino; con toda la artillería ordinaria que conviniese para 150 velas y 10 galeras, y con especialidad, 4 cañones gruesos, 2 pedreros, 6 gerifaltes y 4 culebrinas para desembarcar; con el repuesto necesario de plomo para balas, pólvora sin cuento, hierro, herramientas, picas, coseletes y escopetas proporcionadas al número de gente de guerra, y 70 acémilas para las municiones y servicio del Real.—*Arquetipo de Virtudes* para el Colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá.

Además, en memorial que entregó á Cisneros decía el Conde: «Lo que Vuestra Reverendísima Señoría nos debe mandar dar para esta jornada, que V. S. R. nos manda recibir, es lo siguiente:

Que porque en alguna manera muchos piensan que V. R. S. no quiere pasar allende y que otro día nos mande despedir; lo cual sería perdersenos, por la mucha costa que se recrece; que V. R. S. nos mande hacer ciertos por dos años continuos.

Que V. R. S. nos mande socorrer con dos meses adelantados luégo, para remediar algunas cosas para el camino; porque aunque lo principal de armas y caballos tengamos, faltan algunas cosas manuales que son necesarias para servicio de V. R. S., y si V. R. S. quiere ser cierto que, Dios adelante, serviremos todo este tiempo, dará cada uno la fianza que razón fuere.

Que V. R. S. nos mande señalar los maravedís que nos mandará pagar al tiempo de entrar en la mar.

Que V. R. S. nos mande pagar de dos en dos meses: que desto no falte.»

da, Pedro Navarro, que en su soberbia condición y en su justificado renombre llevaba á mal depender de un Fraile; y por ello, abultando dificultades, proponía la conquista de Orán como imposible, brindándose á llevar á cabo otras más fáciles, si se le cometía el mando con independencia del Cardenal. Además, entre los Oficiales elegidos por ambos existía rivalidad latente, que por fin degeneró en bandos manifiestos. Agriáronse el Conde y el Cardenal; escribió éste al Rey lo cierto: *«que el Conde de Oliveto era gran hombre para poner las manos en el hecho de la guerra y excelente Capitán para pelear; pero no para gobernar.»* El Conde, por su parte, hombre más acostumbrado á la rudeza de los campamentos que á las artes palaciegas, discurriendo de todo con militar licencia, llegaba á punto hartas veces, de no tener á Cisneros el respeto debido á su alta dignidad.

El Fraile por fin venció al soldado; el carácter tenaz del Cardenal, al díscolo del soberbio aventurero. En manos de D. Antonio de la Cueva y ante el Conde de Altamira, prestó el de Oliveto homenaje solemne de no hacer sino lo que el Cardenal le mandase, y con ello se sobresanaron las disensiones.

Creyeron los opuestos, que contra la frialdad y la astucia de Fernando se estrellaría el ímpetu de Cisneros: mal le juzgaban. Instó rogó, representó al Rey los gastos hechos, el peligro de que la soldadesca se desenfrenase, la sinrazón de los contrarios, las ventajas de la conquista de Orán, su palabra Real empeñada, y tanto hizo, que por fin venció las irresoluciones del Rey. Temió D. Fernando, que derramada la gente de guerra por España, tan suelta de lengua como lo sufre la libertad del oficio, divulgase por todas partes que se malograba la guerra contra Infieles por su mala voluntad, y que el pueblo, que tan alborozado había recibido la nueva, acreciese en mengua suya, la fama del Cardenal.

Éste, vencidos con tan singular constancia todos los inconvenientes, fué á Toledo, arregló su Diócesis, repartió socorros á las familias de los alistados y se dirigió á Cartagena. Aun había de sufrir nuevas contrariedades: iban á hacerse á la vela, cuando un buen golpe de gente capitaneado por un Oficial de Alcalá de Henares y favorecido bajo mano por el díscolo General, reclama el sueldo que no debía percibir hasta llegar al África, murmurando: *«que ser mandados por un Fraile, no les era seguro ni honroso; que llevarlos á Mazalquivir era llevarlos al matadero: que allí debían temer más al hambre que al enemigo.»* Declaróse el motín entre los soldados

á los gritos de «*la paga, la paga, que rico es el Fraile*» (1). Parte del ejército le sigue, se apoderan de una colina y aprestan espadas y picas en su defensa.

§ 10.

Todo se conjuraba contra el Cardenal: Vianelli, el alma de esta empresa y su persona de confianza, favorecía secretamente al partido de Navarro, y tratando de exasperar á las tropas contra Cisneros, achacaba á la severidad de éste la rigurosa justicia que él hacía en los sediciosos que podía haber á las manos. Dolióse el Cardenal: parecíale muy duro que se quitase la vida á hombres que por seguirle habían abandonado sus familias, é hízoselo entender así á Vianelli, por medio del General de la caballería, Villaroel. Acaso éste hablaría con aspereza y quizá le contestaría altanero el Italiano; lo cierto es que, llegando á las manos, cayó el último al suelo amortecido de una cuchillada en la cabeza. Temeroso el agresor de la cólera del Cardenal, se refugió en la ciudadela, mandada por un pariente suyo.

Grande fué el disgusto de Cisneros: ambos contendientes le eran necesarios; el uno por su valor y fidelidad, el otro por sus conocimientos topográficos y sus inteligencias en el país enemigo: mucha era su impaciencia; forzoso, sin embargo, esperar la mejoría del herido y el fin de la sedición. Alvarez de Salazar, de gran valía entre las tropas, habló á los amotinados, ofrecióseles la paga, sacáronse talegos de dinero coronados de guirnaldas, y á su vista los bulliciosos, como si nada hubieran dicho ni hecho, entraron en las galeras y dióse la orden de zarpar; pero súbito mudóse el viento y quedaron sobre las áncoras.

Quizá esto que pareció contrario, ayudó en gran manera al buen éxito de la empresa. En los pocos días que el Cardenal estuvo entre los soldados, ganóles el corazón con su afabilidad, más preciada en hombre tan severo; y con su superior inteligencia, les convenció de

(1) Sandoval, en la *Historia de Carlos V*, supone que estas cosas partieron de los soldados después de llegar á Orán. También pudiera hacerlo creer un pasaje de Pedro Martín de Angleria en la epístola 420, libro XXII, en que trata de la vuelta del Cardenal de aquella plaza; pero como allí, ni Alvaro Gómez, ni Zurita cuentan que hubiera nuevas alteraciones, puede creerse que aquellas voces se oyeron en Cartagena, antes de que á los soldados se les diese la paga.

que sabía dirigir la expedición militar, cual si lo hubiese sido de por vida.

Los vientos favorables, la soldadesca contenta, mejorado Vianelli, desvanecidas las prevenciones contra Cisneros, el 16 de Mayo de 1509, la flota compuesta de 80 naves y 10 galeras, levó el ferro con rumbo á Mazalquivir, donde tomó puerto el 17, día de la Ascensión del Señor, declarándose el intento contra Orán.

§ II.

Es Orán una de las ciudades principales del Reino de Tremecén; siéntase en la ladera de la empinada sierra de Silla, mirando al Oriente; parte extendida en tierra llana, parte en un altozano que remata en el mar, cercada de muralla y un fuerte ó alcazaba á estilo morisco. Defendíanla 60 cañones gruesos y muchos ingenios de guerra para arrojar piedras y flechas. Pobláronla los Árabes, y á la sazón contaba unos seis mil habitantes que mantenían vivo comercio con Catalanes y Genoveses, y abundante armada de fustas y bergantines, defensa de sus costas y terror de las de Andalucía y Valencia.

Cuando arribó la armada era ya anochecido, y dilatóse el desembarco para el día siguiente, que se efectuó con algun desorden; porque el Conde Pedro Navarro se empeñó en retener la caballería á bordo, como inútil en aquel terreno, cediendo sólo al mandato expreso del Cardenal (1). No sosegaba éste ni un momento: dictó disposiciones para cuanto habia de hacerse, llamó á Navarro y díjole públicamente: *«que en sus manos se libraba este negocio, y que trabajaba por su propia gloria;»* habló á los Oficiales, entusiasmó al ejército, y dió las disposiciones para el ataque de Orán.

Los Infieles, por su parte, no vigilaban menos: de la Ciudad destacaron gran copia de gente que se atrincheró en las asperezas y reparos de una montaña intermedia, armaron celadas en hoces y angosturas, y por medio de almenaras, dieron noticias del peligro á los de tierra adentro. En orden el ejército, salió el Cardenal de la

(1) En la substancia viene á contarlo del mismo modo D. Martín de los Heros en su *Historia del Conde Pedro Navarro*; aunque tendiendo á suponer que el Conde obra bien y que Cisneros le embarazaba por querer mandar en lo que no entendía.

ciudadela de Mazalquibir, caballero en una mula, revestido con sus hábitos pontificales, rodeado de Sacerdotes y Religiosos con la Cruz al frente, y cantando el himno *Vexilla Regis*, arengó al ejército y fué á ponerse á vanguardia de las columnas de asalto.

Al ver á aquel Prelado lleno de años y fatigas, enfermo, sostenido sólo por su gran corazón, redoblóse el de las tropas, y los Oficiales en rueda le rogaron encarecidamente, que les quitase el cuidado de su vida y dejase á su cargo el pelear; seguro de que no se arrepentiría. Cedió el Cardenal, fiando á Navarro las disposiciones para el combate.

Pero la formación de las batallas, asaz detenida por esperar los caballos, dió tiempo de acudir á los Moros de las cercanías; de modo que sus escuadrones, que engrosaban por instantes, cubrían las alturas. El General, temiendo flaqueza en sus soldados por el cansancio y más porque eran ya las tres de la tarde, y si la noche sobreveníá durante la facción, podían recibir gran daño emboscados en lo más ágrío de la sierra y peleando con enemigos prácticos en el terreno; vacilaba en acometer, y no queriendo cargar con la responsabilidad, marchó á consultar á Cisneros. Escuchóle el Cardenal, suspendióse un tanto, y al fin le dijo: *Andad, Conde, y pelead; Jesucristo y Mahoma se dan batalla, y toda tardanza, ventajosa para los Infieles é injuriosa para la religión: atacad al enemigo y tened fé, que vencereis.*

§ 12.

El Conde de Oliveto volvió al campo, y, divididas sus fuerzas en cuatro columnas cerradas, de 2.500 hombres, guardados los cuernos por la caballería y preparados los tiros; al grito de «Santiago, Santiago,» emprendió la toma de las alturas que corren desde Mazalquibir á Orán.

Defendiéronlas bravamente más de 12.000 Moros; pero fueron poco á poco perdiendo terreno hasta llegar á unas fuentes donde, por ganarlas, se recrudeció la pelea; aunque al fin quedaron por los Españoles; con gran consuelo suyo, que andaban rendidos por la sed. Navarro plantó entónces cuatro culebrinas que dañaron mucho á los Moros, y tras breve descanso dióles otra arremetida, tan recia, que se apoderó del cerro. Al ver huir á los Moros, á pesar de las prevenciones del General, no fué posible contener á los soldados,

que, con la codicia de alcanzarlos, se desbandaron en el mayor desorden.

Tan de cerca picaban á los fugitivos, que Orán no se atrevió á abrir las puertas, ó temiendo que entrasen revueltos los vencidos con los vencedores, ó por estar así concertado entre el Cardenal y los Judíos de la ciudad, segun algunos aseguran (1).

Llegan en esto los Cristianos con la furia del que vence, apoyan las picas en los muros y principian la escalada, á tiempo que la flota combatiendo la parte de la marina y apagados los fuegos enemigos, desembarca el marinaje y secunda el asalto. Sosa, el valiente Sosa, Jefe de los Guardias del Cardenal, sube el primero á la muralla, clava el pendón de Cisneros, con un crucifijo y en el reverso las armas de su Señor, y, gritando «Santiago y Ximenez,» da la señal de la victoria; tras él siguen otros, derrámanse por la ciudad, se apodera de una puerta D. Bernardino de Meneses con su gente de Talavera, y entra el ejército. El triunfo manchóse con la crueldad: corrió abundante la sangre de los rendidos, y sólo la embriaguez y el cansancio fueron bastantes para que cesase el saqueo y la matanza. La luz del día mostró el estrago: horrorizados los mismos vencedores, concedieron cuartel á todos los que se habían refugiado en las mezquitas. Treinta Cristianos murieron, en la toma de la montaña casi todos; cuatro mil Moros en cambio, y cautivos cinco mil. Grande fué la presa, que se estimó en 500.000 escudos de oro. Nada quiso Cisneros para sí: puso en libertad á trescientos esclavos, y partió el botín entre los vencedores, premiando á los más valerosos; consagró las mezquitas, mandó reparar las fortificaciones, proveyó las cosas todas de la ciudad y envió al Rey noticia de la victoria con D. Fernando de Vera, hijo del General de la Artillería D. Diego, y despues, por mora de éste, á Fray Francisco Ruiz, su compañero y privado (2).

(1) Mármol, *Descripcion de Africa*, lib. 5.º

(2) Corrió entónces muy acreditada la voz de que el día de la toma de Orán se había repetido el milagro de Josué. Ciertó que al considerar los diversos lances de la jornada, no se comprende cómo pudieron efectuarse en tres horas y media escasas que quedarían de la tarde al comenzarse la pelea. Atendiendo á esta tradición, Francisco Santos, en su obra *El Rey Gallo*, pone en boca del tiempo las siguientes palabras: *Camino yo al paso del sol y luna sin poder detenerme: sólo una vez lo hice en tiempo de Josué y otra con el gran Cisneros; y así vosotros aprovechaos de la ocasión, no la solteis, que asida la teneis por los cabellos.*

§ 13.

Es indudable que á la diligencia de Cisneros se debió tan rápida conquista: tres horas despues de tomada la ciudad, llegó el ejército del Rey de Tremecén, con tan innumerable morisma, que el ganar á Orán hubiera sido, si no imposible, dilatado y costoso.

Meditó largamente el Cardenal si llevaria adelante la guerra según le aconsejaba su gran corazón; pero, bien conociendo lo difícil de conservar su dignidad entre las libertades de la soldadesca, su edad avanzada y las fatigas de los campamentos; ó bien, y es más seguro, pesando en su ánimo las demasías del Conde de Oliveto, cada vez más irrespetuoso; porque con la toma de Orán suponía rematada la comisión de Cisneros (1), y la discordia que su presencia engendrabá en el ejército, por la animosidad creciente entre sus parciales y los del Conde, determinó su marcha.

Influyó, y no poco, en esta resolución, el conocimiento que tenía del carácter del Rey, quien, llevado de su natural, miraba receloso á toda la Grandeza, y más al Cardenal por su amistad estrechísima con Gonzalo de Córdoba, principal entre los Nobles castellanos, y de cuya fidelidad nunca estuvo seguro.

Desabrido el Rey con la estrecha unión de personas tan poderosas, escribió por entónces á Pedro Navarro, con quien secretamente se entendía: *Detened á este buen hombre; que no vuelva tan aprisa á España; conviene usar de su persona y dinero, entre tanto que se pueda. Detenedle si podeis en Orán, y pensad en una nueva empresa.*

No cumplió su encargo Oliveto, que poco cortesano y sobradamente ambicioso, creíase humillado sirviendo á las órdenes de Cisneros. Éste, resuelto ya, reunió á los Cabos del ejército y les anunció su partida, dándoles consejos y asegurándoles que iba á la Corte, no para excusar trabajo, sino para mirar por ellos, y diciendo á Pedro Navarro: *que por ser tan esclarecido Capitán, le estaba reservada la gloria de sojuzgar al África entera* (2).

Lastimáronse los Generales, y Navarro, causa principal de su

(1) Alvaro Gomez, *De rebus gestis, Franciscii Ximenii.*

(2) Idem.

partida, más que todos; bien arrepentido de su proceder; bien temiendo la responsabilidad; bien para excusar á los ojos del Rey la marcha de Cisneros, que sabía le desagradaba; bien recelando que éste influyese con el Monarca en su perjuicio. En fin, el 23 de Mayo, con viento favorable, zarpó y arribó en el mismo día á Cartagena sin escolta ninguna; dió providencias para el mantenimiento del ejército y siguiendo hacia su Diócesis, entró á los quince días de su salida, aclamado por los pueblos y llena el alma de sinsabores.

La Universidad de Alcalá diputó dos Doctores para recibirlo, y Fernando Balba, á quien mucho estimaba el Cardenal, viendo que no decía palabra sobre la conquista de Orán, se atrevió á insinuarle: *que lo pálido y flaco de su rostro demostraba las fatigas sufridas y la razón del descanso.*

Entonces el Cardenal le contestó vivamente: *Si la Providencia me hubiese concedido un ejército fiel; seco y pálido como me veis, hubiese plantado la cruz de Jesucristo en las principales ciudades del Africa.*

¡Tan grandes pensamientos revolvía en su mente aquel Fraile septuagenario!

§ 14.

Pronto estallaron desórdenes gravísimos en la conquista: el veneciano Vianelli, consentido y apoyado por el Conde de Oliveto, que, excelente militar, carecía de dotes de gobierno; monopolizaba con codicia italiana los víveres, prohibía la importación, vendía á precios excesivos, saqueaba á los habitantes y al presidio. Viniéronle quejas á Cisneros, que acudió al Rey á suplicarle que reuniese los mandos de Orán y Mazalquibir en el Gobernador de ésta, D. Diego Fernandez de Córdoba, é hiciese salir al Conde á nuevas conquistas.

Estaba el Rey entonces ocupado en los preparativos de la guerra contra el Turco, que decía iba á hacer en persona; contra el parecer del Cardenal, que no estimaba prudente la ausencia del Monarca. Su intento, en verdad, era proseguir las conquistas de Berbería, animado por el Papa, que celebró en Roma la toma de Orán con grandes demostraciones de fiestas religiosas, en el templo de San Agustín, Obispo africano.

Había propuesto también Cisneros establecer en Orán la Orden

de Caballería de Santiago; el Rey no le contradijo, y aun mandó formar los Reglamentos; mas procuró bajo cuerda, según se murmuró entónces, que no tuviese efecto, temeroso de que los Arzobispos de Toledo, como conquistadores de la plaza á sus costas, pretendiesen el derecho de conferir la encomienda.

Teniendo, sin embargo, en cuenta las instancias del Cardenal, las quejas contra el Conde de Oliveto, y que en África encontraba ocupación toda la gente aventurera y baldía de que con tantas guerras estaba plagado el Reino, publicóse por fin nueva expedición contra Infieles. Corriéronse las órdenes, y el Conde Pedro Navarro equipó con gente de Orán trece naos muy bien bastecidas, que tenía en Mazalquibir, y dando la voz de que el desembarco era en las Alpujarras, tomó la vuelta de las Baleares, reuniéndose con la flota que comandaba Jerónimo Vianelli. Pero el rigor de la estación les obligó á detenerse en Ibiza hasta el día 1.º de Enero de 1510, que zarparon, publicando su marcha contra Bugia, antiguamente Bugeya.

§ 15.

Tranquila siguió la plaza de Orán hasta la muerte del Rey Católico.

Entre los Berberiscos del Reino de Tremecén ardía la guerra por causa de la sucesión del Reino, siguiendo unos la parcialidad de Muley Abén Chemín, hijo legítimo menor de Abdallá, tributario de los Reyes de España, y otros la de Muley Abuseyén, hermano del difunto Rey, que poco despues, por la suerte de la guerra, quedó prisionero de su sobrino Abén Chemín.

Acude en socorro de Abuseyén, Horruch Barbaroja, que á su vez triunfa de Abén Chemín, degüella á su aliado Abuseyén y se apodera del Reino. El fugitivo Abén Chemín se refugia en Orán, expone su situación al Gobernador D. Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Comares, le insta para que, como tributario del Rey de España, le dé fuerzas con que recobrar su Reino, y le entrega en rehenes 32 niños de los principales. Concédele D. Diego 300 Españoles y marcha la vuelta de Tremecén, únensele sus partidarios y hostigan por todas partes á Horruch. Sábelo Queredín y desde Argel destaca en auxilio de Horruch 600 Turcos á las órdenes de Mahomad, hermano de ambos; pero noticioso el de Comares, envía

también 600 Españoles para que, atravesándose, impidan su socorro.

Se encuentran ambos refuerzos, vacilan, temen atacarse; los Turcos se encierran en un pueblo y los Españoles los bloquean. Descuidados los nuestros, el Turco en una encamisada, mata y prende á 400, librándose por pies el resto. En lugar de marchar á Tremecén, Mahomad se detiene á celebrar la victoria y da tiempo á que Martín de Argote á toda furia llegue con 2.000 peones y algunos caballos y le ataque. Combate el pueblo, los Turcos capitulan vidas y libertad obligándose á no ir á Tremecén; mas luégo, por cuestion liviana, vienen á las manos, y los Españoles no dejan hombre á vida.

Siguen sin detención la vuelta de Tremecén, donde Abén Chemín tenía sitiado á Barbaroja, hondamente apesadumbrado con la muerte, que había sabido, de su hermano Mahomad. Defiéndose con valor; mas desesperando del triunfo, escapa ocultamente, llevándose copiosas riquezas. Cuando el rumor llegó á oídos de los sitiadores, en alas de la codicia vuelan tras él y por fin le avistan á 23 leguas de Tremecén. Barbaroja trata de retardar la persecución esparciendo por el camino joyas, oro, cuanto precioso llevaba; no les faltaron manos á los Españoles para recoger, ni pies para alcanzarlo. Emparejan con él y refúgiase tras una albarrada, donde se defiende valerosamente con 30 Turcos escopeteros: la multitud de Alárabes que le cerca no se atreve á acometer, hasta que el Alférez García de Tineo le atraviesa con su pica, recibiendo una pequeña herida en la mano (1). Así murió Horruch Barbaroja en 1518. Pescador, esclavo, ganapan, criado, corsario, Rey. Su cabeza fué llevada á Orán, donde le insultaron, muerto, no pocos que temblaban cuando vivía.

Apenas desembarazado Abén Chemín de sus enemigos, levántase su hermano menor. Queredín Barbaroja le favorece con sus Argelinos, derrota á Abén Chemín y corona por Rey de Tremecén á su protegido.

LEON GALINDO DE VERA.

(*Se continuará.*)

(1) En memoria y premio de este hecho, D. Carlos y doña Juana dieron por armas á García Fernandez de la Plaza, Alférez de la compañía de D. Diego de Andrade, un escudo con la cabeza de un Turco y un letrero que decia *Barbaroja*; en campo de gules, con letrero y corona de oro, bandera y alfanje al natural, y en la circunferencia un campo de azur y cinco cabezas de Moros.

LA PALMA NEGRA

I.

¿No han visto VV. desde la ventanilla de la berlina de esa diligencia en que han atravesado tanto viejo lugarón, una ventana en cuya reja una palma negra tiende sus hojas desmayadas y caídas hacia el suelo? ¿Cuántos años hace que está allí? ¿Cuántos domingos de Ramos han arrancado desde entonces á los bosques de palmeras de Elche y Valencia su ramaje dorado y culebreante?... ¡Muchos sin duda!

Nosotros vimos esa palma, esa ventana... y escribimos viéndola estas páginas.

II.

Parecía Eladia la representación de la generosidad, con ambas manos llenas de trigo que echaba sobre el inquieto y voraz averío de aquellos corrales.

Vestía de negro, falda de merino, que iba rozando con el suelo; pañuelo de seda, del mismo color, con lunares blancos; cuerpo ajustado, que delataba la suave y poco desarrollada curva del seno, y el talle sutil y derecho como un álamo joven.

Su rostro era blanco-mate; sus labios finos, y su nariz ligeramente aguileña, presentaba en el promedio de su delgada línea una pequeña prominencia, que prestaba á todo el conjunto de las facciones sello de dignidad y nobleza. Sus ojos eran pardos; los dientes ebúrneos; las pestañas, largas, diseñaban la figura del arco, moviéndose con gracioso mariposeo al parpadear.

Así era Eladia.

—¡Vamos, hambrientos!—dijo dirigiéndose á media docena de palomas que frente á ella movíanse torpemente y arrastraban sobre el suelo el plumoso buche.—¿Cuándo os cansaréis de comer?

Las palomas contestaron con un arrullo, como manifestando esta idea:

«Dame pan y llámame hambriento.»

Y la Srta. Eladia metió las manos en los bolsillos de su delantal de lana y las sacó llenas otra vez de trigo. Alborotóse el averío; las gallinas quisieron tomar á picotazos las primeras posiciones; un capón—que así se le llama—enderezando sobre una pata su inútil vida, meneó la cresta, hízola caer á un lado y á otro, y lanzó de su pecho un cacareo ministerial, que podía traducirse: «¡A mí, que soy tan obediente y tan pacífico, no me olvidará Vd.!» Los gansos reclamaron también su parte, y hasta los pavos hicieron la rueda, como hombres que piden algo.

—¡Ea! Se acabó. Ya no hay más—afirmó Eladia dando resuelta-mente algunos pasos hacia la puerta.

Luego volvióse á las bardas del corral más cercanas, y asomando su rostro por encima de una de ellas, miró al camino.

Era una faja polvorienta, que serpeando en ondulante línea, perdíase á lo lejos en los altibajos del montuoso paisaje. No se veía un árbol ni una mata. Rastrojos agostados por la derecha, prados sin verdor por la izquierda, y allá, á lo último del horizonte, una cumbre nevada que hundía su cabeza en las nubes grises de un celaje torvo y amenazador.

—Ya son las cinco—pensó Eladia, mientras sus manos arrancaban del lomo del bardal unos hierbajos parásitos que allí crecían.—A las tres salió de Casa Nueva. A las cuatro habrá pasado por la Galianilla, donde le esperaba mi padre... ¡Poco tardarán!

Después miró al suelo con atención profunda.

Así se mira cuando se medita.

—¡Qué tonta soy!—exclamó casi casi con la boca.—¡Qué impaciencia la mía! Si mi padre penetrase lo recóndito de mi sér, se quedaría absorto y asombrado. ¿Qué es lo que aguardo con tanta ansia? ¿Qué es lo que espero?... ¡Calma, calma, calma! ¿Qué adelanto con mirar una y otra vez? ¡Veremos quién puede más, si mi voluntad ó mi corazón! Ahora me entro en mi cuarto, llamo á mi hermana y me pongo á bordar. Aun cuando tarden una y cien horas, no he de dar señales de impaciencia... ¿Qué señales? ¡Ni he de sentir tampoco!

Hízolo como lo pensaba la simpática señorita, y atravesando el corral, subió una escalerilla de piedra que conducía á la casa, en cuyo aspecto exterior observábanse todos los rasgos de la vivienda de un hacendado rural. Había en ella dos pisos, un tejado invadido por hueste trepadora de jaramagos y parietaria, mucha ventana de diversos tamaños y anárquica distribución, balcones corridos de mohoso hierro, dos corrales y un jardín, único paraje frondoso en aquellas diez leguas á la redonda.

Por el interior advertíase en las habitaciones mucha desigualdad en el mueblaje y adorno. En unas salas veíanse muebles de última moda, piano vertical de siete octavas con su musiquero de palo santo; arañas de cristal y butacas enfundadas. En otras partes, desnudez completa en las paredes, bancos de pino sin pintar, viejos armarios, cuyas bisagras chirriaban al abrirse, y aquí y allá, pendientes de las paredes, collerones de mulas, montones de varas, azuelas, palas y utensilios agrícolas.

Eladia anduvo por el largo pasillo que llevaba á su alcoba, y al entrar en ella, dijo con entonación cariñosa:

—¿Dónde está esa perdida? Me dejas sola, Narcisa, y me desespero esperando.

—¡Ja, ja, ja! ¿Estás impaciente? repuso la voz dulcísima de otra señorita.

—¿Yo?... ¡por papá!—contestó Eladia echando una furtiva mirada al espejo, donde se retrató su faz, teñida súbitamente de carmín.

—¡Por papá... por papá! ¡Picarilla! ¡Qué poca confianza tienes en tu hermana!... ¿Y ese Sr. D. Angel Garrido, no te inspira interés ninguno?

—¡Vaya! ¡Fuera una solemne bobada! ¿Le conozco acaso?

—Le conoces de nombre, de referencias... y de fotografía, que es conocerle poco menos de vista.

Sabes que es un señor promotor fiscal de mucho talento, que tiene ojos negros, barba negra y traje negro; aquello porque Dios quiso dárselo, esto porque acaba de morir su madre, buenísima señora que está, sin duda, donde la nuestra, en el cielo... Todo esto sabes... y algo más que me callo... Sabes que viene á vistas con el intento de que le conozcas personalmente y le trates... ¡en suma, para casarse contigo!

—¡Calla, calla, charlatana! ¡Qué suelta tienes la lengua! ¡Has venido del colegio hecha una oradora!—replicó Eladia, sentándose en las rodillas de su yivaracha interlocutora.

—¡Quieres que siga hablando y me dices que calle! Comprendo tu modestia, tu temor, tus ruborcillos... cuando hay gente delante. ¡Pero ahora, cuando estamos solas, yo sentada en mi silla y tú sentadita en mi falda... cuando están nuestras caras tan juntas!...

Así era verdad: los rostros de ambas muchachas tocábanse casi, y sin casi se tocaron cuando Eladia, para poner fin al discurso de su hermana, posó sus labios en los de la habladora, imponiéndoles silencio con aquella dulce mordaza. Fué el beso de la rosa y el coral que nos refiere la fábula árabe. La boquita pequeña, levemente coloreada de Eladia, selló una vez y otra vez los labios rojos de Narcisa, y durante un breve rato, sólo se escuchó en la estancia ruido de besos.

—¿Quieres que vayamos al jardín? Sí—dijo Narcisa.—Subiremos al mirador y desde él podremos dominar toda la campiña... En cuanto veamos el polvo de los caballos, bajamos á nuestro cuarto, y allí nos pondremos á bordar, á coser, á regar los rosales, á limpiar las jaulas de los canarios, á... á cualquier cosa, á fin de que no se figure ese prodigio, ese Séneca, ese Adonis... pues de prodigio, de Adonis y de Séneca tiene D. Angel... á fin de que no se figure que le aguardamos con impaciencia... ¡Quiérole mucho, pero no se lo demuestres!

—¡Muchacha! Tú sabes más de la cuenta... No es bueno el disimulo... sobre que no hace falta, pues no hay en mí tal amor, ni tal...

—¿Volvemos á las andadas? Eres incorregible. No disimules, no finjas.

—Tú eres quien me propone el fingimiento.

—Sí, ¡para ocultar el amor que finges no sentir!... ¡En marcha!

Levantáronse las dos señoritas, y tomando dos pañuelos de seda, echáronselos sobre las gentiles cabezas. La de Narcisa era pequeña y no ofrecía facción notablemente hermosa, porque si sus ojos eran vivísimos, negros, fulgurantes, en cambio no tenían grandor extraordinario; si su nariz era bella, fina, de ventanas nacaradas y móviles, en cambio parecía hartó chica para armonizar con la anchura de la frente; si su pelo era negro, como el de Cloe, no tenía aquel brillo de grana de mirto que Longo atribuye á la amante de Dadhnis.

Á pesar de esto, mirar á Narcisa y sentir el influjo magnético de la simpatía, era obra del mismo instante. ¿Debía atribuirse este hechizo al fuego de sus ojos ó al de sus labios? ¿Era la luz de su mirar inteligente, límpido, sereno y claro, ó alguna fuerza misteriosa y des-

conocida, especie de electricidad del alma que descargaba sus corrientes alrededor de sí, colocándola en una atmósfera de atracción inevitable? Por ahora no sabemos decidir el caso. Tal vez los sucesos de esta historia nos entreguen la clave del secreto.

Narcisa y Eladia entraron en el jardín, que era grande, y se perdieron en las numerosas oscuridades de su alameda, donde mil pájaros piaban, cantaban y reñían entre los árboles.

—¡Eh, señores pajarillos!—dijo Narcisa, mirando á lo alto de los árboles.—¡Casta endiablada de murguistas, Apolos con alas, tunantuelos holgazanes, guardad silencio!

Cuatro ó cinco de los interpelados salieron de la copa de un plátano y fueron á esconderse en la elevada cima de un álamo blanco, cuyas hojas bicolores agitábanse mansamente, mostrando, ora la carita blanca, ora la oscura, al modo de niña coqueta, que ya nos enseña su rostro enojado y sombrío, ya sonriente, luminoso y sembrado de dulces hoyuelos por la sonrisa. Desde su nueva orquesta reanudaron la inarmónica sinfonía de pitidos, gorjeos, trinos y arrullos. Tórtolas, verderones, pitirrojos, calandrias y mirlos andaban allí en graciosa bandada.

También el romántico, el poeta melenudo, el galán... ¡el ruiseñor digo! hacía arpegios, modestamente escondido en lo más intrincado del follaje, y el gorrión procaz y la abubilla de largo pico y ojuelos de señorita, y la orgullosa oropéndola, que busca las soledades, andaban por allí desparramados... Todos sonaban sus instrumentos músicos, y parecía que estaban enredando una madeja musical ó poniendo en cifra los delirios de Paganini. Ya se podía creer que disputaban, haciendo acudir á su pico las razones; ya que, agotadas éstas, se insultaban, retándose á singular batalla; ya que hablaban de amores, y entonces era de ver cómo del grupo más numeroso salían volando, por distintos lados, dos pájaros, para ir á decirse en secreto algo que está mal de decir *coram populo*.

—Hija mía—dijo Narcisa, parándose delante de Eladia, después de haber andado algunos pasos.—Aquí no se puede vivir. Si no fuese por nuestro pedazo de jardín, verdadero oasis de esta Sahara, á que amamos la Mancha, yo me moriría.

—¡Qué exageraciones! ¿No he pasado yo mi vida en este pueblo? ¿No he vivido, durante los cinco años que estuviste en el colegio, sola, completamente sola, sin compañía de nadie, sin distracción de ninguna clase?—repuso Eladia.

—Es que tú eres de la madera de los mártires. Todo lo encuen-

tras bueno... No comprendo la vida en este lugarón. Voy á hacerte la pintura de las felicidades que puede proporciónarnos... Pero andemos y hablemos al mismo tiempo.

—Vamos donde gustes—repuso Eladia, sonriendo y echándose aire con un abanico.

—Primera distracción—continuó Narcisa, contando las distracciones por los dedos:—pasear por el jardín. Segunda distracción: sentarse en el jardín. Tercera distracción: volver á pasear por el jardín susodicho... Y así sucesivamente... ¡Ah! se me olvidaba. Además se puede gozar mucho, muchísimo, recorriendo los barbechos y destruzándose los pies en sus endurecidos surcos, cegar con el reflejo de un sol que echa lluvia de rescoldo sobre la tierra, respirar en ambiente polvoroso y morir de tedio después de disfrutar estos encantos de la bella Naturaleza.

—Pero, Narcisa, prescindes de uno de los principales placeres nuestros.

—¿Cuál?

—El de la vida de la familia.

—¡Como si la vida de la familia no fuese igualmente agradable en la Mancha que en Madrid! ¡Como si fuesen incompatibles la vida del hogar, el cariño de mi excelente, de mi excelentísima hermana, y el de mi papaito, con los encantos de las grandes ciudades!

—Tanto como incompatibles, no digo; pero confieso que... un poco reñidillos sí están. Si se vive mucho fuera de casa, algo hay dentro de ella que se queda frío. El tizón que arde en la calle no calienta el hogar.

—¡Filosofía! Yo estoy por las cosas prácticas. Puede arder la mitad del tizón en la calle y la mitad dentro de casa... Me parece que te he devuelto bien la pelota.

Habían llegado al sitio del jardín que se llamaba *el Mirador*, y que no era otra cosa que una elevación del terreno que formaba un á modo de montículo, sobre el que estaba un banco de hierro.

Rodeábanle diversas plantas de flor olorosa, que, mustias y marchitas por el calor del día, exhalaban su aroma en el aire quieto y pesado de la bochornosa tarde.

—¿Ves el camino?—dijo Narcisa.—No viene nadie.

—¡Aún no!—repuso Eladia.

—Ahora se levanta un poco de aire... Mira cómo se menean las grandes aspas de los molinos de viento.

Meneábanse, en efecto, las ruedas de tres molinos que en la leja-

nía más remota se columbraban, y con sus brazos extendidos y su montera de plomo inclinada hacia la derecha, por el batir de los temporales, parecía una cuadrilla de matones embravecidos, puestos allí para amedrentar al mundo, retando á riña á todos los valientes.

Más abajo extendíase el campo infinito, abierto, igual, y sus tonos rojos y pardos no se veían alterados sino por algún manchón blanquuzco de peñascos, ó por la oscuridad de tal cual zarza silvestre.

—Ni viene ni asoma,—dijo Narcisa con tono humorístico.

—Hacia los Cabezuelos veo un caballo que corre.

—¿Serán ellos?

—No, porque han de venir tres caballos: uno el de mi papá, otro el de D. Angel y además el que trae Toñuelo con los equipajes.

—Entonces, ¿quién es ese jinete?

—Sin duda es D. Melitón, el diputado provincial, que viene de Rionegro.

—¡Uf! ¡Qué hombre más cargante!... Él es, sí... Ahora distingo su caballo blanco y su gran sombrero de paja.

Los Cabezuelos eran tres grandes peñascos de forma esférica que había á la derecha del camino, sobre una pequeña altura; y cerca de ellos venía un jinete, de desgarrado talle, flaco y huesudo como D. Quijote, cuyo rocinante, peludo y trotón, hacía sonar, andando, el hierro del freno. Traía el jinete polainas de cuero, espuelas viejas y herrumbrosas, borceguíes blancos y llenos de barro, y un gabán que, llenándose de aire, á manera de vela latina, con el andar del caballo, aumentaba la extraña apariencia del señor diputado.

Eladia le veía avanzar, y cuando estuvo cerca de la tapia del jardín, púsose en pie para saludarle.

—¡Hola, buenas mozas! ¿Cómo estáis? ¿No ha venido vuestro padre?—preguntó D. Melitón refrenando el feo jaco.

—Aún no. Y ya esperamos con impaciencia.

—Ha sido una locura ir hasta la Galianilla sin llevar gente armada—afirmó el diputado.

—¿Hay algún peligro?—preguntó Narcisa con gran anhelo, mientras que Eladia daba á entender en su semblante la ansiedad con que esperaba la respuesta.

—Si he de hablaros con franqueza, le hay... Esos secuestradores... Esa compañía de muchachos de temple que capitanea Luisillo *Cien Reales*.

—¿Y andan por aquí hoy?—preguntó Eladia.

—¿Quién sabe dónde andan?—dijo el diputado, acariciando con una mano el cuello del rocinante.—Esos pájaros, de un vuelo se van de esta provincia á la de Ciudad Real, y de otro vuelo se vuelven. Pueden más que el diablo.

—¡Dios mío!—exclamó Eladia.—¡Que no los hayan encontrado!

—Pero, señor, ¿no hay autoridades? ¿No hay Guardia Civil?—interrogó con indignada voz Narcisa.

—¡Ta, ta, ta!—repuso D. Melitón.—¿No te he dicho que pueden más que el diablo? Gracias que los chicos son gente de buen sentido, y á las autoridades nos permiten circular libremente. Si no fuese por su condescendencia, llegaría á Villar Don Lucas el correo una vez al año.

—Pero esa es una infamia,—balbuceó Narcisa.—Eso es vivir gobernados por bandidos.

—No tanto, no tanto, señorita... No os llenéis de temor anticipadamente. Aún no es tarde. Acaso hayan ido los viajeros por la colada real, y entonces no sería extraño que tardasen más. ¿Queréis algo?

—Que V. descanse—dijo Narcisa.

—Adios—añadió Eladia, sin apartar sus ojos del camino.

—Si ocurre algo, llamadme—repuso el diputado, á tiempo que su caballo, herido por la espuela, partió trotando, con cuyo violento arranque las palabras de su señor salieron completamente dislocadas.

—¡Oh, qué horror!—dijo Narcisa, juntando con piadoso ademán las manos.—¿Habrán caído en poder de los bandoleros?

—No... Dios los habrá libertado de tanta desgracia... Enviaremos á Bonifa para que los busque... Salgamos al menos de esta incertidumbre. Me asustan, menos que la duda, todas las desdichas del mundo juntas.

—¡Bonifa! ¡Bonifa!—gritó Narcisa.

Su voz resonó en lo último del jardín, de donde respondió otra voz menos dulce.

—¡Voy allá, señorita, voy allá!

Escuchóse el ruido de unos pies que pisaban la arena del sendero, rozar de ropas en los bojes y rosales de la vecina calle, y después apareció sobre el mirador la figura del mayoral de la labranza, del Sr. Pantoja.

—¿Ocurre algo, señorita?—dijo aquel rudo hombre, llevando su mano á la cabeza para quitarse á medias el sombrero.

—Ocurre... ocurre...—balbuceó impaciente Eladia.—¡Dios sabe lo que ocurre! Papá tarda mucho. Tememos que le haya ocurrido algo... Monta á caballo, recorre el camino hasta Galianilla, y averigua dónde están... dónde está mi padre.

—¡Qué, señoritas! No tengan VV. miedo. Vendrán más despacio, pero no hay nada que temer.

—¿Y esa partida de Luisillo *Cien Reales*?

—Por ahí anda—replicó el mayoral, señalando al campo con ademán torpe.—Esos tunos se meten con la gente floja; pero con el señorito... ¡Vamos! ¿á dónde irían á parar ellos? ¡Buenos humos gastan los Pantojas! Díganlo aquellos pillastres de la partida carlista de Lirones, que quisieron acoquinar una noche á su abuelo de V.... y ¡vamos! ¡que aun deben estar corriendo! Déjenle á mi señor D. Sandalio, que teniendo á mano una herramienta, así huiría él como mi padre, que está en el cementerio... Á más de que D. Sandalio va armado.

Ni un momento siquiera prestaron las dos jóvenes atención á las palabras del viejo mayoral. Lejanos rumores, que llegaban confusamente hasta ellos, las tenían preocupadas, con las pupilas fijas en lo más remoto del camino, y el rostro dilatado por el ansia de oír y ver. Eran algo como galopes de caballos, ruidos secos, que parecían aproximarse á veces y huir poco después.

—¿Serán ellos?—preguntó Eladia.

—¿Vendrán ya?—dijo también Narcisa.

—Claro es que son ellos—afirmó el mayoral.

—Bonifa. Allí aparece un jinete.

—¿Papá?—exclamó Narcisa.

—¿Ángel?—dijo Eladia.

Vióse gran polvareda en un ángulo del camino, y, envuelto en ella, un jinete que corría, corría con desenfrenado galope. Detrás venía otro jinete, y otro detrás.

—¡Ahí están!—gritó alegremente Narcisa.

—¡Por fin!—exclamó Eladia.

El verano oficial había venido diez días antes; pero el verano del sol aun no se había dignado asomar su ruborosa faz por los horizontes manchegos.

Las violetas habían muerto, es verdad, pero las azucenas aun no habían salido del capullo en donde encierran modestamente su aroma, como perfumistas que no quieren pagar contribución.

Las lilas eran las dueñas del jardín, y á un lado y á otro del en-

arenado sendero se saludaban cual buenas vecinas, con sus manos moradas, dándose felices tardes; claveles rojos se pavoneaban en los arriates desafiándose unos á otros con orgullo de bravucón jacarandoso, y la obesa petunia se arreglaba el voluminoso volante de su sangriento vestido, quitándose el polvo con que el viento arisco la ensució.

¡Grandísimo tuno es el viento! Él es quien hace girar en fantástica ronda el polvo y los papeles que andan por el suelo, como si una misteriosa fuerza los impulsara á moverse, y los pedazos de periódicos vuelan cual si tuvieran alas que el genio hubiera prestado á la imprenta. El viento fué la causa de que aquella misma tarde en que llegó á Villar-Don-Lucas Ángel Garrido, no comiese la familia de Pantoja en el cenador del jardín, como solía, sino en el salón del piso bajo, donde estaban los muebles más antiguos de la casa, recios asientos de nogal labrado, ancha mesa de encina con patas de hierro, llenas en su base de hojas de acanto repujadas, y un reloj monumental, en cuyo horario algún artista ignoto había pintado el retrato de un hombre que meneaba los ojos al oscilar el péndulo.

—¡Famosa tarde!—dijo D. Sandalio, entrando en el comedor precedido de Ángel.—Yo pensaba que hubiéramos comido en el jardín; pero, sí, sí... ¡Bueno está el tiempo!

—Hemos traído la tormenta con nosotros—dijo humorísticamente Garrido.

Era éste un caballero como de veintiocho años de edad, moreno, pálido y con ojos tan grandes, que constituían la facción más notable de su rostro. Hablando, riendo y aun callado, aquellos ojos decían siempre algo, y hasta al perderse en la contemplación abstracta de lo indeterminado, estaban echando discursos y haciendo preguntas.

—¿Cuándo vienen esas chicas?—dijo D. Sandalio, no porque le respondieran, sino por expresar que, en su concepto, tardaban demasiado.

—Aquí están—dijo Narcisa desde la puerta.

—¿Os ha detenido el tocador?—interrogó D. Sandalio.

—Es claro—afirmó Narcisa con graciosa prosopopeya y cómica ironía.—Á la mujer no la puede ocupar otro motivo. El tocador es su único pensamiento.

Á pesar de las protestas de Narcisa, en su cabello y en el de su hermana advertíanse muestras de que el peine había hecho poco antes su oficio en aquellas cabezas. Frescas rosas, medio escondidas

entre el pelo, debajo de la nacarada orejita, adornaban á Narcisa. Eladia no había querido tal adorno.

Sentáronse en torno á la mesa y circularon las viandas.

El sustancioso cocido castellano anduvo en rueda, invadiendo la atmósfera del salón el caliente vaho de la sopa. Sobre la mesa descubriáanse los entremeses gustosos, la plata de los cuchillos y tenedores, la cristalería fina y la loza de lujo, que, reflejando su limpieza en el mantel, producían un grato efecto aperitivo.

—Prueba el vino, Angelillo—manifestó D. Sandalio escanciando de una botella al promotor fiscal.—Es de casa. Come de esas aceitunas. De casa son... ¿No comes otra vez garbanzos?... También son de casa... Come ternera... De eso has de tomar... Esta mañana la mató Bonifa... Es de casa.

Allí todo era de casa, y si el ser de casa hubiese sido razón para que Ángel comiese cuanto deseaba D. Sandalio, habría necesitado un estómago como el de Lúculo, y un hambre como las tres Salamancas estudiantiles. Comió, á pesar de todo, cuanto le pusieron, porque en tales casos es preciso apurar, con la munificencia obsequiosa del anfitrión, la copa de la paciencia. Cuantos guisos puede condimentar la cocinera rústica, salieron á plaza aquella tarde. Don Sandalio era hombre que sabía hacer las cosas, y para honrar la llegada del promotor fiscal, lo dispuso todo en grande. Un cochinito entero sustituyó, en su gran fuente, al asado; vino despues la liebre, y más tarde el jamón, al que siguieron las perdices.

—¿Cuándo piensas tomar posesión de tu promotoría?—manifestó D. Sandalio, mientras trinchaba una gallina.

—Pienso tomarla mañana—repuso Garrido.

—El juez me ha dicho que vendrá á verte luego... Es una excelente persona. ¿Verdad, Eladia?

—Sí, lo es—dijo Eladia.—Sumamente amable.

—¿Casado?—preguntó Garrido mirando á Eladia.

—Casado y con hijos—contestó ella.

—Lleva veinte años sentenciando causas.

—También vendrá luego á verte D. Melitón el diputado.

—Y el escribano Pajares.

—Y el notario Rosales.

—Y los dos procuradores... D. Damián y Ansualdo.

—Y... toda la curia del pueblo, digan VV. de una vez;—exclamó riendo el promotor. Deben VV. ser muy desdichados con tanto golilla.

—¡No faltan quebraderos de cabeza!—afirmó D. Sandalio, apelando al primitivo tenedor de los dedos para sujetar entre los dientes un sabroso muslo de ave.—Pero á bien que ahora vamos á tener la justicia en casa...

Detúvose, porque creyó haber dicho demasiado, y observando que Eladia bajaba sus ojos y que el promotor mostraba cierto embarazo en contestar, añadió:

—Ea, señores: yo no puedo hablar las cosas á medias. Siento una cosa y la digo. La verdad me hace borbotones en el cuerpo y he de echarla fuera... He dicho que vamos á tener la justicia en casa... Pues está bien dicho. ¿No te vas á casar, tú, Angelillo, con mi Eladia?

—¡Ah, D. Sandalio!—interrumpió Ángel.—Si yo fuese tan afortunado que mereciese su confianza, su amistad...

El promotor fiscal se puso colorado. Él, sí, venía decidido á casarse. Al obtener, no sin afanes y recomendaciones de diputados y exministros una promotoría, tuvo presentes añejas indicaciones de D. Sandalio respecto á matrimonio. Sabía que le estaba destinada la mano de Eladia; pero aquella ocasión le parecía extemporánea para hablar de ello, y algo sin nombre é inexplicable le repugnaba en el apresuramiento con que el buen señor quería consumir los planes aún no bien iniciados.

Habían sido grandes amigos el padre de Ángel y D. Sandalio. Juntos estudiaron la carrera de leyes, y si luego les separó la diversa inclinación de cada uno, pues mientras Garrido se dedicó al noble ejercicio de la magistratura, Pantoja vivió en Villar-Don-Lucas, consagrado á la dirección de su labor, jamás dejaron de conservar dulces recuerdos de aquella juvenil amistad, que con frecuentes correspondencias alimentaban. Hay quien dice que más de una vez acudió la bolsa escueta y chupada del juez á la gaveta ancha y bien provista del labrador, y aun alguno añade que en estos casos jamás dejó Garrido de hallar en Pantoja al amigo cariñoso y entusiasta de la juventud; mas de tales pormenores secretos nada sabe quien nos contó los detalles todos de esta historia, y habremos de prescindir de ellos.

No prescindiremos, en cambio, de decir que al acabar el padre de Ángel su trabajosa existencia, no pudo dejar á su heredero ni medios materiales de felicidad, ni una carrera en que abrirse paso. Fué obra personal de Ángel todo lo que ahora poseía.

Él trabajó con incansable afán hasta obtener la licenciatura en

derecho, y en sus ansias de ser algo, rompiendo esa sombría línea, al lado de allá de la cual queda la juventud desventurada, ejército glorioso de la miseria, que perece de hambre ó de tisis—¡esa hambre de los pulmones!—soñando con laureles, apoteosis, triunfos y glorias, había no sabemos qué de heróico y meritorio que despertaba simpatías en todo pecho generoso. ¡Lucha cuyo campo es la vida, y en la cual es el mayor enemigo el desaliento y la fe sinónimo de victoria! Muchas veces, durante esta época de combate y amarguras, recibió noticias y hasta cartas de D. Sandalio. Contestólas éstas y agradeció sus ofrendas de protección, sin aceptarlas. Cierta fiebre orgullosa vibraba en su sér con enérgica nota que dominaba á todos sus demás impulsos y sentimientos.

Cuando terminó la carrera, no acabó la de su martirio, porque ser abogado constituye en España tan grande título para ganar dinero como ser español. Siguiéron los apuros, y muchas noches durmió con el estómago vacío y el bolsillo desierto de monedas. Pero conseguido su primer propósito por esfuerzo suyo, en que nadie le ayudara, no juzgó que desdoraba su dignidad solicitando el apoyo de los amigos de su padre, y éstos le recomendaron al Ministerio de Gracia y Justicia. Más de diez veces entró en el negociado del personal de aquel departamento un volante en que se había escrito el nombre de D. Ángel Garrido, con algunas líneas debajo, en las que se consignaban, no los méritos del recomendado, sino el nombre del recomendante, que es en tales materias la verdadera hoja de servicios que se consulta. No es preciso puntualizar cuándo consiguió D. Ángel su anhelada promotoría, sino que al fin la consiguió, y que entonces el acaso le hizo encontrarse con Pantoja. Hablóle éste de matrimonio, de su hija Eladia, y con la ruda franqueza que caracterizaba al labrador, le planteó el asunto como si se tratara de un contrato.

Ángel no dijo que sí ni que no. No conocía á Eladia sino por retrato y por referencias de su padre; pero como los retratos de la fotografía y los de los padres suelen favorecer mucho, parecióle aventurado é indiscreto todo compromiso. Pocos días después supo que le habían trasladado desde la promotoría fiscal de Albuérniga, de que aún no había tomado posesión, á la de Villar-Don-Lucas. Vió en ello la mano de D. Sandalio Pantoja, y no supo si agradecersele ó sentirlo. Aquel juzgado era, aunque de entrada, de mayores ventajas para él, y, por este lado, se hallaba ganancioso en el cambio. Aceptó, pues, la traslación y emprendió el viaje sin demo-

ra. Pantoja le escribió anticipadamente para que se alojara en su casa, y con Pantoja no había más remedio que aceptar ó morir.

—¡Su amistad!—dijo D. Sandalio contestando á la modesta duda del promotor.—¡Su amor, hombre, su amor!

—¡Qué cosas tiene V., papá!—dijo con airado acento Narcisa.—Eso no se dice de esta manera. No hablemos más de ello.

—Pero...—quiso objetar el padre.

—Suspenda V. esta conversación. Se continuará cuando se continúe,—afirmó Narcisa.

Eladia callaba. ¿Qué podía decir que fuese oportuno y digno de su difícil situación? Con las manos doblaba y desdoblaba la servilleta puesta sobre su falda, tejiendo, como Penélope, una fantástica tela.

El promotor fiscal, en tanto, daba pequeños golpecitos sobre un pedazo de pan con un cuchillo, como llevando el compás de alguna música que sonara dentro de su alma. Quiso cambiar el tema del coloquio, y como comprendió, con penetración dichosa, que esto era una de las cosas más difíciles de hacer tratándose de D. Sandalio, el cual se aferraba á la conversación tirando de ella hasta que no quedaba nada que decir, fuera bueno ó malo, en aquel asunto, apeló al único nervio sensible del alma del buen hombre: la curiosidad.

—¿Conque mañana empiezan las obras del ferrocarril?—dijo.

—¿Tan pronto?—respondió Pantoja.—Así debe ser, porque hoy he visto en el pueblo mucha gente desconocida, mucho jornalero francés, con su gorra de seda y su corbata al cuello.

—Ya han llegado los ingenieros,—añadió Narcisa.

—Pues, creedme, es para mí una contrariedad terrible esto del ferrocarril. ¡Invento del diablo!

—¿No es V. partidario de tan grande progreso?

—No, y no, y cien veces no... ¿Qué he de ser? Calcula tú si lo seré, cuando el pícaro que ha hecho el trazado ha puesto los rails dentro de la Galianilla, y con ellos me ha partido mi mejor finca por la mitad. Soy *antiferrocarrilista* decidido. ¡Muera el vapor!

—¡Reaccionario!—dijo en tono de amistosa censura y burla don Angel.

—Eso no, caramba. Siempre fuí liberal y progresista. En Cádiz comí una vez con el Duque, y cuando se marchó desterrado, yo, yo fuí uno de los pocos que le escribieron á Londres ofreciéndole dinero.

—Pues á pesar de todas esas hazañas, es V. reaccionario.

—¡Gran cosa debe ser el ferrocarril para los pueblos!—exclamó Narcisa.

—Los une y hace vecinos á pesar de las distancias y de las montañas.

—Á mí me da miedo ir dentro de un coche que va arrastrado por una fuerza bruta—afirmó Pantoja.—Los árboles, los campos, las casas, pasan volando junto á la ventanilla, como aristas de hierba seca que el huracán mueve en las eras... No se puede gozar de la vista del paisaje, ni casi respirar, porque la celeridad vertiginosa del viaje quita á los pulmones el fácil uso del aire...

—¡Qué cosas más raras le pasan á V. en el ferrocarril!—dijo Garrido.

—He podido observarlo recientemente, cuando traje del colegio á Narcisa. Vinimos, porque ella se empeñó, en el ferrocarril de Aranjuez... Y os lo aseguro, bajé del wagón mareado...

—Llueve—exclamó Eladia, por decir algo, mirando al balcón, sobre cuyos cristales sonaba el ruido de las gotas de agua que el viento impelía.

—Se nos aguó la fiesta, se nos desbarató el paseo—repuso con mal humor D. Sandalio.—Bien decía Bonifa esta mañana contemplando el cielo...

—¿Es un astrónomo ese Bonifa?—interrogó Angel.

—Es el mayoral de la labranza, pero sabe más cosas del cielo que el mismo que inventó los telescopios... En el campo todos sabemos poco ó mucho de astronomía.

—Yo misma sé predecir la lluvia—dijo Narcisa.

—¿Cómo la predice V.?—preguntó Ángel.

—Miro al Pico de Alarce, que es un monte que hay más allá del río, y si está arrebujaado entre nubes, es cosa decidida.

—El refrán lo declara: «Alarce embozado, el prado mojado»—añadió Pantoja.

—Es una ciencia curiosa la de VV., en verso y todo.

Eladia era la más silenciosa de todos los comensales. Estaba pensativa y ruborizada. Quería hablar, y cuantas ideas acudían á su mente eran luego desechadas por vulgares y sandias. Iba arrancando flores del jardín de su modestísima inteligencia, y luego que tenía formado un ramo, arrojábalo lejos de sí por feo, pobre y mal oliente.

Había arreciado la lluvia, y al caer en el follaje del jardín producía ruido seco, sobre el que se destacaban las notas cristalinas que el agua sonaba, chocando con el vidrio del balcón.

—¡Ay, el mirlo se está mojando!—gritó Narcisa.

Y alzándose bruscamente, tanto que hizo temblar la mesa con la sacudida, acercóse al balcón y abrióle al punto.

Notábase en sus movimientos algo de ligereza infantil, recuerdos de una edad aun no bien terminada, y en sus arranques, de caprichoso origen, no sé qué impremeditación encantadora.

Allí fuera estaba el pobre mirlo calado hasta los huesos y tristemente encogido sobre sus patas.

—¡Adentro, caballero!—dijo Narcisa, metiendo su dedo índice por entre las cañas de la jaula, para acariciar al pájaro.—Esta lluvia durará poco.

—Ni cinco minutos—afirmó Pantoja.—Ya sale el sol.

Era verdad que el sol salía entonces, asomando media cara entre los nubarrones grises, y echando miradas bizcas á la tierra.

—Aun podremos pasear—dijo Eladia.

—Un paseo por el jardín después de la lluvia—añadió D. Sandalio—es la cosa más bonita que puede imaginarse. Todo está allí lavado y nuevo. La lluvia es la modista de las flores... ¿Tomarás café, Angel?... ¡No faltaba más! Aquí no le tomamos porque nos quita el sueño y nos pone nerviosos; pero le tenemos guardado en su bote para cuando viene gente de Madrid... Allí es el café como el maná en el desierto cuando los israelitas le atravesaron. Un sevillano se mantiene con una naranjita y un madrileño con una taza de esa agua negruzca traída de Oriente.

Sirvieron el café á Garrido, y no hubo pequeñas dificultades para hacerlo.

Dos máquinas tenían y ninguna se hallaba servible; una de ellas con el tubo de cristal roto, otra con el colador obturado del no uso, fueron declaradas inútiles para el servicio, siendo preciso apelar á un puchero de barro, vidriado á trechos, el cual, puesto al fuego, hirvió, coció, borboteó y dió de sí, no el café deseado, sino el agua negruzca traída de Oriente, de que hablaba D. Sandalio.

Cesó la lluvia, y un grato vientecillo agitó las ramas de los árboles, haciéndoles doblarse levemente con suaves oscilaciones; mas despejado el cielo, permitió ver toda la noble cara del sol, el cual dibujaba sobre la tierra las sombras de las nubes, viajeras celestiales, verdaderos judíos errantes de la atmósfera.

Los comensales abrieron las puertas del comedor, que daba al jardín, y un agradable aroma de tierra mojada llenó el aire.

—Pasemos—dijo Pantoja.—Quiero enseñarte la noria de nuevo

sistema... Una noria americana que da vueltas ella sola... Para que veas que soy amigo del progreso.

Iba delante Eladia y á su lado Ángel; detrás seguía Narcisa, con una sombrilla apoyada graciosamente en el hombro, y por último, cerraba la marcha D. Sandalio, con un sombrero inmenso de castor flexible y su caña de Indias en la mano. Según costumbre suya, echó ambas manos atrás, y juntándolas con fuerza, oprimió entre ellas el bastón, haciéndole girar rápidamente. El andar torpe y cansado de Pantoja, la fatigosa respiración de su pecho y aquel movimiento mareante del bastón, dábanle visible semejanza con un vapor de hélice, que nada soplando y agitando su tornillo de acero.

—Vea V., Eladia—dijo Ángel á su compañera de paseo.—Vea usted qué hermoso está el jardín.

—¡Ah, sí! Muy hermoso.

—Veo en él la mano de V. Aquí hay una mujer que dirige la vida de estas flores; una mujer que ha hecho de un jardín un poema.

—No, pues se ha equivocado V... No soy yo; es mi hermana, es Narcisa quien lo dispone todo aquí y quien manda en jefe en esos ejércitos de tiestecillos, que están formados, como reclutas, á derecha é izquierda.

—Yo creía que era V.—dijo Ángel.

Y miró á Narcisa, que, con una sonrisa de candoroso orgullo, exclamó:

—No quiera V. arrebatarme glorias que me corresponden... Durante mi ausencia, y en todo el tiempo que permanecí en el colegio, escribí á Eladia dándole instrucciones para el gobierno de esta ínsula, habitada por tribus de rosas, legiones de árboles y escuadrones de magnolias. Eladia fué la regente de estos reinos mientras no viví yo en Villar-Don-Lucas.

—¡Dispéñeme V. que me ría, Narcisa!—manifestó Ángel.—No es por burla, es por admiración mi risa. Tiene V. indudablemente el genio del mando. Mandar en los hombres no es fácil; pero mandar en las flores y por el correo...

—Nada hay tan obediente como las flores—dijo Narcisa, alzándose con la mano derecha la falda para saltar dentro de un arriate.—Ejemplo al canto: ¿Ve V. esta rosa encarnadita que se esconde entre hojas porque no la descubramos? Pues bien; la mando yo que se me entregue y... aquí la tiene V. cortada y en mis manos... la mando ahora que busque un sitio bueno donde estar, y... mire V.,

mire V., mire V. cómo se va derecha, derecha, derecha al ojal de su americana de V. ¿Qué tal?

Lo había hecho como indican sus palabras, sólo que la rosa no llevó á cabo aquel viaje por su voluntad semoviente, sino prisionera entre los dedos de Narcisa.

—¿Qué tal?—dijo D. Ángel mirando la rosa y la mano que se la prendía.—La flor obediente y V. encantadora.

—Esas son dos flores, amigo; la de V. y la mía. Ó una ú otra sobran—exclamó Narcisa.

Alguien ha dicho que la frivolidad forma en la mujer parte de la gracia. De aquí, sin duda, el secreto de la gracia hechicera de aquella criatura. No tenía ni el aplomo y supremo reposo propio del augusto linaje de mujeres hermosas, ni esa seriedad grave y reconcentrada bajo la cual arde el apasionamiento; y, sin embargo, en sus vacilaciones injustificadas, en sus decisiones repentinas, había un atractivo ciego y poderoso.

Pasearon arriba y abajo, vieron la noria americana, el pequeño invernadero, la glorieta y el cenador.

Después una criada les vino á avisar la llegada del juez. Regresaron á la casa.

Era tiempo ya, porque el cielo habíase de nuevo tapado y proseguía la lluvia.

*
*
*

VILLAR-DON-LUCAS 15 de julio.

Querido Claudio: No me has escrito desde que te marchastes de este horrendo villorrio. Estamos separados por doce leguas de tierra no más, y parece que han echado un mar entre nosotros. Pero aunque no me escribes, yo sé de tí por los operarios de la línea que vienen frecuentemente á Villar-Don-Lucas para comprar provisiones y gastarse bonitamente el dinero que ganan en seis días de afanosa labor, en un domingo de embriaguez, blasfemias y puñaladas. ¡Bien me dan que hacer tus malditos operarios! Desde que vinieron á esta tierra ha aumentado el número de causas criminales de un modo que causa pavor. Las gentes dicen aquí que todo este desencadenamiento de pasiones lo trae consigo el ferrocarril. Yo respondo que cuando Noé se emborrachó no existían aún, que se sepa, las máquinas de vapor.

¿Ves cómo no hay nada de aquello que tú me decías? ¿Ves cómo

te engañaste? ¿Ves cómo un ingeniero, á pesar de que su oficio consiste en medir la cantidad y apreciar la calidad de las cosas materiales, puede errar de medio á medio como un soñador poeta?

Quedas, pues, desacreditado como adivino.

Narcisa me ha dado afectos para tí; se ha puesto muy morena, de andar siempre al sol entre las flores del jardín; pero así, con su tez bronceada, sobre la que brillan y hablan con doble elocuencia sus ojos, está más bonita que antes. Ahora mismo he sentido unos pasos leves en el jardín y me he asomado á la ventana de mi cuarto. Allí abajo estaba ella, envuelta en un peinador blanco, con una recilla de torzal azul sujetándola el cabello, y armada de una regadera, con cuyos chorros iba chapuzando plantas y más plantas. Su padre la llamaba desde dentro, pero ella no respondía, y la he visto durante más de cinco minutos parada, quieta, absorta, con la regadera vacía, inclinada hacia adelante, como si aun estuviese vertiendo por el agujereado cañón el agua; sus pupilas, fijas en el suelo, parecían gravemente ocupadas en contar las arenillas del sendero... Cansado Pantoja de llamar, ha salido al mismo jardín en mangas de camisa, sobre la que cruzaban los tirantes bordados y un escapulario muy viejo y desteñido. Narcisa ha vuelto de su éxtasis y ha tornado á llenar la regadera.

.....
Ven á vernos; te lo agradecerá tu aburrido amigo—*Angel*.

*
*
*

COLLADO VIEJO, 18 de julio.

¡Ay, Garrido, Garrido, Garrido! Estoy á punto de morirme de tedio, de aburrimiento y de calor.

La vía progresa, y mi desesperación progresa también. Ambas tendrán el mismo término, Madrid, que cuando los *rails* entren en en la estación de Atocha, mi alma saldrá de esta congojosa atmósfera de monotonía.

Estamos terminando el puente de Valdeorros, que tendrá tres tramos; después haremos el túnel de Balsalobre, el cual no nos costará gran trabajo, porque debe practicarse en una montaña de arena. Con mi bastón ferrado me comprometo á atravesarla. Acabada esta obra, ó sea á principios de agosto, seré contigo en el paraíso, es decir, en Villar-Don-Lucas.

No creas que paraíso significa en mi idioma lo que en el de los católicos, ni menos aún en el de los mahometanos. Significa un lugar algo mejor que este mísero caserío, donde no hay otra vegetación que un tiesto de hierba-luisa, que tiene en su ventana la vieja que me hospeda, ni otra conversación que la de su marido, antiguo soldado lleno de herrumbre como el fusil que guarda en su cuarto, ni más sociedad que la de mis operarios, que ahora ¡ahora! empiezan á hablar.

Haz presentes mis recuerdos á Narcisa. Dices que se ha puesto morena. Mejor. ¡Poquito que me gustan á mí las caras de mulata!

Pero, hombre, de Eladia no me dices nada. ¿Qué es esto? ¿No tiene la que va á ser tu esposa un recuerdo en tu memoria cuando escribes á los amigos?

Te veo en mal camino. Ahora, que tú desechas mi profecía y me quieres arrebatár de la frente la llama de la prescincia, ahora es cuando yo vuelvo á repetirte lo que te aseguré entonces. Te conozco como á esta pícara tierra en que estoy trabajando. He visto tu corazón como si hubiese hecho un túnel en tu pecho. ¡Ay, Garrido, Garrido, Garrido! ¡Que vas mal, que vas mal!—*Claudio Castillo.*

*
* *

VILLAR-DON-LUCAS, 7 de agosto.

Estoy mejor, y tú no has cumplido tu palabra.

Estas son las dos cosas que, antes de todo, debo decirte, Claudio Castillo. Mi pierna derecha empieza á funcionar, y hoy ha sido el primer día en que he podido salir de mi cuarto desde aquel en que el maldito caballo de D. Sandalio me lanzó al aire como un pelele. La fractura se ha consolidado, pero la debilidad de mi cuerpo continúa, tanto, que hoy, al mirarme al espejo que Narcisa me presentó, no he podido menos de entristecerme: estoy en los puros huesos, mi palidez es cadavérica, mi respiración jadeosa y cansada. Para aliviar este negro humor, cojo la pluma y te escribo.

¡Caramba, que me vengas á ver enseguida!

Te portarás como un amigo desleal si así no lo hicieras, Claudio Castillo.

También ha estado mala Eladia, pero ha sido cosa pasajera, y ahora ha salido á pasear con su padre y hermana.

¡Qué buenas gentes son! Me han cuidado como á un hijo. He visto

en todas partes, durante mi enfermedad, el interés y el cariño. El silencio de la casa, otras veces llena de ruidos con la aglomeración de criados, parecía ahora decirme: «Aquí se vela por tí.» Para un hombre que no tiene parientes ni habientes, es esto tan agradable, que pensando en ello lloro como un muchacho. Acaso sean estas lágrimas hijas de la debilidad de mi dolencia... Pero no, deben proceder de otra causa. Yo no sé qué insólito enternecimiento se va apoderando de mi alma poco á poco.

Es como si una inundación fuese entrando pulgada á pulgada en mi pecho, ó como si cada día se ablandara más mi corazón, dejando de ser carne dura para convertirse en merengue.

Ven, Claudio Castillo, ven pronto. Me canso de escribirte y lo dejo... Además, no sé qué decirte de tantos pensamientos como acuden á la pluma. Todos quieren ser los primeros en salir por el pico de ella... ¡Pues todos vais á quedar iguales! Aquí pongo un punto. Y luego me despido de tí y cierro la carta.—*Ángel.*

*
* *

VILLAR-DON-LUCAS, 10 de agosto.

Amigo Claudio: El día 14 te esperamos sin falta. Pasarás con nosotros el día de la Virgen, y después regresarás á Collado Viejo.

Tu carta de ayer me ha extrañado sobremanera. ¡Tú metido á predicador! ¡Tú dejando el compás y el teodolito para coger el libro de las exhortaciones piadosas y el capuchón frailuno! Permíteme que me ría...

Diez y nueve puntos suspensivos de risa han desahogado mi alma, por la cual hiciste retozar tú ese impulso, y vuelvo á mi carta, es decir, á la tuya. Me preguntas si ha hecho bien D. Sandalio en educar á una de sus hijas en colegio, y de los más aristocráticos, mientras á la otra la ha dejado en el pueblo entregada á la vulgaridad del trato de cuatro señoritos hidalgos y de media docena de estudiantones con el pelo de la dehesa.

¡Yo qué sé! ¿Está eso en el Código?

Yo no sé por qué encuentras reprehensible que un padre eduque á un hijo mejor que á otro, no pudiendo educar á los dos lo mismo, y me maravilla la dureza, injusta á mi ver, con que tratas al pobre D. Sandalio por haber hecho esto. ¿Querías que se hubiese quedado el buen señor solo, entregado al desconsuelo de su viudez? Él hubie-

se preferido que Narcisa y Eladia fuesen al colegio; pero eso de separarse de ambas era demasiado fuerte para su amante corazón.

Muchas veces hemos hablado de esto. Muchas me lo ha dicho: «Yo consulté las inclinaciones de cada una de mis hijas, y no era preciso ser un zahorí para descubrir en Narcisa una inteligencia más emprendedora, una valentía de espíritu superior á la de su hermana, una iniciativa resuelta y gallarda, con que imponía desde pequeña á todos los de la casa hasta el más insignificante de sus caprichos. Por el contrario, Eladia es la timidez en persona. ¡Qué sensibilidad la suya! La sola idea de apartarse de Villar-Don-Lucas, de mí y de su hermana, marchando lejos de aquí, á vivir entre gentes desconocidas, en un colegio, donde se encuentra todo menos el cariño de la familia, con lo que parece realizarse el principio universal del equilibrio que, así en lo físico como en la moral, rige á las cosas, pues mientras la inteligencia hace su campaña aprendiendo, el corazón descansa de la suya en los cuarteles de invierno de la indiferencia; esta idea, repito, le llenaba los ojos de lágrimas... Aun quedando conmigo, cuando su hermana marchó, en ocho días no pude ver sus ojos sin llanto... ¡Pobre Eladilla! Tú no sabes qué perla te llevas. Una palabra dura matará á mi hija; un desaire de su marido hará encogerse sobre sí misma á su alma, como caracol herido, y morir encerrada en la concha de la resignación dolorosa.»

Si después de tener en cuenta estas advertencias sobre el carácter de Narcisa y Eladia, aun sigues censurando á D. Sandalio, será preciso convenir en que eres muy injusto.

Te esperamos el día de la Virgen. Aquí se prepara gran fiesta. Habrá toros, músicas, fuegos artificiales, grande y solemnísimá procesión, en que lucirá la Patrona del lugar un ropón de terciopelo y oro, bordado por las hijas de Pantoja. Esto va á ser estupendo... Sobre todo, si tú nos honras con tu visita.—*Ángel.*

*
* *

COLLADO VIEJO.

Pasado mañana salgo, querido Ángel. Á las cinco de la mañana cabalgaré emprendiendo mi viaje á Villar-Don-Lucas.

He recibido tres cartas tuyas, una de las cuales tengo abierta ante mis ojos al escribir ésta. Es aquella esquelita en que precipitadamente trazaste cuatro renglones, contestando á mi recomendación

sobre esa causa criminal seguida al guardaguja Morquecho. Cogiste, sin duda, de tu mesa un papel cualquiera, escribiste en él unas cuantas palabras de respuesta á mi carta, y metiendo la tuya en un sobre, se la diste al mismo recomendado que aguardaba contestación. Este recomendado trae á mis manos la carta, yo la abro, y al comenzar su lectura me asombro y lleno de curiosidad. ¿Qué es esto? ¿Se ha vuelto loco Garrido? ¿Qué me dice á mí de citas, de señas hechas con el pañuelo, de huertos á las doce de la noche?... Pero después encuentro, entre este logogrifo, un nombre que me saca de dudas.

¡Ah tunante! Esto te lo digo muy serio. ¿No me negabas tener la más pequeña inclinación hacia Narcisa? ¿No me asegurabas que te era indiferente? No persistirás en tu hipócrita negativa después que una casualidad, en que Pantoja, con su ciega fe primitiva, vería la mano de la Providencia, ha puesto en mi poder una carta que tú escribías á Narcisa dándole una cita para las doce de la noche en el jardín, junto al huerto. Quiero que vuelvas á leer esta carta, que tú tendrás por perdida y habrás buscado inútilmente entre tus papeles.

Dice así:

«¿Cómo no fuiste anoche? Yo á las doce maté la luz y salí al pasillo, asomándome á la galería.

»Ví morir una á una todas las luces de la casa; sólo quedaba la de tu cuarto, que brilló hasta las dos. Bajé al huerto y me senté al lado de la noria, aguardándote... ¡Nada! ¿Cómo no bajará?—me preguntaba cada tres minutos...—Tengo ansia de oír tu voz á solas, y quiero que otra vez me digas que me amas. Quiero que dejes una hora tus manos entre las mías en dulce guarda y depósito de amor... Pero tú no me quieres. No te pongas seria. Esa es la verdad, tú no me quieres. Desdeñosilla, ingrata, alma fría, ¿cómo no me adoras, queriéndote yo tanto?... Ahora recuerdo que anoche, al levantarnos de la mesa, después de terminada la cena, me hiciste señas con tu pañuelo; pero yo, que en esto de señas soy la torpeza misma, no las entendí. Acaso quisiste decirme que no podías bajar al huerto. Yo me quedé en ayunas de lo que significaba aquel gracioso revoloteo de tu pañolito perfumado. Esta noche volveré á aguardar á mi Narcisa en el mismo sitio.—*Angel.*»

¡Angell! Eso te parecerá á tí. Demonio, demonio y de los más empecatados y perversos, si es que hay grado de maldad en el infierno, eso es lo que eres tú. ¿Cómo has podido dar acceso en tu

alma al amor de Narcisa, olvidando las esperanzas que hiciste nacer en Eladia?

Te advierto que mi reprimenda será terrible.

Cuando nos veamos, no vengas á abrazarme. Yo no abrazo á pícaros de tu redomada condición.—*Claudio Castillo.*»



Coged el pincel y describid sobre el lienzo un círculo, tomad una de arena y otra de cal y edificad en torno á ese círculo una fila de casas microscópicas. Pobladlas de un hormiguero humano, que se mueve, sube, baja y corre; llenad el aire de ruidos de músicas, de cantares castizos, de tacos castizos, de palabrotas castizas también, y podréis contemplar á vista de pájaro el plano moral de Villardon-Lucas el día de la Virgen de agosto, cuando el religioso sentimiento de sus vecinos conmemoraba el glorioso nombre de la Patrona, con cohetes, toros y puñaladas.

Era un día caluroso y apacible, la atmósfera pesada, el cielo nublado á trechos, sin que el más leve movimiento de los céfiros agitate las flores que en las ventanas del pueblo exhalaban su aroma en honor á la Virgen. En las calles apartadas, el silencio era completo. Parecía que en aquel pueblo, como el cuerpo de un paralítico, se había refugiado la vida en el corazón. Pero en el corazón, en la plaza, ¡qué baraúnda, qué mareo!

Aplicad la pupila al vidrio de un kaleidoscopo, y haced girar sobre sí mismo el tubo de aquel instrumento. No veréis allí dentro, en aquella combinación de colores, en aquel caos de luz que nace y se tiñe de cambiantes matices, nada que no veáis en la plaza de Villardon-Lucas en el momento en que nos plugo ponerla delante de vosotros.

Confúndense en pintoresco revoltillo las telas blancas de las camisas de los que van en mangas de ella, con los chaquetones pardos; el sombrero de anchas alas, que poco á poco se apodera de las cabezas rústicas con las ideas de la civilización, y el gorro de piel de oveja, vulgarmente llamado pasa-montañas; las capas de paño oscuro—especie de frac de la aldea—con que las airosas chaquetillas de terciopelo que cubre las gallardas formas de un mocetón entre patán y chulo. Pañuelos de seda de abigarrada coloración agitan sus picos sobre las cabezas, como mariposas que van á alzar su vue-

lo; mantillas de casco, tan olvidadas en las grandes ciudades con notoria injusticia, sirven de marco negro á rostros de marfil, naciendo entre su calada sombra flores que contrastan sobre el pelo de azabache, cual grano de nieve en el ala de un cuervo.

Sobre este indefinible motín de colores y contrastes, álzanse, como el humo sobre la llama, un vaho de aroma campesino; olas de bullanga estrepitosa; vibrar de cornetines, que apaga y domina á veces el ruido de la multitud; el seco estampido del bombo, que heroicamente manejado por aquel muchacho que desempeña en la música del hospicio de la ciudad vecina tan transcendentales funciones, corta con el ritmo enojoso de una enorme péndola tal concierto de armonías.

Ya nos vamos acercando. Ya distinguimos los balcones, en cuyo barandaje de madera flotan las percalinas. Ya se descubren completamente la agitación de la muchedumbre y aquellas filas de hermoso mujerío que asoma por las ventanas, rejas y tragaluces, como enjambre de rosas trepadoras que va en busca del horizonte libre. Destácanse, á la manera de figuras sueltas que avanzan hasta ocupar el primer término del cuadro, hombres de ruda complexión, muchachos vestidos con aquel traje grosero y tosco que les da apariencia de muñecos... Corren, corren hacia un edificio grande, destartalado, en cuyo balcón de hierro brilla, esgrimido por una mano morena, el bastón autoritario, y á su orden, aquella multitud se agolpa frente á una puerta que, al abrirse, pone en dispersión á todo el mundo. El gentío experimenta oscilaciones concéntricas, como las que causa en el agua la caída de una piedra, y que van ensanchándose rápidamente.

Es que ha saltado á la plaza un novillo, berrendo en *colorao*, de gran romana, el cual trae pendiente del cuello un desaforado cencerro, con el que mete mucha bulla y mucho miedo al correr.

Suenan mil silbidos, y un cohete sube al cielo silbando para estallar en lo alto con seca detonación. Mas no se alzan los ojos á ver aquella lluvia de flores doradas, sino que, fijos todos en la imponente fiera, delatan la ansiedad, el temor y el anhelo de buscar un peligro para salvarse luego de él, que constituye el fondo de nuestro nacional carácter. Vuelan las mantas por el aire, y los capotillos de encarnada percalina ábrense como inmensos abanicos de la muerte; el sombrero de terciopelo pasa de la cabeza á la mano y de la mano al suelo, donde rueda entre las pezuñas de la res, que se encabrita y piafa, haciendo polvo y mosqueando el rabo; parte el novi-

llo sonando su cencerro, y en aquella aglomeración de toreros se abre un camino limpio y derecho, como tirado á cordel, por el cual se precipita el ingeniero armado que le hizo. Gritos en los balcones, vociferaciones abajo; el novillo ha dado el primer revolcón.

Era en aquel balcón, grandísimo y voleado, cuyos hierros adornaban palmas rubias y hojarasca de olivo, donde la flor y nata del lugar asistía al heroico espectáculo de la lidia. Estaban delante los hombres, y de cuando en cuando abríase paso por entre ellos un rostro femenino, el cual iba á esconderse poco después haciendo gestos de miedo. Quienes con más ahínco palmoteaban, asomando medio cuerpo fuera del balcón, como si fueran á echarse á la plaza, eran aquellos dos muchachuelos, rubio el uno y moreno el otro, que apenas frisarían en los ocho años. El rubio tenía unos ojos azules muy pálidos y como sin vida, y su cabeza, adornada de bucles de oro, parecía demasiado grande para las proporciones menudas de su enteca persona. Su compañero de balcón y alegría era un chiquillo de tostada faz y ojillos pequeños, que, con el pelo cortado al rape, con su inquietud y su charla, traía á la memoria la figura, movilidad y picotera condición de la urraca. Vestía el primero un trajecillo negro con mucho adorno de azabache, y el otro un pequeño redingote verde, de antigua moda y cargado de botones de acero.

—Bernardín—gritó desde dentro del balcón la voz de Narcisa,—entra ahora mismo. Te está dando el sol en la cabeza... Tú no quieres cuidarte, y á los niños malos Dios los castiga.

No hizo maldito el caso Bernardín de tal promesa de la divina cólera con que Narcisa le amenazaba, sino que, formando un puchero lastimoso con la boca, se aferró más y más al balaustre del balcón, dando á entender que sólo la fuerza podría arrancarle de la vista de aquel drama que en la plaza se había trabado. Fué preciso que unos brazos, más robustos que hermosos, asomasen como humana tenaza por entre la fila de espectadores masculinos, y cogiendo el enano cuerpo de Bernardín, le metieran prontamente adentro, mientras él pataleaba furioso.

Anselmillo, su compañero de balcón, no dió muestra de sentimiento, y ni se dignó apartar sus ojos de la fiera, que entonces se había parado en el promedio de la plaza, y allí escarbaba el polvo.

El hombre se acostumbra desde niño á la indiferencia.

—Bernardín—dijo una voz gutural y ronca.—Que te calles... Es mucho chico éste.

—Déjele V. que vea la fiesta—repuso Narcisa.

Era su interlocutora una mujer que bien podría haber cumplido los cincuenta años, de complexión hombruna y robusta, de macizo cuerpo, en que había más hueso que carne. Vestía un traje de lana negra, y adornaba sus sienes con dos pequeños rosetones de pelo atravesados por sendas horquillas de alambre.

—Mejor será—sosteniendo entre sus brazos al inquieto Bernardín—que le dejemos tomar el sol... Narcisica, créeme á mí... El que quiera saber, que compre un viejo... Si permites á este muchacho todos sus gustos, mañana te pedirá la luna.

La sala en que esto sucedía era ancha y destartalada. De puro aljofifado, era el suelo un encarnado espejo en que se reflejaban las figuras de los muebles y las personas, confundiéndose las líneas de una mesa de pino humildísimo, alarde del lujo lugareño, con los zapatos de Narcisa, y el dorado trespiés en que la entonces olvidada copa del fuego se sustentaba, con la caña de Indias, que el señor juez movía entre sus manos, mientras, repantigado cómodamente en el viejo sillón de cuero, fumaba un papelillo.

—¡Pobre niño mío!—exclamó Narcisa mirando con amor al chiquillo enfermo.—¿Quieres venirte conmigo?

Dijo Bernardín que sí, bajando la cabeza, y dejándola caer sobre el pecho, púsose á mirar de hito en hito á la linda muchacha.

Tomóle ella en sus brazos, sentóle sobre sus rodillas, y cogió con su mano blanca el desencajado y anémico rostro de Bernardín, y le obligó á que recostara la cabecita sobre su seno. ¡Oh dulce almohada! Allí se quedó medio dormido el muchacho. ¡Ocho años, inocencia! ¡Qué bien dormís en el regazo de la juventud! Era bello aquel conjunto de hermosura y marchitez, de lozanía y enfermedad; era el grupo bucólico de la espiguilla de trigo moreno junto á la pomposa amapola, una alegoría de lo hermoso protegiendo á lo débil.

También estaba en aquella habitación el buen ingeniero, á quien sólo conocemos por el desenfadado estilo de sus cartas, y que departía amistosamente y en jocoso tono con el juez, cuya enorme boca reía sin cesar, y cuyos ojos pequeños, guarnecidos de grandes cristaleras con aro de oro, cerrábanse fuertemente á los impulsos de la risa. El Sr. D. Claudio Castillo usa de festiva crítica en su conversación, y sin poseer aquella ruda franqueza que Galdós puso por divina manera en el simpático Pepe Rey de *Doña Perfecta*, gustaba de zaherir irónicamente con las finas agujas de su burla las preocupaciones religiosas, sociales y políticas de la burda gente de Villar-Don-Lucas.

Alzóse D. Claudio del asiento y fué á mirar á una ventana del salón que caía al patio. Veíase allí un emparrado, que con su abundante follaje ocultaba el piso; pero aquí y allá había algunos agujeros por los que podía desguindarse un alma tocada del deseo de saber, y haciéndolo como lo hacía el alma de Claudio Castillo, podía divisarse un sillón ancho y cómodo, en cuyo respaldo, y sobre una almohada blanca, veíase una cabaza pálida, densamente pálida, cuya enmarañada y larga cabellera formaba un á modo de nimbo negro en torno á aquellas facciones. Podía verse á más, sentada en una silla baja, á la modesta Eladilla, que deshacía entre sus dedos un pedazo de lienzo para luego distribuirle en pequeños haces de hilas. Podía verse, por fin, una urraca de larga cola, que ora venía andando con un paso duro, que sonaba en las losas, como si fueran de alambre aquellas zancas negras; ora en un vuelo se ponía en el respaldo de la silla de Eladia, ya picoteando en el suelo perseguía á una familia descarriada de hormigas. Filtrábanse á través de la hojarasca algunos rayos del sol, que dibujando festones de oro en las piedras, ensanchaba ó disminuía los focos de su luz, según el aire agitaba más ó menos las hojas de la parra. Llegaban hasta allí, desvanecidos y confusos, los ruidos mil de la plaza y el vocerío de la multitud, la bullanga musical de los hospicianos, el palmoteo del pueblo, ó bien la discorde algarabía de los chiquillos, rumores que parecían á veces perfectamente separados como en el arco iris los colores, ó á veces se mezclaban y revolvían en confuso y sonoro trueno.

Dijo la cabeza pálida:

—Eladia, ¡cuánto siento que por mi causa deje V. de ver la corrida!

—¡Qué!—replicó ella, mirando fijamente á Garrido, pues éste era su interlocutor.—Á mí no me gusta ese jaleo insoportable de la plaza. Me asustan los toros, y me marea el ruido... Además, ya ve V., Ángel, que mi hermana y yo nos relevamos de hora en hora.

—¡Qué dos ángeles! ¡Cuidan VV. de mí con un esmero!...

—Pronto se cumple el plazo de mi guardia... ¿Oye V.?... Da las tres el reloj de la iglesia... Ahora vendrá Narcisa, y...

Dejó cortada su frase Eladia, y, como si hubiese ocurrido algún grave suceso imprevisto en el lienzo que deshilaba, reconcentró en él toda su atención, y bajó la cabeza sobre sus manos para ver mejor lo que hacían sus dedos.

—Pero ¿por qué no me dejan VV. solo? Yo estoy violento y

mal humorado al considerar que privo á VV. de un placer que aquí no se repite mucho... Al fin y al cabo esta inusitada animación de un pueblo muerto, que vive sólo una vez al año, no debe perderse. No es preciso que VV. se molesten, ni que lleven este caritativo turno de guardias para acompañarme... Aquí tengo unos cuantos libros... Novelas escogidas y otras obras de gustoso entretenimiento... Con ellas procuraré endulzar las amarguras de mi larga convalecencia.

—¿Cómo se siente, V. ahora?

—Ahora no me siento peor. Alguna punzada me da el dolorcillo en la pierna... pero pasa pronto.

—¡Cuánto tarda Narcisa!—exclamó Eladia, casi antes de que acabase de hablar Garrido.

Garrido, que estaba inmóvil en el sillón, sin poderse volver hacia la puerta, miró con el rabo del ojo á aquel lado, y prestó oído al ruido de la conversación que en el balcón del principal se sostenía. Estaba demasiado alto para que ni una sola palabra pudiese llegar cabal é inteligible hasta los oídos del promotor fiscal, quien sólo oía las notas agudas de quien hablaba como un siseo, y las notas guturales como el hervor de una cacerola puesta al fuego con agua.

Hablaban allí Claudio Castillo y Narcisa. Hallábase ésta sentada en una banquetilla con Bernardín, dormido entre los brazos. El ingeniero permanecía de pie y apoyado en la baranda del balcón.

—Así es mi hermana, Sr. Castillo. No exagero.

—Pero ¿es que ella se complace en sacrificar sus deseos?

—¡Ah! No diré á V. que goce con este bárbaro asesinato de sus caprichos. Eso no. Yo pienso que cada sacrificio suyo le cuesta un esfuerzo cruelísimo de voluntad; lo que sí afirmo es que le lleva á cabo sin vacilación, sin miedo.

—¡Qué heroísmo!... ¿Y V.?...

—Yo he querido imitar mil veces su conducta, pero no he podido. Francamente, perder aquello que se tiene en la mano porque á uno le dé la gana perderlo, me parece, no sólo horrible, sino tonto además.

—De manera que en este... asunto... porque así debemos llamarle... En este asunto V. no quiere sacrificarse.

—Mire V., Sr. Castillo... Yo no sé por qué me inspira V. tanta confianza. Ocho ó nueve veces he hablado con V., y parece que le conozco desde antes de nacer.

—¡Amiguita!—dijo él en broma.—Es que las almas felices y las

almas insensibles vienen al mundo del mismo país. V. y yo en ese país hemos vivido juntos.

—No sé si esa fábula es verdad... Lo que sí es verdad es que yo le hablo á V. con franqueza, y que me parece que al decírselo á usted me lo digo á mí misma.

—Gracias.

—No es galantería. Es franqueza, lo repito, franqueza sólo.

—Bueno; pues dígame V. con esa franqueza que á mí me gusta tanto, si V. se ha propuesto apelar al heroísmo del sacrificio.

—Quiero apelar... pero...

—Pero no quiero. ¿Es eso? ¡Ah grandísima egoísta!

—Ese es el calificativo que me corresponde... Mire V.—exclamó Narcisa alzando de improviso la cabeza para mirar al ingeniero, como quien tras breve vacilación decide lanzarse á algo importante.

—Á mí me parece más natural que mi hermana deje de amar á Ángel, que no dejar yo de quererle.

—¡Bravo! Siga V. diciendo verdades.

—Ella tiene educada su alma para el sacrificio.

—Y V. la tiene educada para el egoísmo. ¿Es eso?

—No... ¡sí es que desde pequeña se acostumbró á ceder!

—¡Muy mal hecho! Quien cede una vez cede siempre. Eladia le cedió á V. el primer muñeco, y V. se empeña en que también le ceda el último... porque un marido es el último muñeco de la niña, y no otra cosa.

Narcisa se quedó pensativa, más aún de lo que antes lo estaba, y bajó de nuevo la frente. Castillo separó sus manos del balaustre de hierro, y las introdujo en los bolsillos del chaleco, mientras fijando la mirada en la cabeza rubia de Bernardín, exclamó:

—V. dirá que yo soy uno de esos Quijotes inaguantables, para quienes la vida es un puerto Lápice, en el que buscan doncellas perseguidas que amparar, desventuras á que prestar consuelo y empresas sandias en que comprometer el poderío de su espada... No lo negaré... Yo soy algo Quijote. Admírame aquel loco que tomaba tan á pecho los males ajenos, y cuando le veo llenarse de congoja por la desgracia de la destronada Micomicona, me dan ganas de cogerme á su cuello y llenarle de besos «las estrechas quijadas.» Pero aun cuando tengo este principio de locura, no es completa aún... Limítase á no poder contemplar con indiferencia el mal ajeno... Y eso de pensar que yo no procure remediarle, y que después de ver que van á pegar un pisoton á uno, me aleje sin decirle:

«Levante V. ese pie, hombre, que se le van á destrozar,» es pensar lo imposible.

—A mí también me duele lo que pasa... Es una cosa atroz...

—Sí, todos nos dolemos en abstracto del mal ajeno; pero ¿quién procura remediarle?

—Yo bien quiero.

—Quiere V. y no quiere. Á todos nos pasa lo mismo... Diré á usted mi pensamiento enterito. Acaso este predicador practicará menos moral de lo que dice. Acaso yo no me sintiera con bastante fuerza de ánimo para realizar lo que aconsejo á V. que realice...

—Pero yo creo que Eladia no quiere mucho á Ángel.

—¿Usted cree eso ó quiere V. creerlo?

—Lo creo... Más bien le demuestra indiferencia y temor... diría que hasta prevención... Cuando está con él apenas habla. En su presencia hay que sacarle las palabras del cuerpo con tirabuzón, como los corchos de las botellas.

—¡Ay, Narcisa! ¡Qué desgraciada es Eladia!... Sí, es muy desgraciada, porque lleva á cabo sacrificios que los demás no ven... Lo que hace esa criatura es ir echando pedacitos del alma al ave negra de la indiferencia, y se los echa cuando ninguna pupila humana puede divisar su acción.

—¿Qué dice V.? No entiendo esas comparaciones. Es un lenguaje helado el de V., que me hace la misma impresión que la vista de la nieve.

—Eladia sabe que V. quiere á su novio.

—¡Lo sabe!—balbuceó Narcisa, á tiempo que su cara se sentía arder con un fuego que coloreó súbito las mejillas.

—¡Lo sabe, pero no lo dice! Acaso no conocé ningún hecho determinado. De fijo que no ha visto una carta como aquella que me puso á mí, á un amigo de ayer, á un hombre para V. indiferente, en posesión del secreto, dando ocasión á que yo, Quijote de la modestia vencida, y caballero andante de la debilidad tronchada, hablara con V. de este modo y le autorizase á que, cansada de escucharme tan enojoso sermoneo, me prohiba dirigirle otra reconvención más...

—No haré yo tal... Aun cuando V. me dijese cosas más fuertes... Usted tiene la razón. Además, yo no sé qué influencia ejercen sus palabras sobre mí...

La gente que había en el balcón lanzó un grito de horror, y mientras las mujeres se retiraban, aproximáronse más á la barandilla los hombres:

—¡Le ha matado!—gritaba uno.

—¡Tres veces le introdujo el asta!

—¡Y en el lugar donde la herida no tiene cura!

Afuera el vocerío, que por un momento se convirtió, de lejano y sordo rumor, en chilladiza aguda y en gritar desesperado, calmóse luego de repente, y un solemne y trágico silencio dominó el tumulto. Era que el toro había enganchado por la faja á un mozo, y revolcándole en la tierra, después de darle varias feroces embestidas con el testuz, habíalo levantado con espantable velocidad sobre uno de sus cuernos, haciéndole girar en aquel aparato cruel de muerte. Todos los alientos se hallaban suspendidos. El mismo aire había dejado de moverse, como una respiración enorme que espera el desenlace de algo para exhalar su aliento de nuevo.

Narcisa se quedó silenciosa, pálida y sin acción. Alargó la cabeza hacia la ventana y dijo:

—¡Alguna horrenda desgracia!

—Sí—le contestó la mujer que había arrancado del balcón á Bernardín, y cuyo nombre era Quiteria.—Ese bruto de *Poco Pelo* que ha ido á echar una suerte al toro, y claro está, la borrachera le ha entregado á los cuernos.

—¿Y le ha matado?

—No se sabe, pero abajo dicen que sólo es una herida de poca monta.

—¡Dios mío, qué atrocidad!—exclamó Narcisa sintiendo que corría por su epidermis un calofrío de horror.

—Cuarenta años—añadió Quiteria sentándose con mucho cuidado por no ajar ni descomponer los pomposos pliegues de su falda, —cuarenta años hace que presencio estas corridas. Ni una sola vez ha dejado de haber que sentir. Eso consiste en que los que aquí torear no entienden de capa y salen á probar ventura, como unos bárbaros que son.

El señor juez entró en la sala entonces, retirándose del balcón, y dijo:

—Esto debía prohibirse. Comprendo las corridas dadas por los toreros de oficio; pero de ningún modo estos brutales alardes de ferocidad. ¡Estas gentes desprecian la vida!

Había dejado de mover la caña, y sus lentes no servían ya de escaparate á aquella perpetua risa con que el representante de la más tremenda autoridad decoraba sus facciones. Un leve reflejo del sol en los cristales de los citados lentes parecía una huella visible de

la risa de sus ojos, que sólo en las grandes ocasiones de su profesión se suspendía.

—Señor juez—dijo Quiteria.—Hablando de otra cosa, ¿sabe usted algo de mi pleito?

—D.^a Quiteria—repuso él,—aun no me ha contestado el amigo de la Audiencia á quien escribí.

—¿Y V. qué cree?

—D.^a Quiteria, mil veces se lo tengo dicho. Su negocio de usted es seguro: aun cuando esos parientes mal nacidos que su esposo de V., que gloria haya, dejó en este mundo, son unos enredadores insoportables.

—¡Tunantes!—exclamó ella con calor, sin acordarse más de lo que en la plaza había ocurrido.—Esos parientes son todos una mentira detrás de una mata, como el otro que dijo... ¡Propalar que yo había falsificado el testamento de mi difunto D. Dimas! ¡Infamia igual!

Aquella buena vieja había sido durante treinta años ama de llaves, criada y compañera, todo en una pieza, de D. Dimas Bermejo, á quien llamaba el vulgo maldiciente D. Dimas *el mal ladrón*, á causa de que aumentó su hacienda prestando á premio, y con uno nada desmedrado ni equitativo. Nadie sabe por qué pasó su vida en virginal celibato, aunque se supone que fué por economía; como nadie sabe tampoco por qué una mañana, de las últimas de su vida, se le antojó casarse con su ama de llaves, con la virtuosa Quiteria, que había paseado su cuerpecito por el mundo durante cincuenta años, con toda su doncellez á cuestas, como la Condesa Trifaldi. Capricho fué aquel que dió mucho que reir al pueblo, y en los corros de desocupados que se congregaban en la plaza de diez á doce de la mañana, ó á la puerta de la iglesia, si había maitines, por la tarde, se inventaron mil chuscas historias para justificar una cosa injustificable.

Ello es que D. Dimas *el mal ladrón* y la santa Quiteria unieron sus arrugadas manos en dulce coyunda de amor ante el sacro Evangelio de San Marcos.

Lo peor del caso fué para unos sobrinos que tenía *el mal ladrón*, en quienes quiso la negra ventura reunir todas las plagas sociales que abruman á esos señoritos de pueblo, pobres como las ratas, holgazanes como el gorrión y presuntuosos como el mono. Aguardaban la herencia del tío para salir de trampas, y en tanto se pasaban la vida de casâ en casa, de visita en visita, de la tertulia del bo-

ticario, donde se jugaba al *tresillo*, á la del confitero y cerero, donde se jugaba al *mus* ilustrado y aderezando sus pláticas con la pimienta picante de la murmuración. ¡Cuál no sería su sorpresa al saber el matrimonio de Quiteria y D. Dimas! Puede calcularse con el dato de que aun fué mayor el que les produjo la noticia de que Quiteria se hallaba en cinta. Si les hubieran asegurado que el pico de Alarce había dado á luz un toro, no les hubiese sorprendido más que aquella mueca burlona y epigramática de la naturaleza que reservaba para la edad caduca de Quiteria la facultad maternal, que parece signo y emblema de la juventud robusta y poderosa. Murmuróse en el pueblo que aquello era obra de brujería, y no faltó comadre parlanchina que jurase «por ésta» (la señal de la cruz hecha con los dedos grueso é índice de la mano derecha), haber visto á Quiteria salir por la chimenea de su casa, caballera en una escoba, para ir á un aquelarre donde el diablo la otorgó, á cambio del alma de D. Dimas, aquel hijo que llevaba en el seno. Cuando dió á luz, creció más el rumor; porque el niño salió, según era presumible, encanijado y mísero, y con una idiosincrasia débil y enfermiza. Bien es verdad que su cara era lindísima y que sus ojillos azules parecían dos espejitos de los ángeles; mas con tener aquella criatura, hijo de la necedad y la vejez, medio cielo en la enferma carita, no pudo apartar de sí la fama fabulosa y brutal de su fantástica generación. Con tan negra fortuna vino á este mundo Bernardín, aquel niño cuyo padre murió el mismo día de su bautizo, créese que del disgusto que le causara el verse obligado á aflojar lindamente la bolsa para las ceremonias eclesiásticas de rúbrica en casos tales. Morir *el mal ladrón* y caer sobre la casa mortuoria un enjambre de ladrones, peores que el que acababa de cerrar el ojo, fué obra del mismo instante. Manos irreverentes anduvieron registrando los cofres del finado, las cómodas de la ropa blanca, la alacena de la loza, el arcón del pan, las candioteras vacías y hasta las sábanas mismas del lecho donde reposaba con el sueño escultural sin fin aquel cadáver amarillo, cuyas entreabiertas pupilas y cuyos labios, contraídos por una como feroz sonrisa, parecían enviar despreciativa é iracunda maldición á los malvados descendientes que así profanaban sus restos.

Quiso la justicia que no encontraran ni un doblón, ni una peseta. Era previsor D. Dimas, y todo lo tenía dispuesto en forma; el dinero alzado, el testamento hecho, las alhajas en manos de Quiteria y hasta el reloj de plata sobredorada que solía usar, entregado,

como único regalo de su vida, al cura D. Froilán Malaparte, que le ayudó en la hora postrera á trepar con sus patas de cuervo pecador los peldaños de esa escalera, que es de palo aquí, donde empieza, y es de rayos de sol allá arriba junto al trono celestial del que todo lo puede.

*
* *

Los anteriores sucesos, noticias, rétratos é impresiones nos fueron remitidos desde Villar-Don-Lucas por un amigo nuestro que en aquel pueblo reside de temporada. Enviónoslos, y en la carta con que los acompañaba nos decía así:

«No sería del todo falta de interés la historia de unos amores raros que aquí sienten dos hermanas por un abogadillo. Yo procuraré tener á V. al corriente de estos amores, que han trascendido al pueblo y son objeto de la conversación. Hacen notar las gentes cómo, naciendo dentro de una misma familia seres de tan diversa condición moral como Narcisa y Eladia, una ley fatal, dura y terrible, obliga á ésta á ser sacrificada en aras del bien de los otros; y con filosofía vulgar, de muy buen sentido, afirman que quien principalmente podía impedir tan injusta é irritante lógica de los caracteres, es el padre, educándolos de modo que, enderezados en sus torceduras, remediados en sus defectos, corregidos en sus hierros, limitados en sus demasías y alentados en sus desmayos, cada uno adquiriría aquello que le faltase y le fuera más necesario para la lucha de la vida. Pero yo creo—no sé si V. pensará como yo—que los padres no tienen obligación de ser filósofos, y que su mismo cariño les ciega la razón natural, no viendo claro, como es preciso, para imponer la mediación espiritual que el vulgo quiere á sus hijos y hechuras.

»Por otra parte, y en lo que al caso concreto de Eladia y Narcisa atañe, aun no puede decirse que sea aquélla la sacrificada, por más que es presumible. Sobre ello escribiré á V. cuando y como pudiere.»

.....

 Más de un mes se pasó después de recibida la anterior carta, y una tarde llegó á nuestras manos esta otra:

.....

«¡Albricias, dirá V., albricias! Al fin puedo terminar este cuento, pues mi amigo me manda los datos que me faltan para poner fin á estas comenzadas é inconexas cuartillas.—Desgracia, señor, desgracia, respondo yo á su imaginada albricia de alborozo. No sólo no le envió esas cuartillas que le faltan, sino que me es absolutamente imposible el cumplir mi compromiso de remitírselas.

»Los sucesos han venido tan aprisa, que nadie se los explica. He procurado buscar una causa, razonarlos, ponerlos en orden é irlos enhebrando en el hilo de lo verosímil. ¡Inútil faena! ¡Tiempo perdido! Los sucesos se resisten á la lógica como vasallos insurgentes á la ley marcial, y se quejan cuando se les aplica para juzgarlos.

»Sepa V. lo que se dice, y saque de ello lo que buenamente pudiere.

»Narcisa, perdida toda esperanza de conseguir el logro de sus deseos, y viendo que D. Sandalio disponía el matrimonio del promotor y Eladia, cayó enferma. Tuvo calenturas nerviosas, y vióse á las puertas del sepulcro.

»No se sabe qué papel jugó D. Claudio Castillo en el asunto, ni cómo influyó en el ánimo del promotor, el cual, convencido, sin duda, de que era una infamia arrancar á Eladia las ilusiones, ya marchitas, de su amor, accedió resignado al matrimonio, después de una explicación dramática habida entre él y Narcisa. Advierto á usted que todos estos incidentes del negocio pasaron desapercibidos absolutamente para Pantoja, mientras que el pueblo de mil encontradas maneras los comentaba.

»Es el caso que la enfermedad de Narcisa iba de mal en peor; que sus mejillas, enardecidas por la fiebre en los primeros días, viéronse después pálidas y amarillentas, como secas hojas de magnolia; que enflaqueció rápida y visiblemente; que sus labios, en que antes anidaba la mariposa de la sonrisa, enmudecieron escondiendo aquel paraíso de alegrías tras el severo gesto de la taciturnidad, y que sus ojos adquirieron súbitamente la opaca negrura del terciopelo.

»El promotor fiscal, á quien la caída de un caballo, según comunicó á V., había fracturado una pierna, tampoco adelantaba gran cosa en su curación, y en las aburridas soledades de su cuarto, con la cabeza apoyada en el respaldo del sillón y entablerada el alma entre los duros maderos de un deber ingrato, como lo estaba su tibia rota entre los tablajes de un apósito quirúrgico, largas horas de negra meditación pasaba.

»Eladia vió todo esto; comprendió el motivo de aquellas desgra-

cias, que ella inocentemente causaba; asustóse de su obra, llenóse de horror pensando que no podría dormir jamás el sueño tranquilo de las conciencias limpias si no trataba de impedir la desventura de sus semejantes, y olvidándose de que para llevar á cabo tan noble pensamiento de abnegación tenía antes que asesinar su dicha, sus esperanzas, sus ilusiones, habló con D. Sandalio reservadamente y largo rato. Qué cosas diría Eladia á su papá son presumibles, si se lleva cuenta del número de veces que Pantoja se santiguó, que era el modo con que él expresaba su asombro. Parece que Eladia dijo que ella no quería á Ángel, que sería desgraciada casándose con él, y que por nada de este mundo se sacrificaría. D. Sandalio trató de convencerla de que su resolución era un grandísimo dislate, y ella, con una postiza sonrisa en los labios, que Dios sólo sabe cuánto trabajo le costaría fingir, con una alegre carcajada que vino á reflejarse sobre el oscuro lago de su silencioso é ignorado llanto, como la luz del sol sobre un mar negro, repuso:

—»Antes me dejaré matar que casarme con Ángel.

—»Pero ¿y mi palabra empeñada con ese excelente joven?—preguntó D. Sandalio, apelando al último recurso que su menguado magín le ofrecía.

—»Casémosle con Narcisa—repuso Eladia.

—»Eso es una atrocidad... ¿Quiere ella?... ¿Querrá él?

»¡Que si querían los dos! preguntaban á Eladia. ¡A Eladia, que sacrificaba en el altar de aquel amor el suyo! Á punto estuvo Eladia de soltar la presa de su llanto. La sonrisa que fingían sus labios oscurecería un punto como estrella que tiembla al hundirse detrás de una nube; pero reapareció serena y tranquila poco después.

—»Yo respondo de eso—contestó.

»Ella respondía del amor de Narcisa y Ángel; ella respondía de un amor que la arrancaba el alma. Era como decir: «Esté V. tranquilo, yo respondo de mi desgracia.»

»Tres días después corrió por el pueblo el rumor de que D. Ángel y Narcisa se casaban. El rumor era exacto. D. Sandalio le confirmó en la plaza un domingo, después de misa... Ayer se ha llevado á cabo el matrimonio... Así, de repente, como quien suelta un tiro, así es como vienen las desgracias á los seres débiles, y así es como se consumó la de Eladia.

»Como por ensalmo se han restablecido los enamorados enfermos. Fueron noramala aquellas palideces, aquellas tristezas de ojos, aquella penita sin fin de los ánimos. Están alegres, dichosos y con-

tentos, y esta noche creo que salen para Madrid y París. Me han asegurado que Ángel tuvo una escena desgarradora con Eladia, en la que se echó á sus pies, besó sus manos, llamóla santa, diosa, mártir, y en que tras mil palabrejas de letanía él aseguró que jamás olvidaría aquella abnegación sin ejemplo; pero acaso luego después de dicho este discurso hubo de acometerle la modestia, y añadió que sin duda Eladia no le había amado nunca, y que renunciaba á su mano con menos heroísmo que gusto. Ella no supo qué contestar á estas palabras. ¿Qué podía haber dicho? ¿Que le amaba con toda su alma, que el sacrificio de su amor era infinitamente doloroso, que su corazón quedaba hecho trizas después de someterle á aquel machaqueo horrible de sus sentimientos en el duro yunque de la voluntad? Se hubiese muerto de vergüenza antes que declarar los secretos de su alma delante de un hombre, del hombre que inspiraba aquel hondo y arraigado afecto.

»Prefirió callar, sacrificando el diezmo del agradecimiento que su cuñado debía pagarle, en aras del pudor.

»D. Sandalio dice que Eladia es un sér excepcional, y que desconfía de casarla.

—»Miren VV. que lo que ahora me ha pasado con ella no tiene nombre. Concertéle la boda con un muchacho buen mozo, listo, de excelente familia, de porvenir. Estaba todo arreglado, la boda se disponía, y de la noche á la mañana me dice mi señora hija que antes que casarse se dejará matar... ¿Tiene esto el más pequeño grado de lógica... de lógica, señores, que es la razón de las cosas, la filosofía de la vida? Yo digo que no, una y cien veces.

»Eladia oye estas crueles burlas, y al ver que nadie la comprende, que su heroísmo ha sido simiente echada en la arena improductiva de la ingratitud, una tristísima sonrisa se abre en sus labios como una flor amarilla sobre la fosa sepulcral. Largos ratos permanece quieta, muda, absorta, silenciosa, con las manos cruzadas, la labor de *crochet* abandonada en el cesto sobre cuyos mimbres la urraca anda picoteando y arrojando de su metálico garguero duros chirridos. Su actividad ha disminuido, y á veces pasa días enteros sin ocuparse, como antes solía, de los menesteres de la casa, que anda desde hace días en poder de los criados. D. Sandalio se halla muy disgustado por tal motivo.»

.....

Anteayer nos remitió nuestro amigo esta otra carta:

.....

 «Una noticia final. D. Sandalio se casa... se casa con D.^a Quiteria. ¡Quién lo diría! Refieren que últimamente el abandono en que Eladia tenía á la casa era completo; que ha perdido la salud, y que las mil atenciones de la labranza no se hallan dirigidas con la acucia que han menester. D. Sandalio, que había hecho varias indicaciones sobre esto á Eladia, como viese que ella perservaba en su retiro á las últimas habitaciones de la casa, en sus soledades, en su mutismo y en su encerramiento en la capilla, y como, según él dice, no quiere contrariarla en lo más mínimo, ha buscado un medio de conciliar su bienestar y el de su casa con el capricho de su hija; el medio consiste en casarse con D.^a Quiteria, la cual correrá con el manejo de la labor, con el trato de los criados y con el gobierno absoluto de la cocina.

—»Quiteria y yo,—dice D. Sandalio,—nos completamos mutuamente. Yo necesito una mujer que supla á Eladia. Ella necesita un hombre que mire por el buen desenlace de su pleito y espante á la turba de negros golillas que vienen sobre él como tupida banda de mosquitos chupones.

»Aquí tiene V., pues, reducida á Eladia á un papel secundario dentro de casa de su padre. Cada día está más delgada. Yo creo que acabará por enfermar.

»Las gentes que conocen la verdad del caso se dividen en dos partidos al apreciar el sacrificio de Eladia. Dicen unos que es una mártir sublime. Dicen los otros que ha procedido como una grandísima tonta. Este segundo partido está en mayoría.»

J. ORTEGA MUNILLA.

CRÓNICA POLÍTICA

15 Marzo.

Cítase por las gentes de buen gusto, y dicho se está que no pertenecen á la coalicion gobernante, una frase verdaderamente primorosa. Parece que un personaje conservador-liberal, recién vuelto á la villa y córte, considerando á vista de pájaro el despeñadero fusionista, y la rapidez vertiginosa con que la situacion va por él de cabeza, exclamó, con cierta melancolía filosófica, digna de mejores enemigos: pero estos señores no me van á dejar siquiera el tiempo necesario para enseñarles á hacer la oposicion!—Y como la frase, si no es del Sr. Romero Robledo, merece serlo, sírvanos ella y su respetable, inteligente autor presunto, para que esta crónica arranque naturalmente de la trascendencia de esa reflexion justísima. ¡Ah!, sí; uno de los infinitos puntos de vista desagradables del órden de cosas febreril, es esa necesidad en que está todo el mundo de dárselo todo hecho. Esta es una especie de situacion-pupilo, esta es una especie de partido menor de edad, incapaz de enseñar al País nada útil, nada bueno, nada ameno; pero á quien, en cambio, los demás partidos y elementos políticos tienen, hasta por un vulgar interés artístico, necesidad de ir enseñando, punto por punto, los deberes más rudimentales de su gestion. Y como el partido conservador-liberal ha tenido la desgracia de ser el único factor legal frente al fusionismo, hasta que la democracia monárquica y juvenil del Sr. Moret se ha dignado tomar carta de naturaleza en la legalidad, la primer tarea pesada de los conservadores ha sido la de esa noble prudencia, la de esa culta conformidad, la de esa buena forma, la de esos sensatos y loables procedimientos con que, desde el primer día de su oposicion, han mostrado al fusionismo tradicional, que se puede ser un partido en desgracia, y no ser un símbolo de insurreccion; un

partido parlamentario, y no ser un laboratorio de desesperaciones y escándalos cotidianos. La tarea, sin embargo, puede ser perfectamente inútil, y lo es en nuestra opinion particular; porque, degenerado y todo como en este momento histórico se encuentra el progresismo, basta y sobra, empero, lo poco que hay en él de su antigua naturaleza, para que sea tiempo perdido el que por nada ni por nadie se emplee en educarle. Pero, en fin, las buenos propósitos honran siempre á quien los tiene, y dignos son de alabanza los del Sr. Romero Robledo y su partido, que pretenden enseñar la urbanidad, la templanza y el patriotismo opositoristas á sus enemigos. Encierra esta conducta una benignidad caballerosa, que la opinion pública, ya que no la Fusion, sabrán estimar en lo que vale. Benignidad á cuyo móvil docente se ha debido, sin duda, la comentada visita del mismo Sr. Romero á su amigo particular y político D. Miguel Guisjarro, ex-síndico de los gremios industriales de Madrid, á quien el ex-ministro conservador, maestro en el difícil arte de hacerse y de conservar amistades, tuvo por conveniente ir á visitar dentro del Saladero, en aquellos días, anteriores á la fianza, en que los ex-miembros del sindicato yacían en la cárcel pública como autores de un exceso de imprenta. Pusieron, con este motivo, los órganos y los prohombres fusionistas el grito en las nubes. ¡Cómo!: cuando la democracia misma no se había movido de su casa en presencia del aprisionamiento sindical; ¡cómo!: cuando nadie más que el Alcalde de Madrid, por privilegio de su alta representacion oficial y sagastina, había osado ir á ver por sí mismo las fuentes de dulce que entraban sin cesar, como representacion sabrosa de cierta parte de la opinion extraviada, en la estancia de los encarcelados; un simple diputado por Madrid, un mero cesante conservador osaba desentonar del cuadro de la indiferencia europea, y se presentaba públicamente en el Saladero; y daba la mano á un hombre, á unos hombres que no sólo están *sub-judice*, sino que á nadie ocultan que, en su opinion, el Sr. Camacho no vale dos cominos como Ministro de Hacienda. ¡Cómo!: ¿son estos los ejemplos de moderacion, de parsimonia, de oposicion tranquila y legal, que los conservadores prometen dar á la situacion, yendo así, atreviéndose así, arrostrando así la crítica liberal, llegando así hasta la temeridad de ir á ofrecer sus amistosos servicios á unas personas que mañana pueden resultar reos de un delito de imprenta? ¿En qué país, en qué desdichado país de imprudentes vivimos?...—El Sr. Romero Robledo juzgó, sin embargo, soberanamente injusta la crítica acerba y la censura ácre del

fusionismo, calificándolas de una ingratitud más á su respeto. Creía el Sr. Romero que sólo con la animacion que su inocente visita había dado por unos días á la aletargada cosa pública, debía haber bastante para que desde los ministros hasta los periódicos del gobernante liberalismo le agradecieran el acto inofensivo y trivial, que tanto le afeaban. Pero sea como sea, nuestro inteligente amigo tiene que desistir, hasta que se abra el Parlamento, de seguir aprovechando esta cuestion del sindicato para seguir ofreciendo á la situacion alguna útil enseñanza, por varias razones: primera, porque el sindicato, disuelto de real órden tanto en Madrid como en Valencia, no existe ya; segunda, porque los ex-síndicos, que estaban en la cárcel, están ya en sus casas mediante la pequeña caucion de sesenta mil duros; tercera, porque la mayoría conciliadora del Círculo Mercantil, con su nueva junta directiva al frente, tiene grandes esperanzas de que la cuestion se lleve á términos de honroso arreglo para ambas partes; y cuarta, porque algunos comerciantes, entre los cuales están precisamente los que componían el antiguo sindicato, protestan de que la referida junta directiva esté autorizada en forma para negociar. De modo que, siguiendo la cuestion con el aspecto extraoficial de un atascadero, el celoso diputado por Madrid tiene que aguardar al día 20, en que habrá Congreso, para ver si su palabra por un lado, y por otro la voz del Sr. Camacho, logran arrojar alguna luz en el seno de esas negras y persistentes tinieblas *tarifeñas*, en que nada se ve, hoy por hoy, más que la imagen simpática del fusionismo financiero y deletéreo.

El segundo elemento que, con respecto á los liberales poderosos, se ha mostrado más instructivo en esta quincena, es la prensa periódica, la favorita, no sólo de la vigilancia, sino de los insomnios, de las elucubraciones y de los propósitos de los dos Ministros extremos del diámetro gubernativo, ó sean los Sres. Gonzalez y Alonso, progresista y liberal de pura sangre el primero, desde que dejó de ser moderado, y conservador templadísimo el segundo, desde que dejó de ser progresista. Más larga ciertamente que la hoja de servicios de entrambos, es la lista de los percances que algunos periódicos de Madrid y de provincias han sufrido en este primer cincuenta por ciento del segundo Marzo de la Fusion. Un redactor de *La Vanguardia* fué condenado á una multa de ciento veinticinco pesetas, por el Sr. Juez municipal del distrito de la Audiencia. El Sr. Giner de la Rosa, redactor de *El Porvenir*, idem idem con ochenta idem por el idem del distrito de Palacio. El Se-

ñor Arnau, director de *El Demócrata*, absuelto en primera instancia de la pena de ocho años de correccion á puerta cerrada, que contra él había pedido el fiscal del Juzgado de Buenavista, ha visto interpuesta la apelacion oficial de aquel fallo, y ha vuelto á sentir separarse la camisa de su cuerpo, hasta que la Audiencia ha tenido el buen gusto de confirmar su absolucion. El Sr. Acosta y Moreno, director de *La Voz de la Mancha*, ha ingresado por tres meses en la cárcel de Ciudad-Real, que, á juzgar por la de Madrid, no debe ser gran cosa como alojamiento. Algunos otros periodistas, ó periódicos, de algunas otras provincias, como la de Barcelona, por ejemplo, se han concitado asimismo la denuncia y la accion de la justicia. De modo que la prensa ha hecho tambien cuanto ha podido, ó mejor dicho, no ha podido evitarse una série respetable de sufrimientos, con los cuales, sin duda, bien puede enseñar á los españoles en general, y á los Sres. Ministros en particular, cómo se llevan y soportan cristianamente la persecucion y el martirio, cuando no hay otro remedio. Entretanto, los dos Sres. Ministros más directos de la prensa, ya mencionados, no dan paz á la mano de sus respectivos subordinados idóneos para redactar y preparar, el uno, el de Gobernacion, la ley de organizacion y de creacion, por decirlo así, de los periódicos futuros, en lo que toca al permiso y á las circunstancias de su nacimiento, y el otro, el de Justicia, la englobacion definitiva en el Código penal de los delitos del periodismo, extinguiendo la especializacion conservadora de los mismos. En ambos proyectos se han dignado ya ocuparse algunos periódicos, dándose por bien enterados de sus recíprocas bases y disposiciones; pero como nosotros no lo estamos, remitimos al lector, sobre este interesante punto de la libertad, al día en que ambos estudios sean llevados á las Cámaras, y nos sea permitido no equivocarnos sobre su contenido. Entretanto, una sencilla consideracion por nuestra parte sobre esto de la prensa: la estadística va consignando ya en sus anales, con esa fuerza irrefragable de los guarismos, que no hay memoria de una dominacion más onerosa para el pensamiento escrito, en la Península y sus islas, que esta de los liberales ex-conservadores y de los conservadores ex-progresistas. Cuando llegue el día de la suma total, se verá esta verdad en toda su desnudez, que es como hay que ver á las verdades, aunque el rubor se resienta un poco de esta necesidad. Y esa verdad será una de las más terribles y visibles demostraciones del falseamiento que esta situacion ha impreso y dado á su origen, á las promesas y á los compromi-

sos de su historia; y con esa demostracion quedará en el secundario lugar que se merece aquello del ensayo del liberalismo monárquico de la izquierda; y entonces se verá que teníamos razon los que opinábamos oportunamente que para hacer el ensayo liberal, debía hacerse sólo con el sagastismo homogéneo y puro, vamos al decir; entonces quedará demostrado que un liberalismo que ha tenido desde su primer día por compensacion, neutralizacion y asociacion, á los Posadas, Armijos, Campos y Alonsos, no podía ser otra cosa que lo que es esta política liberal, erigida sin descanso en una tiranuela abusiva de la pobre prensa periódica y de otras pobres cosas análogas; entonces, en fin, se verá que un constitucionalismo que ha hecho callar á Albareda ante Camacho, á Leon y Castillo ante Prendergast, á Gonzalez ante Alonso y á Sagasta ante Martinez, podía ser, y podrá llegar á ser todo lo que se quiera en el orden de las cosas híbridas é inútiles, menos el ensayo de liberalismo alguno, digno de llamarse así. Tomen acta, si gustan, nuestros lectores, de la profecía.

Despues de esas enseñanzas más íntimamente relacionadas con la accion gubernativa, se han seguido y producido variadamente otras más ó menos distintas en causa y forma, pero de todas las cuales puede aprender esta situacion desaplicada algo de lo mucho que no sabe. El nombre, por ejemplo, del más importante de sus adictos, del ilustre Duque de la Torre, ha vuelto á ser invocado, traído, llevado y utilizado por la prensa democrática en sus diversos matices, sin saber cómo, ni por qué, ni para qué. El hecho, empero, no es del todo nuevo; porque los españoles posteriores al 69 sabemos que ese respetable nombre viene siendo, intermitentemente, el recurso de los radicalismos. Cuando un periódico, ó un grupo democrático, no sabe qué decir, ni de qué tratar, y no quiere ni atacar al Gobierno, ni ensañarse con otro grupo de su comunión, echa mano de ese recurso, y se pone hablar del Duque de la Torre, como si su personalidad fuese una novedad verdadera de la política española. Pero lo agravante del caso último ha consistido en que la discusion sobre el personaje ha sido mucho más general que de costumbre. La democracia se ha dividido en dos porciones para abordarla: la una ha proclamado y declarado paladinamente que todavía, y á pesar de los pesares, el nombre del ex-Regente puede servir de lazo de union entre todos los pedazos del republicanismo; la otra, menos optimista, ha negado que esa esperanza sea ni pueda ser racional en el estado á que han llegado las cosas; y los órganos ministeriales, obligados á

decir algo en el particular, han dicho que el ministerialismo del Duque es bastante serio, sólido, generoso y conveniente á la vez, para que se pueda dudar de su duracion. Excitada con este motivo la curiosidad general, surgió el deseo lógico de conocer la opinion del propio Sr. Duque en el asunto; y un periódico afortunado la ha dado á entender, aunque no directa y autorizadamente, pero de una manera, en nuestro sentir, concluyente. Segun dicho diario, el Sr. Duque ha recordado en estos días su invariable método particular en política, que ha consistido siempre en ir adonde ha querido ir, y no adonde le han querido llevar. Y nosotros, en nuestra humildad, creemos que esta conmemoracion histórica, ó biográfica, debe y puede servir de respuesta á entrambas falanges democráticas. El general Serrano hará mañana lo que hace hoy y lo que hizo ayer: seguir exclusivamente los consejos de su conciencia y los impulsos de su patriotismo, hermanados ó no con su interés particular. ¡Cuánto no debían meditar sobre esta línea de conducta de su ilustre amigo, los hombres de la situacion!—Por otra parte, y simultáneamente, se ha inaugurado y abierto en la primera capital de Cataluña un Casino progresista-democrático puro, ó zorrillista, á cuya inauguracion han asistido algunos importantes miembros madrileños de la colectividad. ¡Qué ejemplo de la fuerza del espíritu de asociacion, para la desbandada sociedad fusionista!—Al mismo tiempo se ha anunciado para el próximo Abril, primer mes de las flores, la reunion en la capital de la Monarquía de una asamblea federal ortodoxa, ó sea del matiz Pí, donde se espera que cada provincia, cada capital, cada cabeza de distrito, cada municipio, cada autonomía española, tenga su representante. ¡Qué leccion electoral para la escuela de D. Venancio!—Á la vez la fogosa prensa igualitaria ha acentuado el tono y la intencion de sus estudios políticos, brillando en sus ilustradas columnas producciones y artículos, como el titulado *La República inminente*, de *El Progreso*, que ha excedido á la habitual brillantez de sus trabajos. ¡Qué estímulo para la decaída, con perdon sea dicho, prensa fusionista, que apenas habla ya de otra cosa, ni trata otra cuestion que la de los Consumos, ni se fija en otro tema que en el de persuadir al mundo entero de que el Ministro de Hacienda está dispuesto á oir todas, absolutamente todas las reclamaciones en la materia, hasta las de los pueblos cuyos cupos se acaban de cuadruplicar!—Por último: no ha sonado en estos días pito de locomotora, que no haya sido para anunciar el movimiento del partido monárquico-democrático. La actividad, la movilidad, la gestion propagan-

dista de sus jefes están rayando en lo maravilloso. Granada, Murcia, Málaga, Sevilla, Córdoba, toda la España meridional está oyendo, que es lo mismo que decir aplaudiendo, á Moret y á Sardeal, á Sardeal y á Moret, ó sea á la mayoría intelectual y moral del partido nuevo. Èste va á ser un partido *ubícuo*, un partido que va á estar á la vez, perdónesenos la impiedad, en todas partes, un partido-fenómeno, al que hoy por hoy no le falta otra cosa, á pesar de su juventud, que partidarios. ¡Qué legítimo motivo de envidia para el pobre fusionismo, que fuera de los ministerios de Madrid y de las oficinas de las provincias, ya se empieza á dudar de que esté realmente en parte alguna! Lo cual, y dicho sea de paso, no pasa á la modesta junta directiva del gremio de impresores, de la que sospechamos que todavía está presa. Hay parentescos peligrosos y desgraciadísimos: un impresor, bien mirado, es casi un escritor, ó, por lo menos, es lo que más se roza con los escritores. Tal es la creencia general.

Y esto de las creencias nos llevaría como por la mano á recordar otra triste enseñanza de los próximos pasados días, como fué la contenida en las alocuciones pastorales de los respetables Sres. Obispos de Córdoba y de Osma. El primero, tan sábio y tan respetado por la opinion culta de toda Europa, ha condenado, con harta razon á nuestro entender, la ingerencia apasionada en las luchas políticas, de los elementos católicos que parecen olvidar deliberadamente que el reino de Jesucristo no es de este mundo; el segundo, inspirado por su fervoroso celo, ha aprobado, infundadamente á nuestro juicio, aquella ingerencia, cuyos deplorables frutos á nadie pueden traer bien alguno. La prensa radical se ha apresurado á sacar, como era de temer, el partido que á su interés convenía, del que ha osado llamar *cisma* de la Iglesia española. Nosotros, pues, desistimos de ocuparnos en el lamentable asunto, abandonando al remordimiento, si es que tienen aptitud moral de sentirlo, á los que han servido, con su vana soberbia, de causa original al incidente. Y volviendo á los temas amenos y fáciles de la política *laica*, diremos algo, para concluir, sobre la próxima reunion de Córtes. La *Gaceta* las ha convocado para el día 20 de los corrientes. Es decir, que mientras escribimos tranquilamente estos párrafos, sólo nos separan cinco días del gran suceso. La mayoría fusionista vuelve, y al decir de los tranquilizadores del partido, vuelve ¡cosa singular! bastante más unida que se fué, cosa que, por lo demás, no es difícil, por poco que se haya despertado su espíritu de union. Pero ¿es verdad que se ha despertado? ¿Cómo? ¿Por qué? Este es el primer misterio que va á

descifrar la nueva presencia de la Representación Nacional en sus dos palacios. Los diarios ministeriales aseguran que sí, que la mayoría se va á presentar como un solo hombre al lado del Gobierno; que ya se han echado pelillos á la mar; que el interregno, por el solo hecho de su duracion, ha disuelto todos los disgustos. Veremos, pues, si el portento se realiza. El Ministerio, entretanto, parece creerlo y esperarlo así. Una verdadera nube de proyectos de ley va á caer desde sus manos sobre el tapete de ambos estamentos. Ley de empréstitos provinciales y municipales, Ley de impuestos, Ley de Juicio oral, Ley de Diputaciones, y una porcion de etcéteras. *Qui vivrá, verrá*. Y no dejará, en efecto, de ser curioso ver presidir á las comisiones que entiendan en los dictámenes sobre estos proyectos, á los grandes disgustados de la mayoría, á los Navarros, Linares Rivas, Balagueres y Lopez Dominguez, por ejemplo, sin contar á los Romeros Ortiz, todos los cuales se vienen mirando de reojo con la situacion por una gran cantidad de motivos públicos y particulares. Pero, en fin, cuando hasta *La Correspondencia* afirma un día y otro que no pasará nada, que el segundo trimestre de la legislatura va á pasar como una seda, y que los aficionados al drama político y parlamentario se van á ver defraudados en sus esperanzas, puede que sea verdad y que algo haya. Los incrédulos y los neutrales, sin embargo, haremos bien en suspender nuestro juicio, por si acaso; porque aparentemente, eso de que á Córtes cerradas, Córtes arregladas, que, por lo visto, es un nuevo principio práctico de la sabiduría fusionista, no puede parecernos bastante. Y si la triste profesion nacional que, como periodistas, ejercemos, nos dejára un poco de ánimo, de iniciativa y de resolucion bastantes para apostar, nosotros apostaríamos hoy, es decir, la víspera, cualquier cosa, por poco que fuese; nosotros apostaríamos, verbi gracia, los ingresos actuales de la aduana de la Habana, en visible descenso, contra los futuros ingresos para el Tesoro que ha de producir el desestanco del tabaco filipino, á que la segunda parte de la legislatura va á ser tan lastimosa, desde el punto de vista de la disciplina y organizacion del gran partido creado en Febrero, como fué la primera. Pero como nuestro carácter está sumamente cohibido por el espectro, que á todas partes nos sigue, del Código penal, no nos atrevemos á hacer la apuesta, y nos limitamos á creer firmemente lo que decimos.

La política extranjera no ha sido en esta quincena tan avara de sus noticias interesantes como en la anterior. Diríase que la preco-

cidad primaveral que con nosotros disfruta Europa entera, ha reanimado insólitamente los ánimos de los grandes hombres continentales, y que las cuestiones pendientes de sus respectivos sistemas de gobierno han reflejado el repentino calor atmosférico de este Marzo disfrazado de Mayo. Un corresponsal en París del inglés *Times* monumental, ha sido el primero en dar señales de ese ardimiento de estacion anticipada, escribiendo la original noticia de que se haya pensado, aunque no sabemos á ciencia cierta por quién, en pedir á España la friolera de un ejército de ocupacion para el Egipto. La estupefaccion ha sido universal; y cuando la tamaña boca abierta de los espíritus imparciales se ha cerrado un poco, y le ha sido posible preguntar algo, todo el mundo ha preguntado: ¿pero qué tiene que ver la pobre España, ni con el Khedive, ni con Arabi-bey, ni con los demás coroneles progresistas y jefes de los pronunciamientos que se vienen efectuando al pie de las Pirámides? Mucho pueden dar de sí la inventiva francesa y la lúcida reflexion inglesa, juntas y acordadas para un solo efecto; pero la idea de hacer de España, sin comerlo ni beberlo, un recaudador eficaz, y sin sueldo, de la contribucion franco-inglesa en Egipto, supera á todo cuanto pudiera esperarse del gracejo diplomático de los dos países colocados en los extremos del túnel del canal de la Mancha, que no se hará. ¿De dónde, en efecto, habrá surgido, en realidad, el peregrino pensamiento? Nosotros sospechamos que de algun cerebro amigo del fusionismo. Si esa imaginacion, sea la que sea, ha sospechado que la Fusion es al fin y al cabo un partido español, y como tal amante de que España recupere en el mundo político el papel importante que otras naciones están desempeñando con ménos títulos que ella, esa imaginacion habrá creído, acaso, que podría proponerse al Gobierno español un contrato bilateral en aquel sentido. Pero la carcajada peninsular que ha respondido á la lectura de la correspondencia del *Times* le habrá hecho conocer que se trataba de una verdadera tontería, indigna de tomarse en cuenta hasta por la diplomacia fusionista; y no hay que hablar más del asunto.—Luego han venido los anales del Parlamento inglés á quitarnos entretenidamente toda mala impresion, y á abismarnos en el asombro de las peripecias por que está pasando el partido progresista de Albion, con su ilustre jefe, Mr. Gladstone, á la cabeza. Cada semana, por término medio, tiene el Gabinete inglés una derrota, ó sea una votacion perdida y desfavorable en la Cámara de los Comunes, y otra en la de los Lo-res, y viceversa. Unas veces por el juramento del político sin Dios

Mr. Brandlaugh, otras veces por el país sin ventura y sin Gobierno, la Irlanda, otra por algun motivo análogo, el Gobierno parlamentario del Reino Unido tiene que compensar en una Cámara lo perdido en otra, sin que ninguna de estas pérdidas produzca en él, como produce en los baladíes Gobiernos responsables de la raza latina, el hecho consuetudinario de una dimision y de una crisis. Suspendido sobre esa inmensidad de frescura política, nuestro pobre entendimiento se pregunta en vano el por qué de la alta fama histórica del Gobierno representativo de Inglaterra, citado como modelo y prototipo por todos los tratadistas más ó menos modernos. ¿Estará destinada, así en Lóndres como en Madrid y en muchas otras ciudades, esta amada forma gubernativa del liberalismo contemporáneo, á sufrir la pena negra del descrédito en manos de los progresistas?—Entretanto, la Cámara de diputados francesa, ya sea por reponerse un poco de su sacudimiento reaccionario contra el gambettismo, ya sea por recrudescimiento filosófico del gran espíritu del 93, con el cual está escrito y decidido que se salvará ó se perderá la tercera república de la orilla del Sena, ha querido acabar con el Concordato que viene rigiendo las relaciones religiosas entre la Francia católica y la Santa Sede. Los autores de la proposicion la han fundado en un motivo terrible, cual es la antigüedad de ese tratado, que se remonta á los días del primer cónsul. Pero el Gobierno de Mr. Freycinet ha demostrado una habilidad de primera fuerza, evadiendo la cuestion, y remitiéndola á ocasion mejor, para cuando los espíritus estén más calmados, y el asunto se haya estudiado más profundamente. Otros argumentos hubieran podido, sin embargo, venir mejor en auxilio del Gobierno francés en esta ocasion. Con hacerse eco de la gran parte de la sociedad francesa que todavía oye Misa y cree en el Evangelio, hubiera Mr. Freycinet dado, indudablemente, mayor lucimiento á su defensa. Pero las circunstancias, las eternamente pícaras y tiranas circunstancias, no permiten todavía al Gobierno de París tener el valor de declararse liberal y cristiano en una pieza; y hay que esperar á que las circunstancias lo permitan. Ya vendrán, si Dios quiere, esas circunstancias. El mismo sabio y prudentísimo Pontífice romano lo ha dicho al responder á la última felicitacion del Sacro Colegio cardenalicio en el aniversario de su exaltacion al solio de Pedro: es imposible que el mundo católico consienta indefinidamente la actual, triste situacion de la Iglesia, porque sin el predominio de la idea divina la sociedad iría á un caos horrible.—Confíemos, pues, como confía el magnánimo Leon XIII,

en el porvenir, y esperemos el día en que el liberalismo antireligioso vuelva, como oveja descarriada, al buen redil, con su república y todo. Algun síntoma ha habido también últimamente de que puede no ser por completo infundada esa esperanza del angustiado mundo creyente. Un liberalismo modesto, el de Servia, acaba de erigirse en Monarquía, con un valor tanto más de apreciar en los tiempos que corren, cuanto que la proclamación de Milan I coincidía con el criminal estallido de la pistola de Maclean, del mísero insensato autor del sétimo atentado contra la vida de la Soberana de Inglaterra. Decididamente, hay una protección providencial para la Monarquía. No perdamos de vista, los españoles, esta consoladora creencia, superior á todos los progresismos.

G.

MOVIMIENTO LITERARIO

EN EL EXTRANJERO

FILOSOFÍA.

ITALIA.

El ilustre filósofo y apologista católico Nicolás Taccone-Gallucci ha empleado su docta y elocuente pluma en un libro titulado *El Hombre-Dios*, que ha de dar gloria á su autor, ya famosísimo en Italia y muy conocido en toda Europa. La obra, tan original como elevada y difícil, ha encontrado en el Baron de Mileto las condiciones de ingenio robusto y agudo, varia y profunda doctrina y exquisito sentimiento de lo bello para llegar á término feliz. No se limita el autor, en su trabajo, á mover el corazón é iluminar la inteligencia con piadosas consideraciones sobre *El Hombre-Dios*; sublimes estudios filosóficos y estéticos lo avaloran, y con ellos demuestra que el Verbo Eterno, supremo ideal y ejemplar de todos los seres, es por la Encarnación y Redención principio único y fuente de vida sobrenatural. Tomando por guía á San Agustín y á Santo Tomás, sabe sostenerse en el camino de la verdad salvando todos los escollos que se le ofrecen á su paso. De dos volúmenes de ochocientas páginas consta la obra, abundante en especulaciones y sutiles investigaciones filosóficas, teológicas y estéticas, y escrita en estilo viril y lleno de luz.

Parte el autor en el primer capítulo de la contemplación y estudio profundo del Verbo Eterno, razón suprema, eficiente, ejemplar y final de todos los seres en el orden de la naturaleza: esclarece el concepto de la acción interior, toca el misterio de la Trinidad, explica la naturaleza de la acción exterior, y por la idea del Verbo, el principio de la creación. Al exponer la doctrina sobre el espíritu y la materia, habla de la creación del

hombre, de la unión del alma con el cuerpo y de la operación intelectual, donde presenta la naturaleza de la inteligencia agente y de la esencia inteligible, haciendo aplicaciones á lo creado, á la materia inorgánica vegetal y animal, al cuerpo humano y á la acción espiritual del alma. Concluye el capítulo con observaciones sobre el verbo mental y la palabra escrita y figurada que representan los principios de la ciencia y del arte humanos, siendo esta primera parte como el fundamento de toda la obra, sólida en doctrina filosófica y estética, y abundante en conceptos originales.

El segundo capítulo, consecuencia necesaria del primero, trata del Verbo humanado como razón suprema y final de la criatura en el orden de la gracia, demostrando la irreparabilidad del pecado de Lucifer y que el hombre no fué creado por Dios en el actual desequilibrio físico y moral. Prometido á los primeros culpables un Redentor, vino, se hizo carne y habitó entre los hombres, confirmando su divinidad con la doctrina, los milagros, la maravillosa propagación del cristianismo y la existencia de la Iglesia.

El capítulo tercero es un verdadero tratado de estética en que, partiendo de su tema, el Hombre-Dios, desenvuelve magistralmente los principios generadores de lo bello y de lo sublime y expone con claridad y acierto las relaciones entre lo divino y lo humano en el arte. Sigue el mismo tema de lo bello y de lo sublime en el arte, extendiéndose en lo sobrenatural y maravilloso, para venir á probar la posibilidad de los milagros con los hechos por Jesucristo, y las bellezas del Evangelio, de los actos de los Apóstoles y de las vidas de los mártires y de los Santos. Cree que lo maravilloso debe dividirse en ortodoxo y heterodoxo, oriental y occidental, y comparando la mitología indiana y homérica con la poesía bíblica, viene á sentar que lo maravilloso en el arte cristiano no debe ser pura creación artística, sino verdadera inspiración. Para terminar este cuarto capítulo, toca la cuestión de el clasicismo y el romanticismo, y de la epopeya clásica y romántica. La influencia del misterio eucarístico, como principio del espiritualismo del amor en las artes, constituye la materia de otra parte de la obra, deteniéndose en el estilo gótico, el canto geogoriano, la pintura, la música y la poesía cristianas.

Síguele otro capítulo sobre el misterio de la Cruz y la Santificación del dolor, que lo divide en físico y moral, demostrando que el misterio del dolor no se entiende ni explica sin la idea del pecado original. El dolor infinito del Hombre-Dios en la cruz,

santifica, ennoblece y diviniza el humano, resultando la diferencia entre el ideal trágico pagano y el cristianismo, entre el arte de expresar el dolor en la pintura, en la escultura y en la música antes y después del cristianismo. Tras el misterio de la cruz trata del misterio de la Resurrección del Dios-Hombre, tipo ejemplar de la nuestra, desarrollando con tal motivo el concepto de la vida y haciendo aplicaciones estéticas á las bellas artes. Termina el libro con un capítulo sobre el culto del Hombre-Dios desarrollando con suma amplitud y lucidez todas las cuestiones que con él se rozan y poniendo digna corona un trabajo que asegura á su autor fama y honor, y que será leído y consultado por otras generaciones (1).

El estado de la actual sociedad, trabajada de un cúmulo de males de diferente naturaleza, producidos por el desorden de las ideas, ha inspirado á Monseñor Federico de Giacomo un estudio sobre el concepto del orden, digno de ser leído por las personas que se emplean en los estudios sociales. El autor hace un cuidadoso y profundo estudio del concepto del orden, probando que toda la ciencia social se funda en él, que los principios de ella nacen naturalmente del análisis de las ideas elementales, de la idea compleja del orden y de sus relaciones, y que es clarísima la necesidad de buscar el ideal del orden moral en las fuentes de la fe, restaurando á la humanidad y confortándola con la gracia de Jesucristo (2).

INGLATERRA.

Un librito lleno de doctrina y sabiduría ha publicado en Cambridge el profesor Mayor. Trata en él verdaderamente de la historia del pensamiento, y es tan claro y metódico en su exposición, que se halla al alcance de todas las inteligencias. Dedicó la introducción al examen de los escritos de Platón, Aristóteles y Cicerón, y continúa su trabajo sobre otros filósofos, siendo notabilísima la exposición que hace del estoicismo, por la claridad y precisión que en ella

(1) *L' Uomo-Dio. Studii filosofico estetici*, del Bar. Nicola Taccone-Gallucci. Milano, Cogliati, 1881, 2 vols.

(2) *Saggio d'Instituta teorico-pratiche in torno all'oràine o la scienza é la fede in corso della societa in pericolo*, dattato da Mons. D. Federico de Giacomo, vescovo de Marsi.—Napoli, Rubertis, 1881.

campea. En resumen, la obra, aunque elemental, es un trabajo que da bastantes noticias de las antiguas escuelas filosóficas, y que puede ser útil para los aficionados á este género de estudios (1).

ALEMANIA.

Las razones de los hechos no siempre son visibles como ellos, y en las artes principalmente, la relación entre unos y otros ha sido con frecuencia objeto de opiniones diversas, sin que hasta el presente se hayan hecho más que laudables tentativas para hallar un principio fundamental, por el cual se establece una escala de orden lógico para la expresión de las artes específicas; y de aquí que ni los pensadores ni los artistas se hayan podido poner de acuerdo sobre cuáles son las creaciones que verdaderamente merecen ser llamadas artísticas. El Dr. Schasler acaba de publicar en Leipzig una extensa obra sobre la *Historia crítica de la estética*, y en ella aspira nada menos que á resolver cuestiones de la mayor importancia y no resueltas todavía. Comienza por explicar la libre transformación de las formas de la naturaleza, haciendo participar al arte de la realidad y de la idealidad, y como consecuencia, presentando seis bellas artes distintas: la arquitectura, la plástica, la pintura, la música, la mímica y la poesía. Analiza después lo que tienen de común y de diverso las seis artes, encontrando que la arquitectura, la plástica y la pintura son simultáneas, y la música, la mímica y la poesía, sucesivas: las primeras tienen necesidad del espacio, y las últimas del tiempo; de manera que, según su clasificación, los medios empleados para producir las artes relativas son menos materiales en el grupo sucesivo que en el simultáneo, llegando á ser casi espirituales del todo en la poesía. Cree el autor que aquello que aparentemente divide los dos grupos, ya sea el espacio y el tiempo, la simultaneidad y la sucesividad, ó la materia y la idea, no pasa de hacerlo relativamente, porque lo que en realidad informa á todas y las hace depender una de otra es la antítesis entre el reposo y el movimiento, los cuales, según prevalecen, señalan el orden de las bellas artes. Llamamos, pues, la atención de los especialistas en el arte, sobre este libro, que tiende á introducir ciertas

(1) *A Sketch of ancient Philosophy from Thales to encero*, by J. B. Mayor—Cambridge.

novedades en la estética, enunciando la posibilidad de una rigurosa clasificación en las artes, cosa hasta ahora ignorada. Merece, pues, el libro del Dr. Schasler estudio detenido y profundo, y sin prejuizle en absoluto, puede asegurarse que es uno de esos trabajos que se salen de la esfera de lo vulgar y adocenado (1).

FRANCIA.

El cuarto tomo de las *Conferencias del Oratorio*, del R. P. Leseoeur, ha aparecido: la *Vida futura* se llamó el primero, el *Espíritu revolucionario* el segundo, la *Fe católica y la reforma social* el tercero; éste lleva por título *Jesucristo*, y está consagrado á su divinidad, demostrada por la filosofía, por los hechos, por la historia y por el buen sentido. Trata en la introducción de la necesidad de estudiar el Evangelio, planteando en la primera conferencia la cuestión de la lucha presente, que consiste en atacar ó defender á Dios. De la palabra de Jesucristo, que es la luz, el camino, la verdad, la vida en el mundo, se emplean las cinco siguientes, para demostrar en la séptima y en la octava que sin la divinidad fueran invencibles las dificultades que Jesús encontrara en su vida. Á probar que Dios y Jesucristo son idénticos se dirigen las seis restantes, haciéndolo con suma claridad, en forma agradable y con sólidos razonamientos. Completa el trabajo un apéndice sobre la verdad de los milagros demostrados por la ciencia misma, de que tanto partido se ha querido sacar. La obra en conjunto es un estudio profundo de la vida de Jesucristo, deduciendo de ella la más sana doctrina, y cumple con su propósito de ilustrar á todas las personas que, sin dedicarse exclusivamente al conocimiento de la ciencia, quieren llegar al de la verdad (2).

Amplia es la materia que abarca Mr. Docteur en su libro titulado *Los problemas de la vida*, pues sobre la extensión que supone el título, la desenvuelve á la par en su pasado, su presente y su porvenir. Según el autor, el mundo material es un reflejo del mundo

(1) *Das System der Künste*, entwickelt von Dr. Max. Schasler.—Leipzig, Friedrich, 1882.

(2) *Jesus-Christ*, par L. R. P. Leseoeur. *Conferences de l'Oratoire, IV.*—Paris, Santou, 1881.—3,50 frs.

intelectual y moral: los dos son imagen de Dios y llevan el sello de su unidad; de donde deduce que lo mismo que una fuerza única preside los movimientos del mundo físico, el mundo de los espíritus y de los corazones debe obedecer á la ley primordial del amor, que emana de Dios mismo. Para deducir las aplicaciones de esta doctrina, Mr. Docteur investiga los destinos del hombre, el origen de la vida, la necesidad de un sér divino, el fin de la existencia, la conveniencia de un guía sobrenatural, las tradiciones de la humanidad, las supersticiones; explica los sacrificios y los presentimientos, trata y resuelve en sentido ortodoxo la cuestión de las diferentes Iglesias, y proclama la obediencia debida al poder en el orden político y social. Dedicó un capítulo á los misterios del mundo invisible, describiendo con gran elocuencia el paso de la vida terrestre á la vida celeste y la entrada del alma en su verdadera patria. La tercera parte del libro trata de la vida eterna, de la muerte eterna, de la unión general de los seres en el Universo y del progreso de las ciencias. Por último, un apéndice contiene la aplicación de las verdades reveladas á las investigaciones científicas, estudiando la medida del tiempo, la influencia de la luna, la predicción de los cambios atmosféricos, la explicación física del arco iris, del milagro de Josué, del milagro de Isaías, del diluvio universal, del origen de las fuerzas físicas, y, por último, de las combinaciones químicas. El conjunto de la obra revela ciencia, fe viva é imaginación ardiente y originalidad, siendo su estudio fructuoso para toda clase de lectores.

La demostración católica del canónigo Pernet es una obra en que, apoyándose en la razón pura, da preferencia á los principios y á las deducciones de la ciencia sagrada. La existencia del alma fundada en el testimonio íntimo del conocimiento que tiene de sí misma, su espiritualidad probada por las nociones inmutables, eternas que posee de lo verdadero, lo justo, lo bueno y lo bello, forman parte, con otras primeras verdades, de este interesante trabajo. Contiene también un examen respetuoso de los misterios de la religión, siendo notable el capítulo que consagra á la Trinidad. Ni se contenta con refutar los errores de los sistemas de Littré, Renán, Robín, Taine, Soury, Maleschot, Búchner, Darwin, Tyndall, Spéncer y Drápper, sino que hace un luminoso resumen de la apología del cristianismo, donde se encuentra la respuesta inmediata á la objeción, usando de los recursos que ofrecen la geología, la egiptología, y la asiriología. La obra, que consta de dos tomos, tiene por carácter dominante la conciliación entre tendencias opuestas, pero no en absoluto reprobada.

das. En política sobre todo afirma que la Iglesia no condena ninguna forma de gobierno, dejando á los pueblos en libertad de adoptar aquellas que más les convengan y de cambiarlas cuando las circunstancias lo exijan, con tal de que se respeten todos los derechos: considera que el poder emana únicamente de Dios, que puede residir en varios jefes sin delegación, y que por su carácter sagrado exige la obediencia. No puede decirse que el trabajo contiene gran número de ideas nuevas, pero sí de ideas sanas, desenvueltas con gran amplitud y en lenguaje bello y correcto. La sinceridad y buen espíritu de la obra, la materia que desenvuelve, la erudición que contiene y la forma en que está expresada, la hacen acreedora á ser meditada por los que tienen afición á estos estudios serios.

La Buena Nueva se llama un libro originalísimo en que el autor, teólogo consumado, emprende la concordancia de los cuatro Evangelios, encontrando siempre la palabra verdadera y la exposición científica. En este trabajo de puntos de vista elevadísimos está cuanto el cristiano debe creer y practicar. Partiendo del capítulo preliminar, en que con un valor admirable presenta el autor la batalla al escepticismo, obligándole á aceptar ciertas verdades fundamentales, viene á sentar como principio indiscutible la existencia de Dios, sér de los seres y causa de las causas. En la unidad de su esencia divina considera tres personas realmente distintas: el Padre, principio sin principio; el Hijo, procediendo del Padre por la generación de la inteligencia; el Espíritu, procediendo del Padre y del Hijo por la voluntad que produce el amor. Dios quiso que su bondad suprema se esparciese en las criaturas, resumiendo en el hombre la creación angélica y la creación material, y uniéndole estrechamente á sí mismo en la persona de Cristo, Verbo hecho carne: éste es, según el autor, el fin supremo de la operación exterior de la divinidad. De la rebelión de Lucifer parte una cadena de razonamientos que viene á parar en que el mundo es el teatro de una lucha gigantesca, cuyo premio de victoria es Dios mismo. También cree el insigne teólogo y filósofo que, siendo el deseo de Dios la salvación de todos, la mayor parte se salvarán, estableciendo para ello tres categorías: la de los no católicos, la de los católicos imperfectos y la de los elegidos. En resumen, la obra, cuyo primer volumen se ha publicado, es á la vez de doctrina y de devoción, teniendo gran profundidad filosófica y teológica y prestándose á hondas y grandes meditaciones, como que su intención primera es ofrecer una exposición del plan divino. La aprobación del Arzobispo de Rennes y los elogios del abate

Solermes dicen más en elogio del libro que todo cuanto nosotros pudiéramos hacer recomendándolo.

Una obra, más filosófica que histórica, ha comenzado á publicar el abate Fournier, llamando extraordinariamente la atención el primer tomo, único que ha visto la luz pública. Llámase la obra *Role de la Papauté dans la société*, y prueba en ella que el Pontificado no solamente abarca y regula las cosas eclesiásticas, sino que se extiende á la sociedad civil, al Estado, á la familia y á las leyes que presiden las relaciones de unas naciones con otras. Explica las prerrogativas del Pontificado, y á la vez presenta la historia moral del género humano desde puntos de vista elevadísimos, y en lenguaje también noble y comedido. Los tres últimos capítulos, en que trata de las relaciones del Pontificado con la ciencia, son por extremo interesantes, revelando en el autor profundos estudios de la historia de la filosofía. El resto de la obra se espera con interés, y es de suponer que corresponda á la primera parte.

C.